



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LOS CACICAZGOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE GUERRERO 1998 - 2012

**TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS**

PRESENTA:

SERNA SERRANO MANUEL SALVADOR

DIRECTOR DE TESIS:

DRA. LIDIA AGUILAR VALDERAS

ASESOR METODOLÓGICO :

DRA. FABIOLA COUTIÑO OSORIO

OCTUBRE 2014

**MTRO. JOSE LUIS LEÓN SALAMANCA
COORDINADOR DE TITULACIÓN Y EGRESO
DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

Presente:

Sirva por este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, en relación del oficio 001/2014, de fecha 12 de febrero de 2014, signado por la Mtra. María Dolores Ramírez Polo, antigua coordinadora de Titulación y Egreso de esta Unidad Académica, en donde me designa directora de contenido de la tesis, del pasante de la Licenciatura en Ciencias Políticas **Manuel Salvador Serna Serrano** y que lleva por título ***"Análisis de la Influencia de los Cacicazgos en los Procesos Electorales del Estado de Guerrero 1998-2012"***, me permito informarle que, una vez revisado el contenido de dicho trabajo, extendiendo **Voto Aprobatorio** para que continúe con los trámites correspondientes a su titulación.

Sin más por el momento, agradezco su atención, quedo de usted.

Atentamente



Dra. Lidia Aguilar Balderas

H. Puebla de Z., a 22 de octubre del 2014.

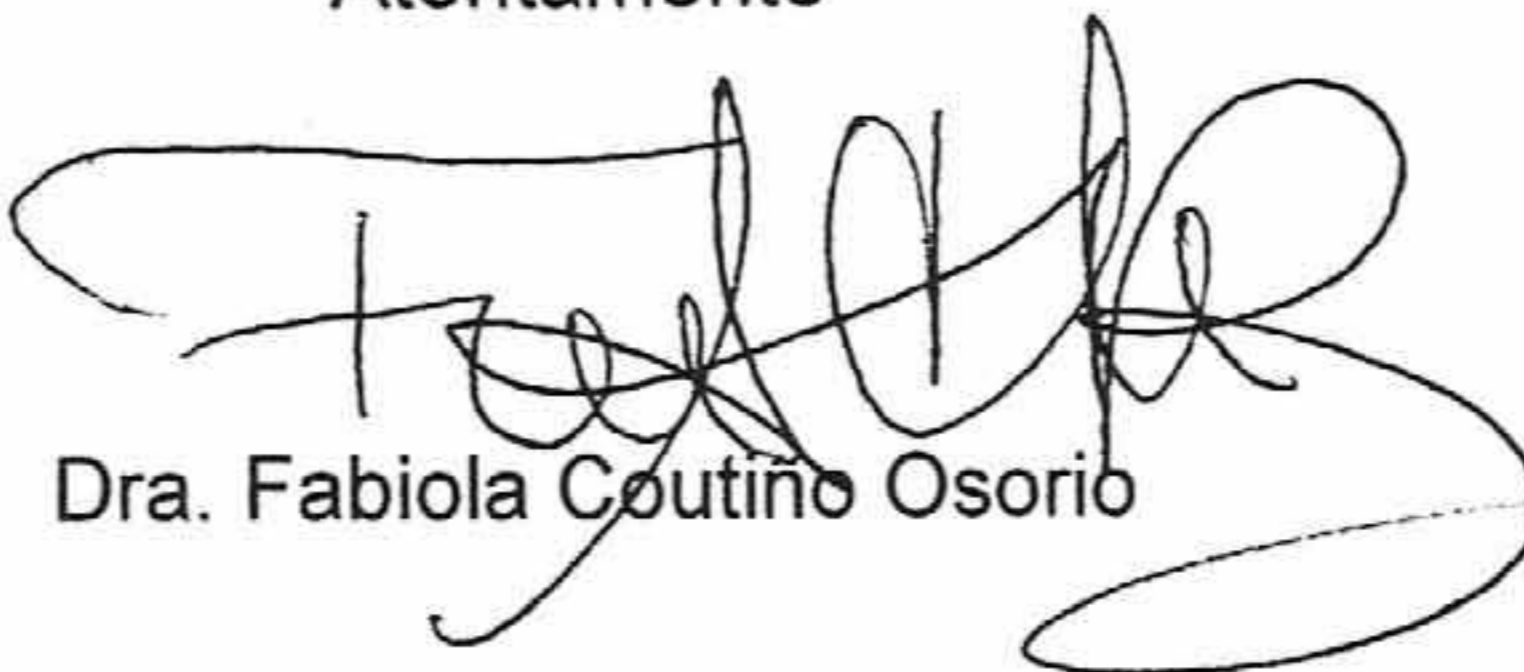
**MTRO. JOSE LUIS LEÓN SALAMANCA
COORDINADOR DE TITULACIÓN Y EGRESO
DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

Presente:

Sirva por este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, en relación del oficio 001/2014, de fecha 12 de febrero de 2014, signado por la Mtra. María Dolores Ramírez Polo, antigua coordinadora de Titulación y Egreso de esta Unidad Académica, en donde me designa directora Metodológica de la tesis, del pasante de la Licenciatura en Ciencias Políticas **Manuel Salvador Serna Serrano** y que lleva por título ***“Análisis de la Influencia de los Cacicazgos en los Procesos Electorales del Estado de Guerrero 1998-2012”***, me permito informarle que, una vez revisado el contenido de dicho trabajo, extendiendo **Voto Aprobatorio** para que continúe con los trámites correspondientes a su titulación.

Sin más por el momento, agradezco su atención, quedo de usted.

Atentamente



Dra. Fabiola Coutiño Osorio

H. Puebla de Z., a 22 de octubre del 2014.



**BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE TITULACIÓN Y EGRESO



**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

IT/0010/2014
Oficio de Impresión
Tesis Ciencias Políticas.

**Dr. CARLOS ANTONIO MORENO SANCHEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA BENEMERITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
PRESENTE:**

En atención al **VOTO APROBATORIO** emitido por el C.

**DRA. LIDIA AGUILAR BALDERAS
DRA. FABIOLA COUTIÑO OSORIO**

Respecto del contenido de la tesis profesional presentada por el pasante:

SERNA SERRANO MANUEL SALVADOR

**TITULADA: "ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LOS CACICAZGOS EN LOS
PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO 1998-2012"**

Esta coordinación a mi cargo autoriza la impresión y publicación de la misma, en virtud de reunir los requisitos básicos de un trabajo de investigación.

**ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
H. PUEBLA DE Z., A 22 DE OCTUBRE DE 2014**

**MTRO. JOSE LUIS LEON SALAMANCA.
COORDINADOR DE TITULACIÓN Y EGRESO.**

INDICE

CAPÍTULO 1: Mirando al pasado a través del Cacicazgo.....	1
INTRODUCCION.....	2
1.1. Conceptualización de Cacicazgo.....	10
1.2. Diferencias entre Caciques y Caudillos.....	16
CAPÍTULO 2: El Cacicazgo en México.....	29
2.1. El Cacicazgo en la Colonia (Nueva España).....	31
2.2. El Cacicazgo en el Siglo XX.....	39
2.3. El Cacicazgo a finales del Siglo XX.....	52
2.4. El Cacicazgo en la Actualidad.....	63
CAPÍTULO 3: Antecedentes Político-Institucionales del Estado de Guerrero.....	67
3.1. Historia de Conformación Política	72
3.2. Sistema de Partidos en Guerrero.....	78
3.2.1. Revisión Teórico Conceptual de las Categorizaciones de los Partidos Políticos.....	78
3.2.2. Sistema de Partidos en México.....	85
3.2.3. El Caso Específico de los Partidos Políticos en el Estado de Guerrero.....	89
CAPÍTULO 4: Elecciones en el Estado de Guerrero.....	106
4.1. Hegemonía y Cacicazgo en Guerrero.....	108
4.2. El Cacicazgo en Guerrero 1998-2012.....	116
4.3. Competencia Electoral e Impacto de los Cacicazgos de Figueroa, Ruíz Massieu y Aguirre.....	119
4.3.1. Alcances de la Influencia de los Cacicazgos a través de las Ramificaciones del Ejercicio de Poder en Guerrero.....	126
4.3.2. Configuración de Narcocacicazgo.....	130
4.4. Análisis de los Resultados Electorales que Prefiguran la Hegemonía Política en el Estado.....	132

CONCLUSIONES.....	157
Bibliografía.....	161

PRIMER CAPITULO

Mirando al Pasado A Través del Cacicazgo

“Es imposible ver la formación de la nación mexicana como una línea siempre en ascenso; es un proceso histórico dinámico en el cual los intereses de integración y centralización son seguidos por la desintegración y la fragmentación”.

Pansters, Wil,G.

INTRODUCCION

Un mundo globalizado promueve nuevos criterios en comprensión del desarrollo y crecimiento de los distintos campos de la vida social dentro de cualquier país. El ejercicio de la política en la formación del gobierno fundamenta la participación ciudadana dentro de la cultura política nacional, este es sin duda un acto ligado a un proceso histórico que define la manera en que las instituciones se van delineando, no obstante, existen figuras que se resisten a los cambios políticos y sociales, o bien, que encuentran la forma de sobrevivir, es el caso de los cacicazgos.

El tema de los caciques ha sido muy recurrente en las investigaciones de la ciencia política, la sociología y la antropología; no obstante, hacen falta más estudios para reflexionar y profundizar en el sentido de que estos actores han prosperado y cambiado, en donde el cacicazgo ha evolucionado para adaptarse a los cambios políticos, sociales etc., pues si bien es cierto que anteriormente los caciques se caracterizaban por ser los principales intermediarios desde lo regional hacia los ámbitos de gobierno locales y nacionales (es decir, entre lo municipal-estatal-nacional), estos caciques pueden ser caracterizados como “tradicionales”, se trataba en si de un cacique que obtenía y reproducía su poder en gran medida gracias al acaparamiento de la producción en el ámbito local, aspecto que le generaba un control económico que necesariamente repercutía en el ámbito político, colocándolos consecuentemente como intermediarios políticos. No obstante, los tiempos actuales los han orillado a mutar sus prácticas y formas, pues ahora los partidos han desplazado su función de mediadores, asegurándose con ello su permanencia en el sistema político mexicano, en mucho apoyados en las estructuras partidistas conformando importantes grupos de poder en dicho sistema.

El asunto del caciquismo ha sido abordado por distintos autores (Bartra, Pansters, Knight, Lerner, Friedrich, Vargas) permitiendo hacer una caracterización de estos actores como intermediarios necesarios dentro de las estructuras del sistema político mexicano. En este sentido, es necesario retomar el tema del

caciquismo que pervive en las distintas regiones y entidades del país, específicamente para los intereses concretos de esta investigación el estudio se centrará en el estado de Guerrero. Con esta idea se parte de la interrogante ¿en qué sentido y hasta qué punto han influido las practicas caciquiles en los procesos electorales de Guerrero? la cual se intentaran responder a lo largo de este estudio. Además el fenómeno del caciquismo permite comprender la dinámica de la lucha por el poder dentro del ámbito local, ya que los caciques habían tenido dado su origen histórico un carácter de intermediarios o mediadores políticos, generalmente considerados como aquellos “que operan en el mundo informal de la política, a la sombra de la legalidad” (Hesles, 1998)(en línea) en (<http://www.ueg.edu.mx/investigaciones/casiquismo%20y%20poder.htm>)

La realización de análisis sobre cacicazgo se ha construido con el fin de dar a conocer aspectos fundamentales en el México autoritario; es por ello que comenzare por citar la definición de cacicazgo según Paul Friedrich, describe al cacique como "el jefe local que se ha adaptado con éxito a varios regímenes desde el siglo XIX en adelante. Es un jefe poderoso y autocrático de la política local y regional cuyo gobierno, característicamente informal, individualista y a menudo arbitrario, se apoya en el núcleo de parientes, “golpeadores” y subordinados, y se distingue por la amenaza, la violencia y la aplicación de esta" (Friedrich en Brading, 1996, 239). En el mismo sentido otros estudiosos Eric Wolf y Henning Siverts, plantean sin dejar de admitir lo que Friedrich menciona que: "al mismo tiempo los caciques actúan como mediadores políticos y culturales, reduciendo al mínimo el abismo que hay entre los campesinos de la comunidad rural y las costumbres, la ley y el gobierno del estado y el de la federación" (Wolf y Siverts en Brading, 1996,276).

La idea se arraigó hacia el Caribe y el resto de los territorios conquistados por España, implementando un lenguaje político. La existencia del proceso político español se direccionó entorno al caciquismo, es así, como las personas nativas prestigiosas dominaban los procesos electorales en que partidos políticos persuadían sufragios a favor de la autorización de su poderío.

Así pues el poder de los caciques se crea mediante el robo, el despojo, el engaño, el asesinato, la violencia, contra todo y contra todos los que se interpongan entre el alcance de sus intereses; México ha sido tierra de caciques mucho antes que el propio término se introdujera en el siglo XVI.

La estructura caciquil ha sido el modo en que el ejercicio del poder y de la autoridad trata de afectar con mayor certeza a la mayoría de los mexicanos, inclusive hasta en nuestro periodo actual.

En el México del imperio azteca, se estableció la dinastía caciquil, una sociedad territorialmente pequeña, gobernada por un jefe que contaba con una burocracia para ejercer un poder arbitrario, mismo que se centraba en concentrar súbditos que le permitían servirse y servir a una administración local. A la llegada de la conquista española la aristocracia indígena se vio obligada a ser fieles subordinados para seguir ejerciendo un papel de autoridad dentro de las poblaciones a su mando para así beneficiarse a costo de las masas siendo así los abusos más constantes de su poder dentro de la colonia.

En México Paul Friedrich, describe al cacique como "el jefe local que se ha adaptado con éxito a varios regímenes desde el siglo XIX en adelante. Es un jefe poderoso y autocrático de la política local y regional cuyo gobierno, característicamente informal, individualista y a menudo arbitrario, se apoya en el núcleo de parientes, "golpeadores" y subordinados, y se distingue por la amenaza, la violencia y la aplicación de esta" (Friedrich en Brading, 1996, 239). En el mismo sentido otros estudiosos Eric Wolf y Henning Siverts, plantean sin dejar de admitir lo que Friedrich menciona que:

"al mismo tiempo los caciques actúan como mediadores políticos y culturales, reduciendo al mínimo el abismo que hay entre los campesinos de la comunidad rural y las costumbres, la ley y el gobierno del estado y el de la federación. El término se llevó del Caribe al resto de las tierras conquistadas a nombre de la Corona española con un lenguaje político. En realidad, una buena parte del proceso político de la España de la segunda mitad del ochocientos e inicios del novecientos giró alrededor de

los caciques, es decir, de los personajes influyentes a nivel local que controlaron los votos que los partidos políticos nacionales necesitaban para sostener su juego liberal a nivel nacional"(Wolf y Siverts en Brading, 1996,pag.276)

El poder de los caciques se crea mediante el robo, el despojo, el engaño, el asesinato, la violencia, contra todo y contra todos los que se interpongan entre el alcance de sus intereses. Los estudiosos de la política dicen que una carrera política puede hacerse sin cacicazgos, pero no contra los caciques. Lo que se tiene que cuadrar es que quienes hacen depender sus carreras de los caciques piensan en puestos de elección popular esperando la oportunista participación electoral. Así hay una tradición política de partido-estado hegemónico que ha trascendido y permanecido en las bases de la oferta política y que no ha renunciado a las aspiraciones unipersonales y privilegios del poder. El origen del cacicazgo en Guerrero tiene sus raíces en la época revolucionaria, cuando los caudillos surianos triunfan ante el poder del General Porfirio Díaz.

El surgimiento de los Figueroa sobre el poder en el estado se debió a un aspecto de combatir a las fuerzas del gobierno central pues su poderío había crecido incesantemente en las políticas locales, personas originaria del campo y la ranchería que se habían unido a madero por los años de 1911; En años posteriores al estallido de la revolución mexicana, este estado del centro-sur se vio envuelto de guerras por la disputa del domino entre los diferentes caciques de aquellas épocas, la figura del cacique Juan Álvarez, represento una autonomía en las diferentes regiones del País, con los diferentes tratados con el gobierno el cacicazgo en Guerrero pudieron garantizar su estadía y dominio por muchos tiempos más dentro de la esfera política militar. Su imperio tendría grandes tendencias ya que estarían obligados a transformar su poder de acuerdo a las instituciones legales y no legales, pues los interés representados por este estilo caciquil tendría nuevos enfrentamientos hacia los nuevos ordenes representados por el nuevo Estado postrevolucionario.

"Actualmente los Figueroa tienen una presencia en Guerrero con un poder que es innegable, recordemos que sigue siendo el mejor ejemplo de uno de los principales cacicazgos que mueve los hilos del poder, tomando decisiones en

el interior de su partido, el PRI. Este poder tiene sustento en su participación en sucesos históricos de nuestro Estado, además el cacicazgo que iniciaron es resultado de la acumulación de un poder político que les permitió acumular un capital que les aseguró un poder económico. El mantenimiento del poder por parte de los Figueroa se debe a un régimen que ha estado durante varios años (98 para ser exactos), basado en un sistema que mezcla los favores, la gestión y la amenaza, que les ha funcionado para el mantenimiento de la gobernabilidad sobre la sociedad suriana. No obstante, es tan alta la exacción y el saqueo, que las medidas persuasivas, implementadas por los caciques, han tenido que ser apoyadas durante actos represivos " (El Sur, 2009:11). Tal como sucedió en la década de los años sesenta y setenta, cuando se genera una lucha entre el gobierno y la sociedad guerrerense, con una guerra sucia que dejó miles de desaparecidos y muertos, inaugurando una década de violación constante a los derechos humanos. Además, generó una respuesta violenta por parte de algunos sectores de la sociedad civil, que terminó con el surgimiento de movimientos guerrilleros en el Estado, como la aparición del Partido de los Pobres (PDLP) dirigido por Lucio Cabañas y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) dirigida por Genaro Vásquez, que declaran la guerra al Estado, no solo guerrerense, sino mexicano, dado el nivel de polarización social y confrontación constante."

(Ortiz ,(s/f), caciquismo y poder político en guerrero,(en línea), en (<http://www.uieg.edu.mx/investigaciones/casiquismo%20y%20poder.htm>)

En esas circunstancias es plausible decir que ni la democracia ni el desarrollo se ha logrado del todo, ya que la esfera política le teme a la modernidad, a la educación a la concientización de su pueblo. Porque encuentran en ella a un enemigo capaz de arrebatar su poder autoritario y los privilegios que gozan. La finalidad que tienen los caciques, al desempeñarse en el ámbito político como un intermediario es, precisamente, la construcción de una clientela que puede garantizarle la creación de un capital social que se estructura en redes sociales que le garantiza un apoyo en sus acciones políticas.

La realidad política en muchas entidades, más allá de sus ideologías aun consiste en un arraigado corporativismo, cuyos líderes *charros* buscan el poder, usando al caciquismo como forma de intermediación, para su legitimación. Los cuales han acumulado una clientela política que utiliza y destina para los fines de

su grupo de poder y que se han convertido en la máxima expresión del mismo, subordinando a las demás facciones a su control, así la estructura del cacique le permite ejercer el poder político y a su vez contar con un capital económico que negocia para los fines de su partido y grupo.

En la clasificación de los tipos de dominación, el sociólogo alemán Max Webber señala que, "la legitimidad de una dominación debe considerarse solo como una probabilidad, la de ser tratada prácticamente como tal y mantenida en una proporción importante. Ni con mucho ocurre que la obediencia a una dominación este orientada primariamente ni si quiera siempre por la creencia en su legitimidad" (Webber, 1964, 171). Es decir, pone a prueba los motivos que permiten la obediencia de los dominados a favor de quien los domina.

El fundamento de legitimidad en el poder del tipo legal se encuentra en su carácter racional, la cual es considerada como un conjunto de ordenaciones previamente establecidas y de "los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad legal" (Webber, 1964, 172). En esa tónica, se puede decir, que cuando las personas tienden a obedecer ordenaciones del tipo legal, aquellas que pueden derivar de pactos otorgados o impuestos, se configura el tipo de dominación llamado racional normativo, de esta forma, para Webber las categorías fundamentales de la dominación legal son:

"1. Un ejercicio continuado, sujeto a la ley, de funciones, dentro de 2. una competencia, que significa: a) un ámbito de deberes y servicios objetivamente limitado en virtud de una distribución de funcione, b) con la atribución de los poderes necesarios para su realización, y c) con fijación estricta de los medios coactivos eventualmente admisibles y de supuesto previo de su aplicación" (Webber, 1964, 174). Por otro lado, la dominación carismática se fundamenta, "en la cualidad, que pasa por extraordinaria, condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares, de una personalidad, por cuya virtual se la considera en posesión de fuerzas sobre naturales o sobrehumanas o por lo menos

específicamente extra cotidianas y no asequibles a cualquier otro, o como enviados del dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder. El modo como habría de valorarse objetivamente la cualidad en cuestión, sea desde un punto de vista étnico, estético u otro cualquiera, es cosa del todo indiferente en lo que atañe a nuestro concepto, pues lo que importa es como se valora por los dominados carismáticos, por los adeptos" (Weber, 1964, 193).

Como se puede apreciar, en este tipo de dominación se obedece a una personalidad por cuya virtud se le considera con poderes o fuerzas sobre humana o sobre naturales como un héroe o líder nato. Mientras que en el caso de la dominación tradicional, su legitimidad descansa en la santidad de ordenaciones y poderes de mando heredados de tiempos lejanos, desde tiempo inmemorial, creyéndose en ella en méritos de esa santidad. El señor o los señores están determinados en virtud de las reglas tradicionalmente recibidas. La asociación de dominación en el caso más sencillo. Se trata primariamente de una asociación de piedad determinada por una comunidad de educación.

El soberano no es un superior, sino un señor personal, su cuadro administrativo no está constituido por funcionarios si no por servidores, los dominados no son miembros de la asociación sino compañeros tradicionales o súbditos; es decir, "no se obedece a personas estatuidas, sino a la persona llamada por la tradición o por el soberanos tradicionalmente determinado" (Weber, 1964, 180). En la dominación patrimonial (tradicional), dice Weber, está formado por funcionarios con estrecha dependencia de un señor: "las relaciones del cuadro administrativo para con el soberano no se determinan por el deber objetivo del cargo sino por la fidelidad personal del servidor" (Weber, 1964, 180).

En este tipo de control, es fundamental la lealtad para ejercer un cargo público, ya que lo más importante es seguir los propósitos y objetivos que el cacique ordena para mantenerse en el poder. Considera el autor de *Economía y Sociedad*, que la administración pública, el partidismo y en particular, el ejercicio del poder es un asunto propiamente de la designación del señor, con lo cual "el cargo patrimonial carece ante todo de la distinción burocrática entre la esfera

privada y la oficial" (Webber, 1964, 775). Pues la semejanza política es considerada propiamente poder del soberano. Desde esta perspectiva conceptual se considera al cacicazgo como un prototipo peculiar de la dominación que mezcla elementos tanto del tipo ideal tradicional, como carismático y burocrático legal.

Para efectos de este trabajo, identifiqué que el cacique puede apropiarse diversos puestos formales aunque cabe mencionar que estos no determinan lo caciquil, a pesar de su informalidad e ilegalidad el caciquismo tiene que convivir propiamente cada vez más con una institucionalidad y de una legitimidad, ajustando a los principios de concentración política e institucionalización del poder político, o por lo menos partir del periodo postrevolucionario y actualmente en los días del México contemporáneo.

Los caciques debieron adaptarse y adoptar un sistema de subordinación, debido a la construcción de un poder central, es así como llega la formación del Estado nación ya que el mando debía ser representado por el jefe del ejecutivo nacional, fue así como se le debía al presidente de la república dependencia económica (recursos a la comunidad y a sus organizaciones), y políticamente (la posibilidad de hacerse una carrera a dentro del partido oficial). Abordando desde la dominación tradicional según la terminología weberiana, se podría decir que el cacique es un intermediador político cuyo ejercicio político es individual, negligente despótico. El cual se sirve de grupos que le deben lealtad y compadrazgos, dependidas de relaciones clientelares.

Un cacique puede controlar y manipular a cualquier tipo de instituciones políticas y administraciones públicas. Citando a Knight, se puede decir que el caciquismo es un tipo de dominación racional más no legal. Racional porque que se motivado por los intereses de conservación y ampliación del poder, controlando recursos y medios de comunicación valiéndose de relaciones con autoridades superiores para su posicionamiento social. El cacique es aquel que se ha destacado por ejercer el poder dentro de su organización y/o comunidad (local), que cuenta con el conocimiento y la perspectiva del territorio y la gente que se encuentra bajo su influencia, es capaz de resolver problemas de carácter personal

y social.

La realidad política más allá de sus ideologías consiste en el corporativismo que busca el poder, usando al caciquismo como forma de intermediación para su legitimación; de esta manera es pertinente la referencia al siguiente autor, "la política, el sindicalismo y las campañas electorales son un claro indicador de las contradicciones entre el pasado y el presente, entre el mesianismo encaramado a los programas de "oportunidades" y la acción razonada, entre las demandas de la población y el pragmatismo discrecional de los poderes de la República; así como entre la dirección popular de la partidocracia y la extra legalidad que subyace en el sesgo ominoso de las facciones adueñadas de la mentira y la banalidad discursiva" (De la Garza, redalyc.org/pdf/325, 2001, 83). La aparente presencia pública de partidos cada vez menos políticos y más ilegítimos y corporativos, los hace menos representativos, útiles y confiables. Sin excepción, por consiguiente, los involucrados en este juego de simulación ganan, ciertamente, a excepción de la sociedad civil, la nación, la democracia y la de por sí mancillada moral de la autoridad.

1.1. Conceptualización de Cacicazgo.

En lo general cuando se trata de hablar de las distribuciones del poder en el ámbito local y regional, en su totalidad se puede referir a las personas o grupo de individuos que han tenido el poder y se han adueñado de masas para llevar a cabo sus fines personales, a estos se les ha denominado a lo largo de los años y a través de las investigaciones como caciques y caudillos. Es plausible reconocer el orden social y el dominio que pueden tener en sus manos estos individuos pues su poder se limita al ambiente micro regional o local y es persistente señalar que su poderío local preexiste hoy en día sobre esta época contemporánea. Es por consiguiente un representante de la clase popular, el cual toma un papel que le permite acumular riquezas y poder gracias al respaldo de sus fieles seguidores. Es el intermediario del orden social ya que conlleva estrechas relaciones con el Estado o gobierno central.

En consideración con la estructuración del fenómeno que se está estudiando

se plantea lo siguiente “el cacique que es indígena o mestizo; sus horizontes son siempre restringidos a una localidad o microrregión más o menos apartada, donde tiene abundantes parientes, compadres y ahijados; representa valores locales y por tanto ejerce un tipo de dominación tradicional, y tiene como arma principal la revuelta popular” (Padua y Vannepht, 1986, 29). Es la persona que valiéndose de una influencia o riqueza interviene en la población para realizar actos políticos o administrativos, para la realización de conocimientos o infraestructura de la población para su interés, ya que se vale del carisma en algunos casos y en muchos otros usa la intimidación a través de la violencia para conseguir lo que se propone usando como señuelo a sus habitantes.

En la conceptualización de cacicazgo se considera a varios autores a continuación se reseña en la siguiente expresión que fue usada desde el origen de los caciques término que se cristalizó en el mandato de la corona española la cual designaba a sus representantes de su dominio ante las sociedades conquistadas.

“La palabra cacique proviene del vocablo *Kasseque* y es traducido al español como cacique, fue utilizado por los españoles para designar a las autoridades autóctonas de las repúblicas de indios, otorgándoles cierto poder, que incluso llegó a reconocerse oficialmente este término y de alguna manera fungieron como intermediarios entre las comunidades indígenas y las autoridades coloniales, ya que gozaban de presencia en la comunidad, aunque más tarde fueron desconocidos por el poder colonial debido al poder, no solo económico, sino también político que estaban acumulando. Ahora bien, es necesario fijar la definición que manejaré con respecto al concepto de cacique, el cual entenderemos en el sentido que lo define Luisa Paré, cuando señala que puede ser definido, de manera general, como un fenómeno de mediación política caracterizado por el ejercicio informal y personal del poder para proteger intereses económicos individuales o de una facción. Esta protección de sus intereses la puede hacer mediante la ocupación directa de puestos políticos en el partido del poder o en el sistema administrativo y/o controlar a los que ocupan estos puestos, es decir, su presencia puede ser o no visible dentro de la estructura del poder, lo que importa es que ejerce un control político.” (Paré en Ortiz) ([HYPERLINK http://www.ueg.edu.mx/investigaciones/casiquismo%20y%20poder.htm](http://www.ueg.edu.mx/investigaciones/casiquismo%20y%20poder.htm)).

Roger Bartra, dice por su parte que lo que se denomina caciquismo en México es una manera de dominación política en regiones rurales que se caracteriza en una etapa en que las estructuras capitalistas penetran sobre modos de producción no capitalistas. Frecuentemente en este tiempo el imperio tradicional que estaba asentado en una representación de intereses colectivos, los de la sociedad, llega a desintegrarse, individualizarse, a seguir los intereses únicos en favor de una persona o grupo de personas que en palabras textuales del propio autor señala que “son los principales agentes de la penetración capitalista en el seno de la comunidad. El resultado es una centralización del poder político y la eliminación de la participación popular en la vida política” (Bartra, 1999, 35 y 36).

Para este caso el autor Pansters considera la investigación del estudioso Escalante donde señala que “Los caciques y caudillos regionales y locales fueron los mediadores entre el mundo moderno y el tradicional. Al hacerlo, los intermediarios aseguraban el orden político. Su influencia derivaba de la precariedad del dominio estatal y de su manejo de los actores y demandas locales (Escalante en Pansters, 1998, 26).

Ramírez Aguilera y Ramírez Victoriano especifican que se describe al caciquismo como la dominación o influencia de un pueblo o región a nivel local. Cacique fue la palabra manejada para distinguir a los jefes indios de las América norte-sur, antes y en muchos casos después del inicio de la colonización española. El vocablo se limitó en principio a la isla de Santo Domingo, para extenderse después a toda América Latina, y se empleó entonces a los jefes indios cuyo mando prosiguió durante el periodo de colonización de la corona española. En ese sentido la implementación sobre el término descrito desdeña que su autoridad sobre los indios fue muy delimitada, ya que sus jurisdicciones dentro de las leyes que controlaban el cacicazgo, pero parece ser que los caciques, de hecho, ejercieron esa autoridad a veces con intimidación que hasta se implementaba con violencia. En palabras de los estudiosos indican que “por extensión, comenzó a llamarse cacique a la persona que en su lugar de residencia, por lo general pequeño, ejerce fuerte influencia en sus asuntos políticos o administrativos, consciente de su poder económico o social. El término se aplicó con carácter

especial en el sistema político español del siglo XIX y principios del siguiente al referirse a personas que llegaban a controlar las elecciones y, en general, a influir en ciertos sectores de la vida pública social” (Ramírez ,1997, 38).

En la interpretación el autor Dieter Nohlen describe que en la percepción proveniente de cacique, es un término inca para nombrar al jefe regional pues en este régimen era la persona quien controlaba a la sociedad y delimitaba las responsabilidades, el cacique destina sobre un sistema o conjunto de relaciones de dominación con una influencia excesiva de poder ante una persona sobre un pueblo o región, consecuencia de la estructura socioeconómica que se daba especialmente en el campo de dominio en expresión de su territorio. En la medida que las instituciones se fueron implementando y constituyendo se pudo implementar el sufragio universal herramienta que permite elegir a los gobernantes de una sociedad ya que designa a las personas que pueden gobernar su pueblo, a medida de los años se fue transformado en un instrumento político para controlar el voto. En palabras citadas el autor nos comparte que “el ciudadano ha sido el factor clave para explicar el estancamiento económico, social y político de los países ibéricos durante el siglo XX en los análisis críticos de su desarrollo. Según estos, han tenido dos efectos básicos, el de tergiversar su función en caso de implementación. Este último efecto se manifestó en las elecciones con sufragio universal, dominadas por el Ciudadano. Junto con el ministerio de gobernación que ejercía el fraude y el clientelismo” (Nohlen, 2006, 113).

En consecuente Sergio Garófalo señala que al se le atribuye al “cacique persona que en una comunidad, pueblo o comarca ejerce excesiva influencia en asuntos políticos o administrativos” (Garófalo, 2001, 47), y al caciquismo como una “dominación o influencia de los caciques, despotismo, tiranía” (*Ibid.* 47)

Prolongando el termino se encuentra Rodrigo Borja indicando que este término, desdeña sus orígenes en los pueblos indígenas del caribe, habilita a lo que actualmente un caudillismo es de orden menor, habitualmente delimitado a una región, micro región o provincia de un país. En los tiempos de la colonia, los conquistadores españoles usurparon la imagen del cacique con lo cual delimitaron

un vocablo destinado al habla de los nativos caribeños y se arraigaron sobre este vocablo en la España, desde el inicio de donde se difundió a las comarcas del habla hispana y se incorporó a su terminología política. En lo que textualmente el estudioso indica que, “el caciquismo suele ser un caudillismo primitivo, que se mantiene por el miedo o la amenaza. El cacique favorece a sus amigos y se venga implacablemente de sus enemigos. Otorga protección a sus incondicionales. Dueño de vidas y haciendas, concede cargos y canónigas a los que le sirven y trata de arruinar a quienes discuten su autoridad o contradicen sus designios” (Borja, 2002, 112). En su totalidad el cacique es una persona terrateniente y que adicionalmente suele ser un individuo adinerado, pues es el dador de actos caritativos que favorecen a todas las personas dentro de la sociedad.

Es inmune de proyectos en su contra pues para ello se encuentra carente de convicciones ideológicas, además suele estar siempre combinado con poder para llenarse de intereses a fin de obtener el nombramiento de las autoridades centrales y, es por este medio, que puede mantener su influencia y una larga estadía en el lugar de su agrado. El poder central, es por su parte, el respaldo al que el cacique accede a cambio de sus favores de tipo electoral o políticos. Sobre estos tiempos, la presencia de la televisión en la vida política de los estados ha evaluado el caciquismo. Antes de ella el caciquismo tuvo mucha influencia en la vida de la sociedad. Ya que Como los ciudadanos de la periferia no podían conocer personalmente a sus gobernantes centrales ni a los candidatos, eran los caciques de la comunidad quienes ordenaban por quien ejercer su sufragio electoral para seguir con los actos ligados a sus intereses. Estos mismos eran los intermediarios entre los postulantes a ser sus futuros gobernantes y la ciudadanía electora.

Las sociedades dentro de la comarca votaban bajo el predominio de los caciques. En camino de los grandes acontecimientos y las crecientes decisivas sobre la actualización de las estructuras de poder y en particular en la generación de nuevas tecnologías ha venido la televisión a comenzar un círculo de dominación y concientización entre los puntos de poder para una mayor cultura

política sobre ellos. Acercó a la ciudadanía y a los gobernantes a nuevas herramientas de comunicación. En este contexto ya no debió importar lo que indicaran los caciques.

Las transmisiones de la televisión acercaron a los candidatos al alcance de los electores y la masa social pudo juzgarlos por sí misma. En esta segmentación y consecutiva el estudioso ya mencionado señala que, “a partir de ese momento nada pudo la influencia caciquil frente a las simpatías o antipatías generadas en las pantallas de la televisión. Los caciques se devaluaron irremisiblemente. El caciquismo es un síntoma del subdesarrollado político de una comunidad. Mientras más avanzada es una sociedad menos cabida hay para este tipo de caudillismo malévolo y bastardo” (Borja, 2002, 112).

Se entiende pues por cacique a la persona cuya riqueza hace tener la mayor influencia en una determinada población, para que lleve a cabo un acto para la misma o puede seguir sus interés o lo de su grupo de amigos, estas acciones puede ser en beneficio o a favor de sí mismo, el cacique es la persona que cuyo poderío tiene para solventar a una comunidad, pero con determinado dominio sobre la misma, su objetivo es llegar a realizar un hecho político o que se le reconozca para tales efectos, la influencia que consigue en la sociedad es aquella que se gana por medio de su fama de hacer las cosas a través de su mismo dominio y para poder alimentar su influencia lleva a cabo un desempeño que realiza mediante su administración privada, esta misma organización es la que pretende realizar en la población, aportando nuevos conocimientos y la infraestructura de ella, pues se interesaba por darle el desarrollo a su comunidad pero a cambio pretende consumir su imperio a través de los ciudadanos con esto pretende aumentar el número de sus leales seguidores, obteniendo el beneficio de darse a conocer como una persona con mucha influencia económica, con grandes beneficios para realizar actos planteados o planeados para la sociedad de su población y así obtener el total reconocimiento como gobernante ideal.

Los caciques locales tradicionales no reconocían el monopolio sobre el poder que ejercía el gobernante central ya que sin duda el Estado era el represor

de los habitantes para conseguir sus malévolos y perversos planes, los cacicazgos fungieron como intermediadores entre lo moderno y lo conservador en el intento de mantenerse en su disposición para permanecer en su poderío, en la actualidad estas figuras se vieron obligadas a emigrar a las instituciones para poder legitimar su autoridad y seguir en la constante lucha por seguir dominando.

En la década de los noventa la figura del cacique adquirió fama, pues este fue el periodo en el que se hizo de un dominio comunitario donde se adueñó y adquirió poder para controlar a los habitantes que usando herramientas alternativas a la violencia logro mantener el orden a través del manejo de ranchos, capitales y de asistencia pública como lo eran la distribución de la electricidad, el abastecimiento de agua, el recolectado de basura, el saneamiento de salud, y algunos otros fungían como capataces o encargados de las haciendas del cacique, pues esta era una institución económica y en la cual se explotaba a los campesinos, dejándolos trabajar en las partes de la tierra donde era difícil cultivar las semillas con más valor comercial.

En el intento de una reestructuración social sobre la participación civil, se le otorgo poder a los habitantes para poder elegir a sus gobernante, se dio paso a la llamada democracia es así, como obispos, sacerdotes e integrantes de la institución religiosa que en ese momento estaba encargada de acumular poder y tener a su mando a súbditos para realizar actividades que eran de su interés, fueron destituidas con el propósito de conducir al país hacia el progreso.

1.2. Diferencias entre Caciques y Caudillos.

En las investigaciones que los autores han realizado se han encontrado en grandes discusiones, “sobre el fenómeno del caciquismo se interesan en mostrar la diferencia que existe entre caudillo y caciques, ya que son actores sociales que llamaron la atención de historiadores, antropólogos y sociólogos” (Romano, 2007, 12). Pues son figuras que han sobresaltado de las comunidades con abundantes problemas de represiones por el estado, mismo que se han levantado en armas causando revoluciones y desequilibrio sobre el contexto nacional.

Los caudillos debieron su origen a un prototipo social y político, los cuales regían su entorno y la convicción de sus ideales predominaban su estilo de vida, nacidos de las guerras, de las luchas contra el poder debían su función militar. El caudillismo se estableció en las bases de la república, en el intento de otorgar renombre a líderes y personas capaces de emerger de una facción política. Al paso de los años el término caudillismo sería desplazado y arrebatado por una nueva tendencia política sedienta de poder, el cacicazgo además de poder ser líderes políticos en la etapa republicana, serían los máximos representantes políticos e inversionistas económicos, dando paso a la intervención capitalista de una región determinada, permitiendo así contar con una fuerte influencia y respaldo social.

El cacicazgo y el caudillismo tuvieron sus dominios a través de las prácticas arraigadas al poder asentándose en oligarquías o autocracia, por su parte el caudillo asume el sistema clientelar de asociarse a los campesinos usando como medio de sumisión la violencia doblando todo sistema agropecuario con sus actos personales, el cacique mantiene el dominio a través de su carisma y en ocasiones por herramientas de la violencia, y en buena medida gracias al apoyo incondicional de sus coadyuvantes de los grupos políticos o de sus intereses, sin importarle lo que sus subordinados puedan decir. Dentro de este contexto el estudioso Raymond Buve nos comparte lo que, “demuestra que el caudillo y el cacique aparecen en ciertos momentos históricos particulares, que determinan la consistencia del poder a través de los tejidos sociales para consolidarse en los escenarios locales, regionales o nacionales a través del parentesco o las facciones que controlan” (Buve en Romano, 2007, 12).

La diferencia es tanta que en su predominio el caudillismo se fortalece por las sociedades lastimadas ante el poder supremo del estado, que este a su vez se apodera usando su carisma como medio de adentrarse en las necesidades de los pueblos, pues ya que ven a este como un héroe o un ser supremo que es capaz de usar revueltas en contra de los regímenes para posicionarse como el ser supremo y único dominante. En este contexto el cacique se adentra en los

procesos de orden político electoral, buscando el desarrollo como una figura que aparece únicamente en el orden local y regional, este mismo se adueña de una imagen como actor social que se adapta a transformaciones de cualquier carácter sean estos, sociales, políticos o económicos, suele ser el mediador entre el estado, aunque este específicamente opera en el ámbito de un municipio, espacios que le pueden permitir su dominio, en constante extensión territorial y de dominio sobre el orden social. En algunos otros casos el cacicazgo suele estar fuera del imperialismo presidencial, logrando así una autonomía y un arraigado crecimiento para su persona tanto cultural, político y excesivamente económico.

Siguiendo en esta tónica de conceptualizar estos dos grandes y estudiados fenómenos, se encuentra desdeñando el término para este caso el estudioso Nohlen nos comparte las aportaciones que a través de sus investigaciones en los países de habla hispana se designa este peculiar término para una imagen de tipo carismático cuya dominación estaba arraigada inicialmente en la violencia, y en gran parte en la imagen que sus seguidores voluntarios tenían de él para concebir su mandato, sobre esta semblanza que se encontraba en América Latina sobre todo en el siglo XIX. La construcción de esta dominación es en alto grado personalista y apenas apegada a lo institucional, en el pasado se encontraba estancada en las típicas regiones marcadas sobre todo por la agricultura, con fuertes estructuras de dependencia y clientelistas sumando grandes masas populares a su imperio.

En lo particular este fenómeno existe todavía en la actualidad cuando se dan las condiciones sociales (Marginalidad) y políticas correspondientes (partido personalista), aunque una creciente institucionalización sobre su poderío hoy en día le está quitando terreno al caudillismo. En palabras textuales del ya mencionado estudioso no dice que, “sin embargo, como elemento ético de la política, el Ciudadano sigue teniendo efectos, y se le ha vuelto a invocar a recientemente como elemento central de la política pos democracia” (Nohlen, 2006, 142). Un ejemplo claro para los efectos del estudio y en particular en América latina nos referimos para el caso de Venezuela bajo el presidente Hugo

Chávez quien asumió un gran poderío gracias a su patriarcalismo logro conseguir el respaldo de sus habitantes, es así como aumento su dominio sobre este país hermano.

En consecuencia el autor Serra proporciona que para que un caudillo sea reconocida como tal debe ser una persona o individuo que guía y manda a las personas de guerra. Es el Jefe o director de algún grupo, comunidad o sociedad. Y que como tal Este no tiene las acepciones del pueblo ya que no son las que se usan generalmente en sentido de la política, en la perspectiva que nos comparte el estudioso señala, “que Iberoamérica se puede aceptar lo que Carlos Sánchez Viamonte expreso para la Argentina: el sistema en el que un solo personaje político impone su voluntad dentro de un partido y la función gubernativa” (Serra, 1998, 169). El mundo perteneciente a las Américas del sur-norte, ósea desde México hasta Argentina, se mantuvo ordenado y regido por los caudillos y su sistema de caudillaje dominando durante todo el siglo XIX, estos impusieron su régimen a través de sus prácticas tan sangrientas para obtener sus voluntades, sobres sus respectivas comunidades dominadas. No obstante en algunos años del siglo XX, en varios países pervivió su imperio. En la Europa se vivió este peculiar fenómeno un caso propiamente señalado es el de España, pues al triunfo de la guerra civil de 1939, a la personas o líder del Estado también se le reconoció como El Caudillo.

Esta persona se le atribuye el mando de una jefatura o de un grupo de personas de guerra que a su vez estos pertenecen al Estado o en honradez por las victorias militares que han hecho que se le reconozca su carisma., “el caudillo no es dependiente de las normas o leyes que le limiten su poder, pues este suele ser el encargado de dar órdenes y designar responsabilidades ya que desconoce toda actuación por normas estatutarias en caso específico a las instituciones” (Serra, 1998, 169).

En la persistencia del ya nombrado autor coincide que caudillismo se reconoce al “sistema de gobierno en que predomina la voluntad de un jefe

carismático, llamado caudillo, que actúa sin responder de sus actos ante nadie. El caudillismo conduce a la autocracia” (Serra, 1998,169).

El estudioso Rodrigo Borja exterioriza sus investigaciones e indica que para el caso de los caudillos es el líder, guía o conductor de un Estado, partido o grupo político, del cual su poderío se determina mediante la confianza y principios coercitivos que aplica el caudillo mediante la intimidación llegando a la violencia para obtener sus intereses interpersonales e individuales es de esta forma como se funda principalmente su dominación y en determinaciones mas no en principios ideológicos. En su totalidad se entiende por sistema de caudillos y en palabras propias del autor “al ejercicio de un mando de naturaleza personal antes que institucional en el Estado o en la agrupación política, o sea una autoridad inorgánica y caprichosa, desprovista de fundamentos doctrinales. La voluntad del caudillo está por encima de la normativa jurídica de la sociedad o del grupo y se convierte en la suprema ley” (Borja, 1997, 141).

En esta misma temática el anterior autor nos desdeña su aportación y ya mentada denominación se considera pues al Caudillismo como un acto rezago del pasado remontándose así a las prácticas prehistóricas. Se le considera como pieza fundamental del subdesarrollo político de una región o, en ocasiones, puede ser el que ocasioné la inestabilidad de pueblos en desarrollo, es el centro de investigación entre los ámbitos social y político. Como ha ocurrido con los caudillismos europeos desde la Alemania y hasta la Italia en los lustros prematuros del siglo XX. No se puede dejar de evidenciar que en las sociedades primitivas hubo una fuerte autoridad personal.

El caudillo político que surgía de las sociedades, fungía como representante del orden social y se desempeñó en papeles tales como, guía, líder, jefe militar, juez y el mediador del clero sacerdotal. El progreso político de las comunidades fue progresivamente descentralizándose y se vio diversificando de la autoridad pública, tomando una autonomía al rescate de la puro influencia personal que sometía a líderes institucionales. Es como se alcanzó ese grado superior de formación de la autoridad que es la institucionalización del poder.

El caudillismo es la interposición del perfeccionamiento y el avance político de las sociedades que tienden a regir sus destinos bajo el poder impersonal de sus propias normas y de las leyes. En el intento de aclarar la desorganización y la constante represión sobre sus pueblos es que surgen los caudillismos ante la necesidad de requerir hombres fuertes y líderes naturales para que impusiera disciplina y mantuviera a las sociedades unidas. En la destrucción de los regímenes coloniales se vio el aumento de un vacío de poder y, en consecuencia, se desgeneralizaron teniendo como primordial fuertes tendencias a la anarquía y a la disgregación. Sobre estas circunstancias los caudillos, sentaron orden y dominio sobre las sociedades políticas que se estaban constituyendo en los factores de integración. La mayoría del régimen caudillista se reestructuro, formando regímenes llenos de autocracia que sometió a las ciudades que hicieron frente a la dispersión en las guerras de independencia. En todos los contextos el caudillismo era un período en que el desarrollo político era un síntoma que jamás llegaría a los pueblos ni a la sociedad.

En palabras del autor Borja describe al caudillo contemporáneo, “el más reciente fue el del caudillo norcoreano Kim il-Sung, que gobernó su país por 46 años desde que fue colocado allí por Stalin al término de la segunda Guerra Mundial y hasta su muerte en julio 1994 de un sospechoso infarto cardiaco. El culto a la personalidad creado en torno a este misterioso personaje fue imponderable. Se hizo construir, en su propio homenaje, un gigantesco monumento con su esfinge. Se le llamaba grande y bien amado líder, héroe de la resistencia ante los japoneses, el guerrero más grande de todos los tiempos, el mejor patriota de todas las eras. Se compusieron odas en su honor. Kim il-Sung elaboro la versión coreana del marxismo-leninismo. En vísperas de su muerte se empeñó en realizar la reunión cumbre con el presidente de Corea del Sur. En 1986 designo como su sucesor a su hijo primogénito Kim Jong Il, en su extraña e inédita monarquía marxista” (Borja, 1997, 141).

Complementando el termino se encuentra el autor Fairchild ampliando a lo que ya los estudiosos anteriormente mencionados expusieron y subrayando que el

caudillismo es pues el sistema de gobierno, mando o dirección, que se encuentra a cargo en la individualización e interpersonal, de un individuo ya que este ejerce su mando a través de lo real y del supuesto origen carismático y no representativo. En palabras citadas el estudioso añade que “el caudillo es de ordinario irresponsable y ejerce su poder más o menos arbitrariamente, por lo que el sistema suele degenerar hacia la tiranía” (Fairchild, 1997, 35).

Se entiende por caudillo a la persona que es capaz de dirigir alguna comunidad u organización el cual actúa como líder o guía. En la idea de que este fenómeno político-social surge en medio de la necesidad de contra posicionarse ante la forma de gobierno que se tenía en ese entonces. Los caudillos solían ser dirigentes con carisma surgidos del pueblo para las necesidades pertinentes ya que solían obtener el poder por medio de procedimientos ilegales es decir que no eran reconocidos por el gobierno, pero solo si , ascendidos de las grandes masas populares. La gente veía en el caudillo a una persona fuera de lo normal un héroe capaz de sobresalir, defender y luchar por los intereses de la comunidad.

Muchas veces el caudillo se vestía de una popularidad que le permitía adueñarse de las creencias personales de su grupo, es así, como en algunas ocasiones se derivó en formas de gobierno como la dictadura que le permitió asentarse en el poder por grandes periodos misma que autorizó para que reprimiera a sus opositores. En otros casos el caudillismo se adaptó a nuevos regímenes democráticos y federales en la estructuración de su movimiento, la conformación del estado-nación debilito su poder obligándolos a escapar a la formalidad.

El caudillo por su parte pertenece a una región, a diferencia que el cacique este suele tener ambiciones nacionales, ya que representa sus propios intereses y el de sus asociados, más que cualquier persona de la sociedad valor o tipo de ideología, aunque suela alzarse con una bandera de ayudar a los demás, lo cierto es que es un dominante carismático y conspira contra quien le haga enfrentamiento o se oponga contra cualquier interés particular.

Se entiende pues como caudillo a la persona que dirige a un grupo de personas de una población para que actúen en nombre de la población, el caudillo es la persona que actúa como guía o líder de ciertos grupos de personas en representación de la población. Desaparece su poder regional por emigrar al nacional, es una persona que se maneja dentro del capitalismo comercial e industrial, para aumentar su capacidad socioeconómica. Lo cierto es que las personas de guerra han demostrado un instinto político que permitió fortalecer su dominio regional sin debilitar sus vínculos nacionales fue pieza importante para la rebelión en contra del sistema que a la vez se convirtió en protector de los católicos. Fueron primero gobernantes posrevolucionarios y en asumir el poder de los caudillos ya estaba constituido antes de que ellos se conformaran su fuerza no estaba en la burocracia si no en los campesinos que formaban colonias agrícolas y le servían fielmente tomaron un papel de ejidatarios regionales.

En la década de los XX demostrarían su función estratégica poder regional al servicio del poder central estos les llevaría a consumarse dentro del poder nacional no obstante adquirieron una hegemonía que les permitía acumular más súbditos a través de la violencia pues estos no tendrían programa de gobierno que impulsara a las obras publicas ni a las infraestructuras coadyuvando los intereses propios y de los capitalistas es así como acumularían grande riquezas explotando todo recurso natural y humano se encargaba de atender solicitudes personalmente, resolvía peticiones y le apostaba a determinada alianzas para incrementar su dominio aunque el señalaba que sus acciones eran de manera horizontal hacia lo rural y en preferencia de su localidad porque siempre estaban presente en él aunque sus acciones dejaban mucho que desear él y su gente cercana fueron el mejor ejemplo de que la revolución sucediera solo porque si y en vano.

El gobierno de los caudillos se derivó en la dominación carismática ya que sus sirvientes eran obreros, campesinos y toda aquella persona perteneciente al ámbito de la agricultura, es pues, que comenzaron ajuntarse entorno a su poderío busco la manera de que su voz se escuchara en cada parte de la nación se

denominó un jefe con autoridad y todo aquella persona que le estorbase era eliminada postulándose como un líder autoritario en el descontento de sus habitantes les hicieron sufrir una represión civil pues ya no querían sufrir más sino obtener nuevas oportunidades de crecimiento los caudillos no tuvieron política económica alguna que proponerles para mitigar la situación pues estos solo estaban acostumbrados a tener bajo su mando al total de la comunidad, era demasiado su interés por continuar en el poder mediante la violencia que no estuvieron de acuerdo por continuar una negociación las personas que les sirvieron por mucho tiempo solían mantenerlo a él y a su imperio, los habitantes respondieron a un funcionamiento que ya no querían más acuerdos, deseaban adquirir sus propias obligaciones de esta manera es que el caudillo militar caería. Los tipos idóneos son herramientas prácticas que desdeñan la clasificación, el ordenamiento y la sistematización en la realidad histórica social pero no reflejan en su totalidad la realidad de cómo organizar los términos conceptuales, Webber indica que además del tipo de legitimidad añade que existen otras maneras de dominación y estas no siempre son de forma del todo acertada. La llamada dominación legal no es del todo legal pues esta recae en la creencia de la legalidad ya que la dominación se va transformando a lo largo de los años llegando un carácter tradicional.

La tipología de la dominación carismática tiene sus orígenes gracias a un estilo personal y autoritario en esta tónica el jefe carismático, el líder, el gobernante y en este caso particular el caudillo militar es demagogo este adquiere su imponencia a través de sus extraordinarias virtudes suele exigir el reconocimiento y la lealtad de las personas weber nos comparte que sin duda el carácter autoritario de las personas carismáticas puede ser utilizado de una manera poco autoritaria al presentarse las relaciones con el exterior o en su caso con el poder nacional sus súbditos ante este actuar suelen apropiarse de un modo racional ya que interpretan como su causa lo que originalmente les designa el caudillo, es entonces como la legitimidad de los caudillos pierde el valor ante sus dominados en esta nueva reinterpretación de la relación dominante dominado y en consecuencia se rompe buscando ahora constituir a sus gobernantes mediante las

bases de la legitimación democrática esta misma tiene sus estructuras dentro de elecciones en esta reestructuración los electores buscan a nuevos líderes carismáticos en favor de su propia carisma por ser un líder sin usar violencia les propicia desarrollo y una mejor organización económica para que estos puedan ser elegidos y poder seguir en con su mandato.

Esta forma de dominación se distingue por el simple hecho de que el nuevo gobernante se siente respaldado y legitimado por ser un hombre de confianza ante las masas poblacionales y este a su vez es reconocido como tal. La herramienta que los caracteriza es la implementación de instituciones para reducir las formas prehistóricas, desde este punto de vista la legitimación del poder carismático se transforma en una autoridad formal respaldado por los dominados .

En el libro de *sociología del poder, los tipos de dominación* del autor Joaquín Abellán, se plantea una interesante tabla titulada los tipos de dominación, en ella el autor, basándose en la tipología de Max Webber, apunta que la dominación racional tiene una creencia en la legitimidad del poder porque manda con un ordenamiento legal, tiene una forma de organización de tipo burocracia, el aparato administrativo no es propietario de los medios o recursos administrativos, en la relación de la economía es positiva y renovadora, su carácter es personal y tiene como objetivo de la dominación que se obedezca al ordenamiento su permanencia en la dominación es estable y duradera finalmente tiene una base racional con el carácter de las normas. Por otra parte en la dominación tradicional su tipo de legitimidad es la creencia en que el poder es legítimo por estar encuadrado en una tradición de carácter sagrado, su forma de organización es gerontocracia con un patrimonialismo con una denominación estamental, su aparato administrativo tiene la prioridad de los medios de administración o de los poderes decisorios, su relación con la economía es positiva y conservadora, su objetivo de dominación es personal en el marco de un sistema tradicional, su permanencia en la dominación es estable y duradera, las normas están basadas en los precedentes y en la costumbre de una forma tradicional.

Consiguientemente la dominación carismática conlleva una tipo de legitimación sobre la creencia en la legitimidad del poder por las cualidades extraordinarias de la persona que lo ejerce, su forma de organización es discipulado y maneja masas de personas, no hay apropiación de los medios d administración, no hay ingresos regulares, financiación ocasional, no sistematizada, la relación que tiene con la economía es totalmente negativa, el objetivo de su dominación es estrictamente personal, se obedece a la personal como tal, su permanencia en la dominación es de carácter extraordinaria, no duradera, con tendencia a las transformaciones en otras formas estables, no hay un sistema de normas fijas, se decide según sea el caso es severamente irracional (Abellán, 2007, 50).

TABLA 1. TIPOS DE DOMINACIÓN			
RACIONAL		CARISMATICO TRADICIONAL	
CATEGORIZACIÓN	FORMAL	CACIQUIL	CAUDILLAJE
LEGITIMACIÓN	La creencia en la legalidad de la dominación se va cambiando de persona en persona con cada proceso electoral, estableciendo una periodización en el ejercicio del cargo.	Tiene la creencia que el poder se legitima mediante la cultura de la practicas clientelares (amistades, lazos sanguíneos, compadrazgos, etc.)	Legitima su poder mediante el uso de las armas, en tiempos revolucionarios.
PROCESO DE	Tiene un proceso de alineación mediante	Usa un patriarcalismo	Orden social, problemático,

LEGITIMIDAD	los medios institucionales.	cambiando el carisma y la violencia con una acumulación de poder y riqueza su poderío se limita a una localidad, microrregión, o región.	explotación de los recursos naturales y humanos, usa la violencia estructural, suele tener ambiciones de extender su poder a nivel nacional.
RELACIÓN CON LA DEMOCRACIA	Se maneja en su totalidad en la democracia ya que quien les da el poder son los habitantes mediante el sufragio universal y sus instituciones electorales.	Tiene unas formas de mediación en los contextos: cultural, político y económico., usando su poder es capaz de usar los medios institucionales de acceder al poder formal.	Asume una hegemonía que desconoce cuándo le conviene, usa formas de dominación a través de la violencia, según sus intereses puede coadyuvar con los golpes militares o conspirar en contra de quien lo agravie.
PERMANENCIA DE LA DOMINACIÓN	Estable, con un límite de tiempo.	Estable, tiende a prolongarse hasta la muerte del propio caudillo o hasta el declive de sus fuerzas físicas	No duradero e inestable ya que aspira a mayores poderes, es susceptible de ser asesinado para

		y de su estabilidad mental.	eliminar su peligrosidad.
--	--	--------------------------------	------------------------------

Elaboración propia con datos tomados de el libro sociología del poder, tipos de dominación del autor Joaquín Abellán, publicado en 2007.

CAPITULO II

EL Cacicazgo En México

“las nuevas estructuras de la organización política no siempre implican la incorporación de nuevos hombres” (Brading, 1985,124).

Como bien se ha planteado el comportamiento de dos figuras prehistóricas en la cultura mexicana como lo son los caudillos y los caciques, personajes que imperaban en el mundo clientelar, estos últimos con capacidades de transmutarse al mundo de la modernidad ya que pueden operar dentro de la informalidad como patrones de "la única ley soy yo" pues se abanderaban por los principios de Díaz quien autorizaba o regalaba poderío a sus allegados y actualmente han podido fugarse a la formalidad , buscando un continuo dominio a través de nuevas herramientas del tipo político institucional debido a los intereses políticos, económicos y sociales.

México representa un sistema de cambiante control debido a los procesos electorales democráticos, actualmente se ve una diversa lucha por el poder, hechos q reflejan una rotación de los poderes, y los cacicazgos deben estar en constantes actualizaciones si desean mantenerse en el dominio.

En el nuevo México los estudios específicos en la materia, no preparan a caciques de elite, puedes estudiar en la mejor universidad del país y seguir siendo un espectador más, sin embargo en la pobreza el cacique puede ofrecerles un ambiente de ascenso y aspiraciones más concretas que el propio sistema, pues la realidad impera más allá de una burocracia, no todos tenemos derecho a ingresar a escuelas, ya sea por el dinero o por la falta de atención del propio gobierno, el estudio formal te da la capacidad de relacionarte dentro de la informalidad, adentrándote en los cuantiosos problemas que vive nuestro país y más aún del tipo social, es una nueva escapatoria de como poder participar en las decisiones que rigen al país.

El caciquismo en nuestros tiempos se ve desde una perspectiva lineal todo aquel que entre a este sistema tiene un jefe, excepto el presidente de la república, pues la mayoría depende de lo que este decida, partidos políticos, empresarios y sociedad civil es decir crema y nata de esta conformación mexicana, en gran medida dependemos de él, y de su caciquismo imperial, aunque su mando se ve interrumpido cada seis años, donde la clientela decidirá por su nuevo cacique. El caciquismo de antaño, era más puro, pues este se regía mediante la violencia y

defendía sus valores de dominio ya que adoptaba una actitud más autoritaria y sanguinaria con respecto a los cargos que otorgaba. Debido a las recientes luchas por el poder; el clientelismo y la sed de regresión al dominio, se han designado a hombres para dirigir un país con muy poca preparación política y profesional, debido a las atribuciones y goces que este puesto representa. El puesto puede hacer al hombre, lo cual se opone al clásico proceso caciquil, donde el hombre hace al cargo o, de hecho, simplemente prescinde de él.

2.1. El cacicazgo en la colonia (Nueva España).

Es evidente por todos los estudios realizados que el cacicazgo ha tenido sus indicios desde antes que la corona nos invadiera, es el siglo XVI cuando estas prácticas ancestrales tenían sus acontecimientos, el caciquismo se mantenía siempre en la familia real entre hijos, hermanos, sobrinos o tíos, la persona más apta para que este ejerciera su dominio después de la caída del actual cacique, es decir de una manera con lazos consanguíneos. Eran dueños de tierras y de toda persona que le sirviera, gobernaban de forma tranquila.

Los dominios del imperio azteca eran sobre una confederación de pobladores a los que en ningún tiempo les constituyo un mecanismo de integración y en la cual la tropa dominante no intento conseguir el elemento de unión en el ámbito cultural y mucho menos el social. Los conquistadores españoles manejaron hacia su beneficio la hostilidad regional que era propia de los líderes o jefes aztecas importantes, “en el tiempo de Moctezuma echaron presos a muchos senadores o jueces, en unas jaulas grandes, a cada uno de por sí, y después fueron sentenciados a muerte, porque dieron relación a Moctezuma que estos jueces no hacían justicia derecha, o justa, sino que injustamente la hacían, y por eso fueron muertos” (Clavijero, 1945, 448), en los estudios realizados por este estudioso y por los diferentes historiadores que se citan en este trabajo se puede señalar que es evidente el poderío de los grandes caciques o jefes durante el siglo XVI, pues castigaban hasta con la muerte quien no

cumpliera sus órdenes, eran reglas o mandatos que debían de cumplir sus allegados y sus dominados para mantener un imperio en total orden.

La figura de los señoríos antepasados había sido una imagen de juez y partidario de justicia honorable, pues les otorgaba a sus súbditos riquezas y castigaba a los otros por sus malas acciones, es así como “el poder y la autoridad de los reyes de México fue vario según el tiempo. En los principios de la monarquía fue su poder limitado y su autoridad verdaderamente paternal; su trato más humano y los derechos que exigía de sus vasallos muy cortos” (Clavijero, 1945, 295). Al tiempo en que sus conquistas aumentaban, su poderío y su riqueza se fueron incrementando, su autoridad traspasó los límites que estos conservaban convirtiéndose en un ser autoritario, a pesar de todo esto sus vasallos le guardaban el mismo respeto y lealtad que este representaba, “la nobleza de México y de todo el imperio estaba dividida en varias clases que los españoles confundieron bajo el nombre general de cacique” (Clavijero, 1945, 299), cada clase tenía su peculiar forma de vestir de esta manera era visto el carácter de cada persona, la nobleza era quien se encargaba de los empleos de la casa real, magistraturas y del cuerpo militar, estos vestían siempre de oro y piedras preciosas.

En consecuencia los señoríos que tenían el mando de aquellas comunidades de la colonia se le denominaba a “el nombre cacique, que significa señor o principal, se tomó de la lengua haitiana, que se hablaba en la isla Española. Los mexicanos llamaban al señor Tlatoani y al noble pilli o Teuctli” (Clavijero, 1945, 299), en esta misma cultura prehispánica estos jefes ejercían su poder de tal modo que era concentrado en ellos; “cuando moría algún señor de estos, entraba el hijo mayor en posesión de las tierras con el mismo gravamen que su padre; pero si iba a establecer a otra parte las perdía, y el rey o por si nombraba un nuevo usufructuario, o lo dejaba a arbitrio del pueblo en cuyo distrito estaban situadas las tierras” (Clavijero, 1945, 301). Estas tierras de nobles eran fruto de la antigua nobleza, pues estas habían sido heredadas de padres a hijo o en su caso obtenidas de algún favor hecho a la corona española. Toda comunidad

o pueblo conquistado por el reino mexicano, debían pagar una cuota a la colonia, pues estos pertenecían ya a la conquista y adquirirían las atribuciones que estos les ofrecían.

El orden legislativo era encargado por el cuerpo de la nobleza siendo estos quienes articulaban y autorizaban las leyes, “pero después fueron los reyes lo legisladores de la nación, y mientras se mantuvo dentro de los justos límites su autoridad, celaban la observancia de las que ellos o sus antecesores habían establecido” (Clavijero, 1945, 306). De acuerdo a la historia y en los últimos tiempos en que la monarquía gobernaba, el despotismo altero el orden de las leyes y domino a su antojo, alguna de las leyes que se castigaban era, la traición, el robo, el asesinato, el adulterio el más castigado, el incesto entre otros.

El oficio principal de todo mexicano en aquellos tiempos era la guerra, “todos los reyes que hubo, desde Itzcoatl hasta Cuauhtémoc, pasaron del mando de las tropas al del reino” (Clavijero, 1945, 313), oficio que principalmente los jefes de familia alentaban a sus primogénitos a continuar, pues era un acto de honor y valentía.

Los caciques del imperio azteca le debían obediencia a Moctezuma quienes se encargaban de realizar las venganzas que le preocupaban al emperador, al pasado del tiempo y a la llegada de los españoles estos fueron adre mentados, unos obligados a servirles y otros por miedo o en su instinto de supervivencia optaron por ayudarles a destronar a su rey, “cortes comprendió que sus posibilidades de triunfo dependían en buena parte de sus capacidad en movilizar a los enemigos de los aztecas” (Semo, 1981, 200), los caciques que le servían al imperio se llenaron de terror y Cortez al ofrecerle protección por mandato del rey de España, optaron por ayudarle a la exterminación de su nación, organizando a los demás cacicazgos estos contribuyeron para la caída de Tenochtitlan.

Ya derrocado el imperio azteca, y concluida la conquista de los españoles, estos decidieron culminar con el asesinato de los gobernantes y personas poderosas que existían, para así evitar una reagrupación y un intento de

resistencia a la corona, “mientras que los caciques más dóciles eran ratificados, otros eran depuestos y sustituidos por personeros de los conquistadores” (Semo, 1981, 216), estos en su afán de enriquecerse se apropiaron rápidamente de las riquezas y tierras de todos aquellos que habían fallecido, aglutinándose grupos de hombres para ir acumulando riqueza y poder, a medida que estos se aprovechaban y saqueaban otorgaban las oportunidades de organizar una comunidad agraria entre sus hombres, “aun cuando los españoles reconocieron los derechos de un sector de los tlatoque o caciques, los elevaron a la condición de propiedad privada, el carácter colectivo de la comunidad india quedó considerablemente reforzado por esos cambios” (Semo, 1981, 216); estas personas que estaban dentro de dicha comunidad tenían mayores derechos a los demás indios que quedaban al alcance del dominio español.

En este intento de reestructuración de la Nueva España se debió mucho en la explotación de los recursos naturales y humanos para abastecer las riquezas de la corona, “también es cierto que después de la conquista de México se trasladaron a él esclavos de África; pero no por que hubiese necesidad de pobladores, sino porque los españoles querían servirse de ellos para la fábrica del azúcar y los trabajos de las minas” (Clavijero, 1945, 800), pues no podían obligar a los indios mexicanos ya que ellos se encargarían de la atención de las leyes llevadas por la conquista.

Durante el siglo XV toda Europa y ahora México estaba siendo atacada por numerosas epidemias adquiridas por los españoles de África y Asia, el efecto de esta salubridad sobre la población indígena fue mortífera, ocasionando grandes pérdidas humanas, hecho que “en las primeras décadas de la dominación española los nobles y caciques tribales conservaron su autoridad” (Brading, 1975, 18). Estos se encargaban de organizar el trabajo pesado para favorecer a los representantes de la colonia y de la iglesia, recaudando numerosas cantidades de dinero y de masas de la clase sierva para aglutinar su extenso beneficio. Los jefes indios estuvieron exentos de estos pagos, pero no podían recaudar fondos de los que anteriormente eran sus agremiados, pero posteriormente a finales del siglo

fueron absorbidas por la corona dándoles un espacio de control representando así su mandato colonial, “Los indígenas que optaron por incorporarse permanentemente a la economía española en las haciendas, las ciudades o las minas, poco a poco se hispanizaron en el vestido, las costumbres y el idioma” (Brading, 1975, 21), esto les daba un gran paso a acumular un gran fortuna pues tenían oportunidades de ejercer un alto cargo dentro de los oficios que los españoles ofrecían.

En medio de tantas atrocidades y derramamiento de sangre, también eran violados los derechos humanos, pues no existían una institución encargada de proteger o abogar por los indígenas o los esclavos, pues quien decidía sobre sus vidas era el virrey y en gran medida por los encargados de entregarle los tributos de oro; “la burocracia, los comerciantes, el ejército y a partir de 1783, los mineros, también tenían fueros, es decir, el derecho a no ser juzgados por sus iguales” (Brading, 1975, 41), estos pertenecían a la elite de la Nueva España junto a los españoles peninsulares que tenían este derecho por nacimiento

La iglesia era el único que podía competir con la riqueza de los otros adinerados, “la inquisición no consideraba a los indígenas dignos de su vigilancia” (Brading, 1975, 43), pues decían que eran demasiados ignorantes para hacer un acto ligado a la herejía, quienes los juzgaban era la propia corona a través del virrey; “era la iglesia, y no la fuerza militar, la que conservaba la paz en la Nueva España, y la que unía a las diversas razas de la colonia en una sola grey de fieles” (Brading, 1975, 46), esta institución se encargaba de asumir la responsabilidad de otorgar todos los servicios sociales que el estado en aquella época era incapaz de proveer.

A finales del siglo XVIII en la Nueva España, “el ejército reemplazaría a la iglesia como instrumento predilecto de la corona para lograr la lealtad de sus súbditos en la colonia” (Brading, 1975, 50), después de una guerra entre el Estado y la iglesia y como resultado de esto se conformaría una milicia propia del gobierno.

La delegación de responsabilidades desde el primer momento que se acentó la colonia comenzó a ser propia, aunque de una forma más autoritaria y más corrompida pues, “los miembros de organismos tales como el cabildo, las diputaciones de mineros y comerciantes, y en menor grado, los oficiales de la milicia, reflejaban todos con una precisión admirable el balance y la riqueza del momento entre la elite” (Brading, 1975, 423), a finales del siglo XVIII estos puestos eran comprados por quienes buscaban un reconocimiento ante la sociedad pues esto representaba un poder igual al económico, quien gobernaba las minas era el encargado de la autoridad.

En tales circunstancias y por mandatos dentro de este nuevo imperio las personas que se encargarían de puestos importantes se comisionaban de tal manera que continuasen con la misma línea del rey, “los empleos públicos de la nueva España llegaron a ser considerados monopolios privados inversiones que podían venderse, cambiarse o heredarse como cualquier otro bien. De modo que los corregidores y alcaldes mayores degeneraron a la condición de caciques, jefes regionales que interpretaban las leyes de indias en favor de sus amigos y en su propio interés” (Simpson, 1977, 200). Estas figuras imperaban y acumulaban sus riquezas mediante las redes de favores y asociación con los hacendados y los grandes oficiales de la nueva España hacían más difícil que estos fueran despojados de las tierras, “ni si quiera los poderosos virreyes de los Borbones, que gobernaron en los últimos años del siglo XVII, lograron quebrantar su poderío, y el caciquismo es decir el gobierno personal e irresponsable, vino a ser la norma de la administración provincial” (Simpson, 1977, 200). Este fenómeno fue uno de los obstáculos para establecer algún gobierno o manera de gobernar eficaz pues han estado presentes a lo largo de la historia de México, adueñándose de redes clientelares y siendo estas personas capaces de manejarse dentro de lo formal y lo informal, pues han desarticulado un sistema democrático y más aún en la actualidad siguen reinando y es así como son un problema político que no se ha podido resolver por que representan un factor importante y decisivo en la toma de decisiones dentro de la administración pública y en este caso dentro de las elecciones.

El precedente de la soberanía española estaba manifestado por un control quebrantable e inconstante entre intereses de la corona y los particulares. Sobre esta afinidad, el autor Pansters cita a otro estudioso Safartti que “ha señalado las contradicciones en el patrimonialismo colonial. Existía una oposición entre fuerzas centrifugas movimientos por la autonomía, especialmente entre grupos criollos de poder económico y encomenderos aliados a los funcionarios del gobierno local y el gobierno central de los españoles” (Safartti en Pansters, 1992, 20). Era predecible que el dominio de la nueva España conservaba una desarrollada generación de variedad financiera y social aun en el final de su poderío sobre la conquista de la corona.

En resumen los cacicazgos debían obediencia al rey, preocupados porque su poderío no fuese interrumpido estos pactaban con la corona y así pudiesen seguir sus mandatos mediante su familia si ellos murieran; “el caciquismo de la época colonial representaría una situación semejante de intermediación política solo que esta vez como el elemento de la articulación de un modo de producción colonial con el indígena o despótico tributario (Bartra, 1985, 34).

En los comicios de la colonia en la nueva España, y como ya había sido su función a lo largo de los tiempos los mediadores o “el caciquismo consistía en el reconocimiento por parte de la corona de los títulos de la nobleza de los indígenas y de ciertos derechos y obligaciones acordados a esos nuevos funcionarios sin que ello les haya concedido un poder real; más bien eran los instrumentos de los que ejercían el poder, los intermediarios entre colonizadores y colonizados” (Bartra, 1985, 36).

Durante el proceso de redefinición política y la consolidación de una nueva generación de dirigentes de los dueños de la autoridad y “aún después de la abolición de los títulos de los caciques en 1824, el término permaneció en el vocabulario popular para designar a las personas que ejercen el poder real mediante el nombramiento o manipulación de las autoridades (Bartra, 1985, 36). Este caso sigue permanente en la lucha del poder, estando presente en la toma

de decisiones y tomados en cuenta para ejercer algún cargo, pues son estos quienes son fieles al poder central y todo aquello derivado del poder.

No sería aventurado aseverar la postulación ni la creación de ciudades al servicio del clérigo o las leyes divinas, pues la historia misma es quien nos afirma, estos caprichos son la influencia hacía los reyes dominados por una creencia de tipo religiosa y el resultado de los caprichos propios “Puebla es quizá la única ciudad del siglo XVI de la nueva España que surgió en conformidad con un cuidadoso plan de la corona española” (Pansters, 1992, 45). Cuya peculiaridad es admirada hoy en día, pues es sin duda uno de los estados con mayor creencia de tipo religiosa y fe católica, sin duda las numerosas construcciones de estos templos denominados iglesias, el zócalo de la ciudad una réplica igual a la que la ciudad capital de España tiene el lineamiento y la perfección de las calles en cruz, al igual que los edificios típicos de aquella época siguen reflejando su estilo colonial y no solo en la estructura si no en la misma sociedad poblana.

En aquellas épocas el cacicazgo estaba representado de manera oligárquica pues la iglesia era quien ejercía el poder mediante sus instituciones eclesiásticas, situación que a finales del siglo XVIII estalló con el descontento de los ciudadanos por la falta de oportunidades económicas, sociales y políticas, además la corona tenía una creciente falta de autoridad y legitimidad que estaba encargada por los españoles, es plausible reconocer que con la generación de una nueva clase mexicana entre rancheros, artesanos y profesores se le daría inicio a una guerra denominada independencia para pelear por sus derechos pues anhelaban resurgir dentro del desarrollo que ya habían trabajado, el México del periodo colonial había incrementado suficiente capital para sostenerse propiamente, la madre patria se estaba llevando las riquezas de este país y esta nueva sociedad no permitiría más saqueamientos.

Las decisiones gubernamentales que se realizaron en aquellas décadas ocasiono la inseguridad de un imperio, pues los agremiados optaron por levantarse en armas por el descontento y las violaciones que recibían, “las décadas posteriores a la independencia fueron de enorme inestabilidad política”

(Pansters, 1992, 53). Este conflicto vivió varias dimensiones la primera fue de carácter político, ya que la iglesia era un enemigo, ya que estuvieron en contra del cambio de régimen y la segunda de carácter cultural porque esta misma era una institución de orden tradicional pues conservaba las tradiciones y veía una amenaza dentro la modernidad y se obstaculizaba para el desarrollo del país.

Durante la corona la autoridad quedo representada en estos dos personajes historicos, “las regiones y los dominios locales estaban controlados por caciques y caudillos que no deseaban la intervención centralista” (Pansters, 1992, 54). Debido a la falta de un estado nación independiente como lo había declarado ya Santa Anna, era real pues el incremento de la delincuencia se vio favorable atacando de manera concisa y constante al orden económico y a los padrones de la industrial y el campo, deseando un régimen de orden público y una estructura de justicia. Regresando la explotación de la iglesia quien por el poderío q tenía obstaculizó la recreación del estado esta se encargó de impartir todas las necesidades que el pueblo tenia compartiendo la mitad de las ganancias con el encargado nacional, pero esta esta quien ejercía la fuerza, “en resumen la iglesia era un estado dentro de un estado” (Marquez padillo en Pansters, 1992, 54).

2.2. El Cacicazgo en el siglo XX

Si bien la economía mexicana estaba en desarrollo en el siglo xx y su cultura política dentro de la sociedad estaba en reposo, era favorable el asentamiento de Díaz en el poder pues este le daba tranquilidad al país, a lo largo de sus acciones y negociaciones se ven violadas las garantías individuales y de toda la sociedad del campesinado, “al disolverse el Estado nacional durante la revolución, el país sencillamente regresó a las guerras civiles endémicas y al bandolerismo crónico que había dominado su vida desde el grito de Dolores hasta el ascenso de Díaz al poder” (Brading, 1985, 16). La historia sangrienta que ha vivido el pais ha permitido la ascentación de nuevas instituciones democraticas que han buscado el desarrollo modernizador, pese a todas esas épocas de lucha, es inminente que aun falta por reforzarlas.

Durante la Revolución Mexicana surgieron instituciones que se apropiaban de la mano de obra, adueñándose de los grandes cultivos y exportando los productos de mayor valor, dejando a los campesinos las semillas y cosechas que solo eran comestibles y no podían comercializarse en gran medida ni con gran costo, “en resumen, las haciendas era una institución antieconómica que impedía la explotación nacional del suelo por la clase energética y creciente de los rancheros” (Brading, 1985, 25). Gracias a esto el caudillo revolucionario ejerció un poder regional absoluto, y por la fidelidad de las antiguas aristocracias que le favorecían por su apoyo

La perspectiva que se tenía de las haciendas era un sistema precal o feudal el cual sometía a los hombres a trabajar con las miserias mientras que los rancheros se apoderaban de los cultivos mejor pagados y con mayores retribuciones para esta época, este tema fue una de las piezas claves para el estallido de la revolución, en consecuencia progresista y populistas se aprovecharon de una necesidad en reformar el campo mediante “un sistema agrícola equitativo y eficaz” (Brading, 1985, 26).

Las organizaciones caciquiles podían y eran aceptados si estos no causaban problemas al poder central, estos como ya era su fama negociaban y aumentaban sus dominios gracias al reconocimiento del cacicazgo principal a cambio mantendrían en orden la región a su mando para que el gobierno atendiese problemas más importantes “Lucas, el cacique de Puebla, obligó a Huerta a reconocer la autonomía de su región, pidió que no lo molestaran con injerencias políticas ni con las patrullas de reclutamiento” (Brading, 1985, 56). Estos por su historia se han movido de manera interna, movilizándose en todas las escalas sociales y políticas locales, suelen ocasionar revueltas en contra de la autoridad estatal si se le ve adre mentado su imperio, este movimiento sin duda fue el que fortaleció a la Revolución Mexicana con gran poder político y económico y de manera articulada junto a los campesino unieron esfuerzos siendo una oposición antinacional.

El movimiento de los caudillos se componía por dos partes uno era más de tipo marxista ya que protegía a la burguesía como lo era madero y que posteriormente se la heredo a Carranza, y la otra organización representaba a un frente popular los dos son figuras de un caudillaje revolucionario, que participaron en un conflicto de grupos sociales donde la guerra principal se llevó a cabo entre campesinos y hacendados, unos que buscaban la ampliación de tierras y los otros por recuperarlas.

Existieron muchos sucesos dentro de los acontecimientos de 1910, la conformación de diversas figuras, “la autoridad carismática, mientras dura su inspiración, no reconoce las limitaciones de las reglas ya sean tradicionales o legal-racional” (Brading, 1985, 68). pancho villa figuro dentro de este tipo de jefes quien surgió de una comunidad en la cual organizo y articulo un batallón para hacerle frente a los militares, mismos que llevarían un mensaje claro en derrocar al imperio llamado gobierno, mismo caso que surgió con los diferentes héroes de la patria mexicana alrededor del país.

El objetivo principal de la revolución fue evitar la repetición de dictaduras como la de Porfirio Díaz, “la revolución en Guerrero no era de aldeanos despojados de sus tierras, sino pequeños y medianos propietarios de tierras relativamente prósperos, comerciantes y maestros de escuela aldeanos” (Brading, 1985, 109). Personas que defendían sus derechos y se postulaban en contra del mal sistema que los mantuvo gobernados durante años y así evitar a restauración del mismo o la creación de otro peor.

Para el caso particular de uno de los Estados de donde la actividad social ha sido constante surgió “el estallido de la Revolución Mexicana en Guerrero fue producto de una dialéctica compleja que tenía sus orígenes en la formación del cacicazgo de Álvarez a principios del siglo XX” (Brading, 1985, 109). Este personaje es recordado por luchar en contra de la corona española, respeto que gano en la costa grande de este estado mismo que se oponía al caciquismo conservador, su cacicazgo se le reconoció en el resto de Guerrero al conformarse ya como Nuevo Estado, lo nombran como primer gobernador en octubre de 1849.

En la represión de los pueblos y sus habitantes, surgieron cuantiosos líderes y representantes de una movilidad que agrupaba a masas de personas quienes soñaban con un México mejor y, “Como muchos de la nueva elite aldeana que surgió durante el porfiriato los Figueroa anhelaban participar en la política local” (Brading, 1985, 114). Sedientos por la ambición estos le declararon la guerra al gobierno de Díaz quien tenía apropiada a su comunidad Huitzucó pues su suegro era dueño de una cuantiosa mina que explotaba mercurio, adueñándose así de la administración pública local y regional, ya que anteriormente el presidente era quien designaba a los gobernadores del estado mismo acto que el propio Juárez ya había logrado en esta entidad para hacerle frente a los caciques que representaban un riesgo para el poder central, en la constante lucha los Figueroa pudieron apropiarse de los territorios locales. El control que los Figueroa ejercían en Guerrero se asentaba en la precariedad con violencia o pactos entre caudillos que podían romperse fácilmente”. La revolución Mexicana, por ello, desafía el análisis en los términos de estructura de clase, de un levantamiento de los peones o de los aldeanos oprimidos en contra de los terratenientes ineficaces y abstencionistas” (Brading, 1985, 124).

Este fenómeno estaba ocurriendo en cualquier parte del país donde el estado no tenía un intervencionismo, figuras que fueron propias en la revolución donde “Una personalidad carismática, la fuerza militar, un sistema paternalista y una red de vínculos familiares para la transformación del cacique rural local en un caudillo durante el siglo XIX, estas fuentes de poder cambiaron drásticamente con el desarrollo socioeconómico del siglo XX” (Brading, 1985, 212). Desarrollando una crisis social donde, se asentaban guerras por defender propiedades, derechos laborales y humanos, imperaban personas o llamados héroes en defensa de los ciudadanos.

La nación mexicana la simbolizaron los allegados de Benito Juárez, Porfirio Díaz y ellos mismos en el periodo de la reconstrucción del Estado, durante las guerras de independencia, evidentemente en este afianzamiento sobre el dominio del poder central fueron custodiados por el apareamiento de poderosos

gobernantes estatales, de caciques locales y caudillos regionales. En palabras propias del autor Brading nos comparte resumidamente que, “el objetivo mayor era la renovación del sistema político en combinación con una política social progresista, y no un deseo de cambio revolucionario. Para lograr esta meta, los hombres apoyaron a un candidato moldeado en gran parte por la misma imagen autoritaria. (Brading, 1985,19).

En los comienzos de la revolución mexicana, los caudillos que nacieron se conocieron por verse obligados a escudriñar el poder a través de los apoderados de haciendas y ranchos alrededor de una específica región, de igual forma sus aliados más cercanos se encontraban entre las muchedumbres de campesinos y obreros prometiéndoles modificar las estructuras sociales radicalmente, pues las que obtenían del gobierno solo se les obligaba a producir para ellos, el caudillo ofrecía unirse a las agrupaciones con fuerzas antirrevolucionarias, levantarse en armas principalmente en contra de las personas encargadas de la iglesia como lo eran el clero y arzobispados encargados de llevar el mensaje del presidente y así obtener un orden de tipo social. En los escritos este estudioso revela aportaciones pertinentemente y en lo particular al caso del estado de guerrero donde nos dice que “la revolución maderista en guerrero esencialmente fue una reacción en contra de las consecuencias políticas de la modernización porfiriana” (Brading, 1985, 115).

El objetivo imprescindible de la revolución ocurriría en la persistencia por sustituir a la dictadura inestable, individual, por un período duradero y esta sería la mejor manera en que madero se encargaría de utilizar para darle paso a una intervención, democrática y no impositora. Es pues como surgió, aunque de una manera incierta y poco confiable por los acontecimientos anteriores, una nueva condición de administración surgida del pueblo, esta se fundamentó por intervenir en los derechos de los campesinos mediante el amparo de la llamada etapa agraria, sobre un tradicionalismo con respecto a la patria, condicionalmente todo en el contenido económico.

En el contexto y en pleno desarrollo de la revolución mexicana, muchas personalidades fueron derrocadas, en esta perspectiva y con la derrota de Huerta, el poderío del estado mexicano se desintegró, pues este era pieza medular para la conformación de este imperio, los grupos armados en organización con sus leales caudillos aprovecharían este acontecimiento para adueñarse del poder político y social, pues quedaría reflejada totalmente la decadencia de toda la autoridad central, misma que les permitiría a los líderes multitudinarios prescribir el rumbo de la política nacional.

El poderío de Álvaro Obregón se vería reflejado en el orden “nacional aumentó por dos factores: el apoyo popular y su habilidad para hacer alianzas con los caudillos y los caciques locales. Su apoyo popular provenía principalmente de sus victorias militares y de su habilidad para convertirse en defensor de las metas ideológicas de la revolución” (Brading, 1985, 163). La formación del poder de los caudillos y caciques se fue consolidando gracias al desempeño de los cargos otorgados por Obregón pues este estableció combinaciones de interés público y político constituyendo un orden social.

De acuerdo a la historia la “revolución mexicana, ante todo, fue un conjunto de hechos de armas. Como muchos movimientos de muchas partes del mundo, al concluir así como durante su mismo desarrollo, los hechos militares propician el ascenso social y político de quienes destacan en el mando de tropas” (Martínez, 1988, 53). El gobierno de Porfirio Díaz dejó que los militares implementara ampliamente el uso de sus recursos, pudiendo estos aplastar y aplicar excesos de la fuerza a quienes se le interpusieran, permitiéndoles pues una amplia extensión de su poderío, pero eso sí, sin interrumpir el mandato del presidente; En la misma tónica Juárez aplicó la fuerza militar y la llamada administración pública federal para controlar a su gobierno.

Este fue movimiento material meramente económico y social asentado en el país hacia 1910 de manera exitosa, “pero en el campo político, en el terreno democrático, en el respeto al voto, en la pureza de origen de personas o de grupos colectivos, ha fracasado la Revolución” (Martínez, 1988, 71). Pues es

hasta nuestros días que el fortalecimiento o la creación de organismos institucionales en materia electoral siguen fracasando, sucesos tan deprimentes como la violación de los votos, su compra ha sido factor para muchos candidatos aumenten sus números a favor, la corrupción no solo institucional si no social tiene de cabeza a este país pues el clientelismo político que ejercen los partidos vendiendo una imagen impositora con carácter nuevo y novelesco, se debe a los intercambios de promesas vinculados a un programa mediante políticas públicas ineficientes con falta de profundización en los diversos temas que atropellan la imagen ciudadana y sus derechos constitucionales

En el contexto de las normas y funciones de los caudillo los autores anteriormente ya citados nos comparten que “el caudillaje implica la busca y la conquista violenta, pero esencialmente inestable, del poder y la riqueza que establece el binomio protector-protegido en una sociedad que carece de canales institucionales para esta competencia” (Brading, 1985,60).

Los caudillos tradicionales estos que abordan todas las precisiones de las definiciones ya citadas, existió indiscutiblemente en el México soberano hasta la década de los 70's, esta etapa llena de desequilibrio, ya que no se conocía el desarrollo económico; cuando la fuerza era muy necesaria este la aplicaba para conseguir el orden, y en la parquedad de cualquier ejemplo de sustento público se les pedía a los campesinos que coadyuvaran con las funciones pertinentes en los terrenos propicios del caudillo, este les otorgaba a las personas del campo un terreno delimitado para proteger a sus propios beneficios dentro del sistema de caudillaje. Los caudillos propiamente modernos, eran los representantes del régimen del porfirista, el cual se distinguió por conllevar una relación de poder más estable, e institucionalizada, pues se fundamentaba en el nuevo paternalismo ya que se sustentaba en el acontecimiento del poder de la fortuna organizada por el perfeccionamiento socioeconómico.

Según los estudios realizados por los distintos autores señalan que los caudillos tuvieron un importante papel en la construcción de la historia de México y el historiador Pansters nos lo recuerda ya que “las alianzas de solidaridad militar

eran muy importantes en una sociedad que había estado sujeta continuamente a la devastación de la guerra de la independencia” (Pansters, 1992,25).

El estudioso Brading nos señala que para comprender al caudillo y su comportamiento durante hace dos décadas en nuestro territorio, “es evidente que el caudillaje fue importante en la historia de México en las dos generaciones siguientes a la Independencia; es evidente que el porfiriato tuvo fundamentos distintos y más estables políticamente; es obvio que la revolución de 1910 a 1920 presenció el retorno de algunas circunstancias del periodo 1854-1876: una violencia política no menos endémica y un fortalecimiento táctico de los campesinos” (Brading, 1985, 60-61). En este precepto se puede añadir que del mismo modo estas etapas estuvieron llenas de creídos en las rebeliones y sobre los movimientos sociales y sindicales asociados a los conflictos interpersonales con el poder presidencial anunciando así muchísimos años en constante guerra, que posteriormente ocasionaría una reestructuración social con iguales participaciones y oportunidades dentro de la vida política, cultural, económica y social de nuestro país.

Los caudillos representaban una autonomía, principalmente porque se les consideraba como una autoridad carismática, mientras continúa su improvisación de manera legal, no se mostraba conforme ante las restricciones a través de las leyes establecidas por el poder central ya sean esta de cualquier tipo, pero podía ajustar con otras maneras de autoridad, especialmente, se coincide con el autor, “cuando las necesidades económicas cotidianas se han satisfecho bajo la jefatura de las autoridades tradicionales; cuando ciertas autoridades excepcionales, como en la cacería y en la busca del botín en la guerra, han ejercido una jefatura carismática” (Brading, 1985, 69).

En la reinterpretación del autor de *caudillos y campesinos en la revolución mexicana* se entiende que el caudillo es un hombre que gobierna mediante el uso de la fuerza, empleando como herramienta de poder la intensa lealtad personal de sus incondicionales que le prometen el impulso de la fuerza privada para hacer

que otros se sometían a su voluntad. Su mandato se fundamenta en la obediencia que le tienen como individuo, pues se le ve como un héroe o ser supremo capaz de revelarse ante el orden nacional y es reforzada con los acercamientos personales con sus seguidores, y con las recompensas materiales, ya sea de manera de donativo o en agradecimiento, que les da a estos súbditos; los cuales les dan un engrandecimiento sobre estas relaciones mediante un “sistema de protector- protegido, en que sus protegidos se convierten en protectores de otros individuos, y así apuntala su propio poder. Por ello, mediante un sistema de lealtades, de fuerza militar, de autoridad y de protección, el caudillo puede mantener su poder, pero siempre sobre una base personal” (Brading, 1985,161).

La demarcación se usa en la actualidad alrededor de todo el mundo y en especial en los lugares de habla hispana, pero el significado de cacique varía tanto como los escenarios políticos y socioeconómicos en que estos líderes o guías puedan encontrarse. Estos vocabularios consiguen emplearse en toda aquella persona que pueda explotar los recursos naturales y humanos que les sea necesarias, por ejemplo a un dictador militar de una nación, a un hacendado poderoso o aquel que funge un papel de dador o patriarca lista .

En México, donde el vocablo cacique enjuicia y posé un inscripto inculcado a través de los años en la cultura de conciencia histórica nacional, se ha alcanzado al parecer un consenso de definiciones por todas las actuaciones, Friedrich, para la versión mexicana moderna nos indica que es un jefe local o regional que se ha acondicionado con éxito a varios templanzas de los sistemas desde el siglo XIX en consiguiente. En palabras textuales del autor nos comparte que “es un jefe poderoso y autocrático en la política local y regional cuyo gobierno, característicamente informal, individualista y a menudo arbitrario, se apoya en un núcleo de parientes, luchadores y subordinados, y se distingue por la amenaza diacrítica de la violencia y la aplicación de esta.” (Brading, 1985,245).

El cacicazgo nació en una trama de movimientos y luchas sociales a finales del siglo XX entre dueños de haciendas y los campesinos, en busca de mejoras para su vida, los caciques habían intervenido a través de los integrantes de su

régimen, llevando un mensaje postrevolucionario donde todos somos iguales. Aunque en gran medida los caciques se habían impuesto por medio de la violencia y el crimen, logrando la provocación del terror y en consecuencia del respeto ante sus dominados. En otra perspectiva es un hombre inteligente, capaz y con gran facilidad de palabra, el cual ha se ha encargado de importantes puestos en el ámbito regional y muy pocas veces en el estatal, aunque las personas suelen tenerle miedo, llegan a acudir a él para vestirse de beneficios o resolver alguna amenaza. “Según Friedrich, la legitimidad del cacique se expresa en el discurso populista pero en realidad se basa en su capacidad pragmática de beneficiar a sus fieles, que a su vez se vincula con la utilidad que el cacique tiene para el PRI y las autoridades del estado” (Friedrich en Padua, 1986, 31). Estos caciques actúan como mediadores políticos y culturales, reduciendo al mínimo el precipicio que hay entre las personas de campo en la comunidad regional y sus costumbres, la ley y el gobierno del estado y el poder de la nación mexicana.

En el cacicazgo idóneo solo existe un cacique, pero hay algunas diferenciaciones. En las investigaciones del estudioso y ya citado Brading nos dice que “caciques, cada uno de los cuales se encarga de diferentes esferas funcionales por ejemplo de control local: de hacer contactos políticos externos; de la violencia entre facciones. Sin embargo es poco frecuente encontrar más de dos facciones activas en una comunidad en un momento dado; las terceras partes no han prosperado en la historia del campo mexicano” (Brading, 1985,247). Además existen diferentes ámbitos en este contexto como el descubrimiento de menos de dos facciones. Esto corresponde a que una secta sola, unida en una corporación extiende al rompimiento y a fraccionarse en un tropiezo sorpresivamente breve, imperceptible en una etapa, y a veces en más años.

El cacique se dedica por lo común a realizar actos ilícitos con personas extrañas a una conducta similar a la suya y se contribuye con la corrupción en los cargos públicos que ocupa o interviene. Una detenida parte fundamental de todos los fondos públicos recolectados o distribuidos en la comunidad fácilmente puede usarla para sí mismo. El cacique trata en forma por demás despiadada a todos los

que se le oponen en cualquier asociación, y explota sin piedad a los económicamente pobres y a los políticamente débiles. El cacique obtiene y mantiene su posición mediante las intrigas políticas, las asociaciones y el cohecho dentro de la comunidad local, con los políticos en los centros urbanos más grandes y por medio de la violencia. El cacique usa el poder político para conseguir una riqueza económica y recíprocamente, cuanto más grande es su éxito, mayor su prestigio.

Otro factor clave dentro de las luchas de clases y la guerra que se ejercía dentro de la Revolución fue la constitución de 1917 pues había tenido un gran impacto en los movimientos obreros; desde entonces y a lo largo de la tercera década del siglo veinte, el movimiento obrero intensificó sus esfuerzos por implantar las condiciones de trabajo y las organizaciones vislumbradas en el “artículo 123: ocho horas de trabajo, reconocimiento de la personalidad jurídica de las organizaciones de los trabajadores, creación de las juntas de conciliación y arbitraje. En los planos federales y locales no se había reglamentado lo que ocasiona conflictos constantes en su interpretación y cumplimiento, reflejado en las huelgas” (Martínez, 1988, 81).

Para los obreros reflejaba un desorden institucional pues el sindicato estaba vendido ante el gobierno quien debiera proteger sus derechos ahora los entregaba sin protección alguna ante la ley “este artículo otorgaba una amplia autonomía legal y arbitraria a los gobiernos de los estados; por ejemplo tocaba a los dirigentes conciliar los conflictos laborales dentro de sus instancias públicas como las juntas de conciliación municipal” (Martínez, 1988, 91).

En consecuencia y buscando alguna defensa en contra del sistema fue en la condición local donde se creó un movimiento obrero dinámico autónomo, como la inclinación de clases en una situación de territorio. “La movilización obrera está asociada a la formación y desarrollo de las clases sociales y los factores externos, tales como la misma revolución, tuvieron entonces un efecto tamizado a través del conflicto interclasista” (Martínez, 1988, 91). Dentro de esta misma estructura de poder que existían el cacicazgo ejercido por el sindicato adquirió una característica

de amenaza. Esto se acentó dentro de la resistencia y en la etapa organizativa de la clase obrera; “mientras las luchas armadas ocurrían en todo el país, el proletariado se constituía apenas como sujeto colectivo, en mutualidades, sindicatos, cooperativas, etc. El nivel organizativo de la clase obrera influyó de alguna forma en el establecimiento de las relaciones clientelistas con actores externos a su clase” (Martínez, 1988, 91). Para el mismo autor, considera que “los caudillos encabezan ejércitos, forman clientelas políticas en determinada región, constituyen movimientos con base en su personalidad, y si tienen realmente éxito, llegan a dirigir un país. Los caciques se mueven en un espacio político fundamentalmente local que a veces llega a expandirse a una provincia o región y en ocasiones, por su capacidad de control de este espacio, adquieren proyección nacional” (Martínez, 1988, 97). En tales circunstancias que la lucha desató fue la oportunidad para las personas surgidas de la guerra para obtener voz y voto en la toma de decisiones “el ejercicio de la política ya no dependió solamente de los hombres fuertes, para entonces las posibilidades de influir en la toma de decisiones radicó en las organizaciones de clase, fueran patronales, obreras o de los diversos segmentos sociales del campo” (Martínez, 1988, 126). Los caciques posrevolucionarios habían tenido que desarrollar métodos más sutiles para conservar el poder “durante el gobierno de Ávila Camacho concluyeron las fricciones violentas que en años anteriores habían escenificado los distintos personajes involucrados en la revolución y sus secuelas” (Martínez, 1988, 129). Y en consecuencia por el continuismo del poder en un funcionario se desarrolla la ausencia de la participación de la masa y por ende el surgimiento de hechos violentos, mismos que este personaje utilizó.

Las movilizaciones políticas o sociales en ocasiones fortalecen a grupos o líderes que estuvieron en constante lucha, y estos al aprovechar los recursos obtenidos, pueden desencadenar orígenes de tipo caciquil “en la lucha contra la oligarquía, la iglesia, los terratenientes y el capital extranjero, los obreros y los campesinos se fueron constituyendo en sujetos de conciencia de su identidad, a la vez que contribuyeron a la transformación del régimen social al que aspiraba el programa de la revolución” (Martínez, 1988, 295). Muchas organizaciones o

sistemas de control político se derivaron de la Revolución, un claro ejemplo lo siguen siendo los neo cacicazgos.

De tal modo que “la composición orgánica del capital agrícola permanecía muy baja; los hacendados prefirieron superexplotar a la mano de obra, usando incluso sistemas feudales, que realizar inversiones productivas con las ganancias: con ello condenaron a muerte la posibilidad de un desarrollo agrícola junker, y abrieron las vías para una revolución” (Bartra, 1985, 7). En consecuencia “la burguesía, que además de asegurar la reproducción del capital debe asegurar la reproducción de las relaciones sociales y políticas que permiten la existencia del sistema capitalista, se ve obligada a controlar el proceso de acumulación” (Bartra, 1985, 9), el capitalismo permitió en gran medida el desarrollo caciquil al acumular poder económico, favoreciéndole en sus relaciones e intereses.

Para el mismo autor “la revolución y el partido político que engendro han creado una estructura de poder tal que ha permitido, si no la sobrevivencia del caciquismo del tiempo de Porfirio días, por lo menos el nacimiento de un nuevo estilo de caciquismo” (Bartra, 1985, 31). El caciquismo ejercido en esta década era un sistema informal de poder, realizado por un individuo o grupos que ocupaban posiciones estratégicas en la estructura política y económica, posición que si era obtenida mediante lo político en realidad ofrecía un gran crecimiento económico.

En este sistema de relaciones directas y personales, la lealtad entre el cacique y sus seguidores está garantizada por lazos de parentescos, dentro del ámbito político, de amistad, de compromiso o por alguna cantidad económica “la estructura de poder representa la correlación de fuerzas que existe en un momento dado entre las distintas clases sociales y que se manifiestan en su participación, tanto en los aparatos formales de poder político como en la capacidad formal o informal de negociación en la toma de decisiones que afectan los intereses sociales y económicos de estas distintas clases (Bartra, 1985, 32). Este fenómeno sin duda representa una estrategia de acumulación de masas y orden clientelar que ofrece sus servicios a cambio de favores, de tipo político y/o económico, para generarse un apoyo directo.

En otras situaciones, es palpable asimilar el estudio sobre las actuaciones de los hermanos Cedillo en san Luis Potosí, o el de los Figueroa en Guerrero, en palabras propias de Brading desdeña que “el gobierno federal crítico a los jefes territoriales por no ser bastante liberales y por no aplicar la condición política descortés e incongruente del siglo XIX a las condiciones del siglo XX. En ambos casos, ya fuera que los considerara progresistas o retardados, la ciudad de México creía que estos jefes territoriales estaban en desacuerdo con su revolución y que, por consiguiente, eran políticamente inútiles” (Brading, 1985, 275).

2.3. El Cacicazgo a finales de siglo XX

Las instituciones políticas surgidas de la revolución y las redes basadas en el clientelismo son temas esenciales de cualquier análisis del proceso de la formación mexicana y el ejercicio del poder en el México contemporáneo. La interrelación entre el presidencialismo, las organizaciones corporativistas que forman parte del PRI y las redes clientelares generalmente se identifica como el factor decisivo de la estabilidad del régimen posrevolucionario. Sin desdeñar su importancia para el estudio del poder en el México contemporáneo, muchos estudios también indican otro aspecto del proceso de la perpetuación del poder, “la influencia del simbolismo y la retórica sobre la estabilidad y legitimidad del régimen” (Pansters, 1992, 32). Después de los sucesos históricos sangrientos se buscaría basificar la vida administrativa del gobierno, modernizando sus instituciones.

La injerencia política se desgloza de la participación muchas veces de organismos independientes al gobierno, pues en gran medida se han encargado de posicionar a los partidos de una manera indirecta y directa durante sus discursos, “la hegemonía se alcanza de un sinnúmero de maneras en las que las instituciones de la sociedad civil operan para dar forma, directa e indirectamente, a las estructuras cognitivas y afectivas mediante las cuales el hombre percibe y evalúa la problemática realidad social” (Femia en Pansters, 1992, 36). Es de manera concreta que hay organizaciones y en estos casos instituciones que contraen un cuantioso poder ya sea político o económico, no solo el estado tiene poder, es

también la sociedad mediante sus instituciones que puede obtener un dominio de manera legal, como el caso de los partidos políticos, la iglesia, los sindicatos, los medios de difusión masiva y las propias estructuras educativas.

Se decía que el cacicazgo había desaparecido como sistema nacional de gobierno, y que solo había dejado una cultura de relaciones personales; “el caciquismo mexicano del siglo XX o neo caciquismo si se quiere, nos referimos a este proceso de intermediación política que requiere la implantación del capitalismo en un medio no capitalista (Bartra, 1985, 34). Este caso ha sido un resurgimiento de las estructuras con estilo y una forma de conocimiento político, que se agrupa y se profundiza dentro del nuevo México moderno; claro ejemplo sería Carlos Salinas de Gortari, quien regreso a hacer las negociaciones pertinentes y que hoy tienen a su partido gobernando apropiándole las viejas facultades presidencialistas, es decir el sistema de los caciques pervive hoy en día.

Este movimiento desencadeno numerosas afiliaciones y alianzas para concebir una gran posición que estos generaban para sus riquezas, se encontraban en una crisis institucional “con la revolución mexicana, la burguesía se consolida en el poder pero con el apoyo de las masas campesinas interesadas en una transformación de estructura agraria” (Bartra, 1985, 34). Personas de campo con el único interés de recuperar lo perdido, se unieron a organizaciones con este único fin, aunque los líderes tuviesen intereses coludidos por encontrar un espacio de poder.

En el sentido de analisis de el ya recitado estudioso, nos comparte el concepto de las funciones de un cacique en la vida postrevolucionaria, “lo que denominamos caciquismo en México es una forma de control político en zonas rurales característica de un periodo en que el capitalismo penetra modos de producción no capitalistas” (Bartra, 1985, 35 y 36). En el transcurso de esta etapa el poder tradicional establecido en una representación de intereses fusionados, los de la sociedad, tiende a desarticularse, individualizarse, a favor de una persona o grupo de personas que son los primordiales funcionarios de la penetración capitalista en

la cavidad de la agrupación, desarrollando una época de producción textil, rancheros, hacendados y cualquier forma de explotación de recursos sean estos personales y de tierra.

En consecuencia y de acuerdo al mismo autor nos señala que “algunos caciques pueden ser empresarios agrícolas capitalistas, originalmente la fuente de su acumulación suele basarse en un comercio y una usura caracterizada por la rapiña y la violencia (Bartra, 1985, 36). Como ya es sabida por la historia la fuerza que estos personajes se generaban por el dominio de la intimidación ya que sus riquezas le permitían realizar este tipo de actos.

En esa tónica el autor nos indica que “el poder político se define por el control de los medios de decisión política y de represión. En última instancia, significa el control del aparato estatal, en que las zonas rurales está representado por las presidencias municipales, los organismos estatales, el partido oficial (PRI), el ejército, los congresos estatales, los caciques, el sistema judicial etc.” Bartra, 1985, 92). Es así como los cacicazgos se fueron acentando dentro del sistema de gobierno obteniendo un respaldo por parte del Estado.

En esa perspectiva el estudioso nos comparte que “el poder administrativo o burocrático recae en los individuos que sin gozar de poder de decisión o de representatividad ejercen el control de la administración pública (Bartra, 1985, 92). Es pues como dicho fenómeno se apodera de toda la administración dentro de las formas legales para respaldar su poderío adquirido en la informalidad

Para el mismo autor la conformación de estos fenómenos se debía a la corrupción y a la manera desmedida de actos realizados por el dinero es así que “el proceso de formación de un cacicazgo en lugar de iniciarse en un proceso de acumulación económica que requiere del control político puede darse a la inversa. Las necesidades de la penetración capitalista requieren del control político para el cual se utilizan a los líderes populares o naturales de la comunidad que, paulatinamente, a cambio de defender del capital, son corrompidos políticamente e iniciados a los secretos de la acumulación (Bartra, 1985, 37). La corrupción

sigue siendo una práctica que consiste en el abuso del poder sobre funciones o de algún medio para obtener un provecho económico o en algunos casos el político y de cualquier otra índole, estos hechos son en gran medida realizados por el sistema caciquil.

En esa tónica este historiador nos comparte que “muchas de las luchas contra los caciques no siempre corresponden a los intereses de los grupos explotados sino que se trata tan solo de pugnas entre distintas facciones de la burguesía por conquistar el poder” (Bartra, 1985, 39). Movimientos que se fueron degenerando por obtener el poder a cualquier costo.

En dicho estudio se dice además que “a medida que está avanzando el proceso de descomposición interna de las comunidades por la acción de acumulación de los caciques y que aumenta la conciencia política del campesinado por su gradual proceso de proletarización se están dando luchas de tipo popular contra el caciquismo (Bartra, 1985, 39). Este fenómeno está en constante cambio pues sus allegados no suelen estar del todo contentos con su arbitrariedad, y este a su vez debe buscar cómo llenar espacios donde pueda seguir ejerciendo su mando.

De tal modo que “el caciquismo surge por la delegación del poder del caudillo a sus hombres de confianza. Cuando el poder central se consolida y se institucionaliza bajo la dirección del PNR, luego partido revolucionario mexicano y ahora PRI o partido de la revolución institucional, el gobierno se sirve de estos nuevos caciques como intermediarios y los incorpora al sistema, “dentro de las estructuras de poder que estas figuras han adquirido, sus privilegios de las relaciones con los caudillos han permitido a esos intermediarios adquirir o aumentar su poder económico, lo que a su vez condiciona su grado de influencia política y en otras su acenso como líder electoral” (Bartra, 1985,49), las ambiciones personales que estas figuras han representado desde hace mucho tiempo, se debe a la acumulaciond de poder economico y politico, ya que al negociar favores llegan a representar una red cleintelar totalmente organizada que les permitie ascender con mayor fluidez.

En esta perspectiva y en la constante acentuación de este autor es importante la simplificación que este nos desdeña “poder social entendemos el poder que obtienen ciertas personas sobre la base de su influencia en amplios sectores de la población, basado en su popularidad, liderazgo, o control de medios de difusión prensa, radio etc,. Es decir se trata del poder que obtiene un dirigente en virtud de que obtiene la representación de uno o varios grupos sociales” (Bartra, 1985, 92). Actualmente el poder no solo se concentra en un sola persona sino en agrupaciones o sindicatos que velan por los intereses personales, usando como objeto a las masas que otorgan su apoyo a favor de una continua explotación de los recursos, es evidente que las agrupaciones del crimen organizado han adquirido un dominio demasiado importante que pasan del orden nacional hasta el cambio económico y social, adreumentando así las vidas de los ciudadanos.

En consecuencia “aunque el caciquismo es un fenómeno que corresponde a la organización informal del poder, no excluye la participación necesaria con el fin de anudar nuevas relaciones políticas” (Bartra, 1985, 49). De las investigaciones realizadas por los autores previamente, es oportuno señalar que este proceso de organización en potencia ha ido transformando su poderío dentro de las diferentes instituciones que hoy se ahan encaramado en el poder lo formal en una peligrosa amalgama con el ámbito delictivo, mediante grupos del crimen organizado.

Consecuentemente, dicho estudiosa considera que “para eliminar el peligro de intercambios directos entre el pueblo y las autoridades gubernamentales, el cacique surgió como intermediario entre la comunidad y el estado nacional” (Bartra, 1985, 53). Fungieron este papel por las carencias que el gobierno tenía en aquellos momentos, pues la capacidad de gobernar no era tan eficiente en cuanto al número de personas en cargadas de un despacho o algún municipio, es por eso que los cacicazgos se asentaron generando una nueva forma de control no del todo legal, pero si reconocidos por el orden federal.

En la perspectiva que mi trabajo permite es recabar toda la información pertinente para alimentar y aseverar las hipótesis y objetivos que desdeña el tema

de los cacicazgos, en esta tónica me permito citar a otra estudiosa Estela Grassi, ella señala que “se entiende por clientelismo una forma especial de intercambio diádico, en la que hay una carga afectiva que cimienta la confianza y garantiza la promesa de un apoyo futuro, en un marco en el que la proximidad que se genera permite luchar contra el anonimato urbano” (Grassi, 1996, 114). Estos mismos autores ya citados han analizado las diferenciaciones entre las situaciones y los vínculos tradicionales, Carismáticos del dominio en los ambientes locales y regionales, y en particular sobre los dominados y sus relaciones con los líderes de ya mencionados sistemas, y sobre los intereses particulares para las negociaciones o control social, el llamado clientelismo urbano, existen mayores posibilidades de los guías y posibles postulados a dirigir un régimen democrático, dejando a lado la ruptura en las posibilidades de las promesas haciéndolas estas efectivas para el generar de más seguidores. “según kaufman, el segundo sistema de clientelismo el que opera localmente es estable. Este se refiere a los dominios de los caciques locales, que con frecuencia persisten durante periodos largos y no están sujetos a cambios constantes” (Kaufman en Grassi, 1996, 31), las familias caciquiles representan su poder mediante familias, amigos, compadrazgos, etc, pues de esta forma aseguran el dominio a lo largo de mucho tiempo.

El organizador de una red de clientelismo, tiene acciones para realizar dentro de un específico lugar de la sociedad, debe ayudar en las negociaciones , como lo son las nuevas reformas sociales y apoyos a la misma, a través del convencimiento por el promotor, debe otorgar los apoyos de acuerdo a las necesidades de los municipios, para generar una mayor simpatía en los ciudadanos los cuales posteriormente le abastecerán el apoyo que este necesita, pues debe comenzar a construir una clientela para su desempeño político y este vaya en aumento con los electores para una mejor campaña política.

Los promotores ayudan al político mediante la clientela que este genera, pero esta persona tiene que cumplir con varios requisitos, primordialmente deben de reconocer mayormente las necesidades del cliente, o bien sobre las necesidades de un pueblo, debe desempeñarse por sus cualidades de negociar

con el aparato gestor, debe manejarse en el control de los elementos de la administración pública, pues además de sus actividades privadas también tiene que realizar movimientos administrativos. El promotor tiene que trabajar con los clientes o su clientela apegándose a las necesidades de estos, el tiene que ganarse la confianza para obtener una buena campaña política, teniendo el respaldo de la sociedad.

Estos aspectos suelen pasar inseparablemente, en los resultados de los cambios democráticos, caso especial en sistemas presidenciales como el de México en palabras de Pansters nos indica que “en la presidencia cada seis años, que implican miles de nombramientos nuevos. El carácter impredecible y oportunista de las relaciones de clientelismo en este nivel es reforzado aún más por la heterogeneidad ideológica faccionista del partido gobernante. La red es un sistema móvil de las relaciones de clientelismo que cambian constantemente” (Pansters, 1992, 30), dentro del partido hegemónico se practica la rotación del poder entre las corrientes caciquiles que históricamente lo han integrado.

Las instituciones políticas florecidas de la Revolución y los tejidos basados en el clientelismo son aspectos fundamentales de innumerables investigaciones del proceso de la construcción y adiestramiento del poder en el México del nuevo siglo. A lo que aporta el autor nos acompaña en esta investigación y nos indica sobre “las interrelaciones entre el presidencialismo, las organizaciones corporativistas que forman parte del PRI y las redes clientelares generalmente se identifica como el factor decisivo de la estabilidad del régimen posrevolucionario. Sin desdeñar su importancia para el estudio del poder en el México contemporáneo” (Pansters, 1992, 32). Numerosas ilustraciones sobre estos temas hemos abordado, pero del mismo modo muestran diferentes semblantes de las organizaciones sobre la permanencia del poder: la influencia del simbolismo y la argumentación sobre la estabilidad y la legitimidad de dichos sistemas.

De esta forma los actores políticos han usado el patrimonialismo para recordar a todas las personas que somos iguales y tenemos las mismas

oportunidades, es así como los habitantes vuelven a creer en el discurso de estas figuras para poder generar nuevamente el apoyo y el respaldo de los electores.

En los estudios y comparaciones con los distintos historiadores sobre el dominio y la caracterización particular de los cacicazgos esta la doctrina marxista que ve al cacique como un personaje de la vida social, el cual se maneja en las atribuciones de las sociedades regionales y que en gran medida tiene normas de producción en el campo rural; el sistema caciquil se situaba principalmente por ser un intermediario con el estado, su originalidad se basaba en la acumulación de poder y riqueza , generalmente se apropiaba de las tierras de los campesinos, sometiendo a estos como sus fieles súbditos. Usando las herramientas de la violencia, y aprovechándose de los medios de producción para el desarrollo y usufructo de su dominio; Marx hacia las comparaciones entre caudillos y caciques pues argumentaba que estos Vivian mediante la explotación de las personas del campo. En palabras textuales del autor *cacicazgo y oligarquía en el oriente de Tlaxcala* “se considera que el uso de la violencia que ejercen los caciques deriva más bien de la forma en cómo éste coacciona a la población y elimina la posibilidad de competencia que amenace su monopolio, sea a nivel económico o a nivel político” (Romano, 2007, 17).

En este contexto de aportaciones sobre las doctrinas se encuentra la Weberiana, aquí donde se analizan las dominaciones entre lo tradicional y lo actual, donde se estudia los cambios de tipo político y social, como el propio Weber lo hace, “ocupan conceptos lineales del cambio como aquellas características principales de la dominación tradicional o carismática, frente a las democracias representativas determinadas por la autoridad racional y la legitimidad del estado, reconocidos como una dominación legal racional” (Romano, 2007, 19). Siguiendo la precedente los caciques se ubican en ya mencionadas dominaciones tradicional o carismática, a decir verdad no es una figura que se maneje en su totalidad en las actividades de la precariedad, ni a una orden de tipo celestial estas prácticas se celebran en municipios o localidades donde el estado no tiene una representación, debido a su manejo dentro de su

papel como intermediario y en la actualidad si se encuentra en una convicción de un manejo con la modernidad.

El desdoblamiento de las maneras locales en ejercer el poder, se derivan unas tantas en las prácticas prehistóricas de integración y aglutinamiento de sus seguidores, sometidos por el desempeño y la autoridad del poder central fungiendo como mediadores caso particularmente del cacique y su clientela. Y las otras formas de poder se manejan en construcción y la constitución de sus normas carismáticas tradicionales aseverando una identidad de tipo original y autónoma, pues estas reclaman su autenticidad ante el orden nacional este es el caso de los caudillos. El cuestionamiento de estos movimientos del orden social expresan el deseo por el poder y el trabajo que representa por mantenerlo, asegurando este contexto se encuentra nuevamente Pansters asegurando que “los cacicazgos regionales tradicionales no reconocían el monopolio del poder del estado, señala mientras que los modernizados si lo hacían” (Pansters, 1992, 99). Con la llegada de la globalización, se arraigaron nuevos sistemas económicos, los cuales influyeron en un aspecto importante en el actuar y la organización que tenían los caciques y toda oligarquía que pervivía en ese entonces, donde la burguesía particular quedaría en el pasado, dándole paso a los nuevos regímenes democráticos.

El cacique contemporáneo lejos de personalizar sus intereses en el ámbito tradicional local, estos que suelen ser ambientes fuera de la esfera nacional y el ejercicio de las políticas económicas actuales tales como el capitalismo, se constituye ahora más que nada por la integración a los nuevos sistemas político económico del mundo global. Siguiendo esta perspectiva los estudiosos nos comparten lo siguiente “Carlos Loret de Mola, en su libro *los caciques*, identifica ocho tipos caciquiles, alguno de ellos bueno, el más tradicional todos con ciertas virtudes, varios los más poderosos vinculados a aparatos de estado mexicano tales como sindicatos oficiales y las agencias de desarrollo” (Padua, 1996, 32). Los cacicazgos modernos no se manejan en el ámbito de la violencia, sino son modelos vigentes teniendo un papel como mediadores entre los nuevos sistemas

democráticos o suelen fungir como figuras respaldadas por electores mediante instituciones electorales.

Las crecientes investigaciones comparten lo que ya en muchos párrafos he citado y aportado, el caciquismo ha ido evolucionando, a través de la cultura y el incremento de la legitimidad en instituciones donde se crea la democracia, y mayormente en la necesidad por tener un desarrollo económico, pues desean mayores oportunidades e incrementar sus posibilidades en tener alguna riqueza mediante el esfuerzo y el trabajo; vivir en un régimen fuera de violencia y elegir a soberanos aptos de llevar al país al progreso, los cuales sean personas preparadas y sobre todo vivan de la sociedad y para la sociedad.

Es en esta tónica que el cacique tiende a evolucionar y huir a un nuevo sistema donde pueda obtener su legitimidad a través de organizaciones democráticas dejando a un lado el uso excesivo de la violencia; el llamado Neocaciquismo esta corriente o este linaje se adecua en los puntos económicos y políticos donde el cacique busca el control por los recursos económicos, se adentra en los procesos políticos buscando el afecto por algunos sectores de la sociedad para poderlos representar de manera legal, en palabras textuales el autor Ricardo Romano desdeña que “el cacique por lo tanto es capaz de usar las instituciones que forman parte del estado así como de los recursos que le llegan, para permanecer dentro y fuera de las estructuras del poder como lo ha sido el estado y que le sirven para apuntalar su poder en un ámbito, local y regional” (Romano, 2007, 24).

Las relaciones de poder se manejan mediante otras estructuras como lo son el régimen caciquil y el clientelismo, pues los dos buscan el control del poder uno en sus totalidad y el otro como una herramienta capaz de juntar la clientela que le asegura el poder al cacique pues con su ambiente de compadrazgos, amistades y lealtades, le valen su autoridad aún más que el propio gobernante legal. Esta nueva estructura dentro del imperio del cacicazgo se basa en las agrupaciones de control político y económico que busca el cambio y las reconstrucciones de la misma ciudadanía a partir del control de los recursos de

poder “en términos esquemáticos se argumenta que el poder de los caciques va de la periferia al centro y no de manera contraria como lo creen los que han visto al caciquismo como una práctica derivada del corporativismo centralizado del estado” (Romano, 2007,26 y 27).

TABLA 2. DIFERENCIACIÓN DE LOS CACIQUES	
CACICAZGO	NEO CACIQUISMO
Tiene la creencia en que el poder se legitima mediante la cultura de las prácticas clientelares, (amistades, lazos sanguíneos, compadrazgos, etc.).	A pesar de su carácter intermediario, el neo cacique aparece como un actor con relativa autonomía en la toma de decisiones y acciones. Se instituye como intermediario entre los niveles políticos y económicos de una o más regiones. El cacique se presta para la lucha por los recursos sean estos naturales o procedentes del estado.
Usa un patriarcalismo combinando el carisma y la violencia con una acumulación de riqueza y poder, su poder se delimita a una región.	Usa a su favor los cambios y transformaciones de los procesos económicos y políticos de regiones que interactúan entre sí. Su persistencia radica en las habilidades de mantenerse en el contexto político y social, ya que se adapta a los cambios constantes.

<p>Tiene unas formas de mediación en los contextos: cultural, político y económico.</p> <p>Usando su poder es capaz de usar los medios institucionales de acceder al poder formal.</p>	<p>En la escena política se basa en la dispersión del poder ya que se encuentra sujeto a cambios económicos y políticos que marcan coyunturas que determinan la persistencia, poniendo a prueba su capacidad de adaptación de dichos cambios.</p>
<p style="text-align: center;">Narcocaciques</p> <p>Persona que ejerce poder político, económico y social, derivado de su acción y/o conexión con grupos del crimen organizado, (traficantes de drogas, sicarios o asesinos, traficantes de personas, secuestradores, ladrones, etc). Se abordará con mayor puntualidad más adelante.</p>	

Elaboración propia con datos tomados de el libro *cacicazgo y oligarquía en el oriente de tlaxcala*, del autor Ricardo Romano Garrido, publicado en el año 2007.

2.4. El Cacicazgo en la Actualidad

El clientelismo tiene ambigüedades dentro de todos los contextos en el intento de asegurar y perseverar el dominio del orden a través de organizaciones y mediante el instrumento llamada sociedad, el autor del *Leviatán* Thomas Hobbes nos recuerda que para las funciones de los estados y gobiernos ingobernables aparecen actores de todos los prefacios políticos y no culturales, pero si manejados dentro de lo económico y un factor social que en la actualidad nos asecha y nos rodea, este es tal como el Narcotraficante o capo, que se vale de la fuerza por obtener sus beneficios, a costa de la muerte y el riesgo de la sangre es como refleja su poderío y su poca humanidad, “el mismo hecho realizado contra la ley, si procede de la presunción de la fortaleza, riqueza o amistades para resistir a quienes han de ejecutar la ley, es un delito más grande que si procede de la esperanza de no ser descubierto o de escapar huyendo” (Hobbes, 1980, 248). Esta figura del domino ilegal, se codea con aquellos que también controlan dentro

de la misma, los caciques suelen tomar el papel de mutaciones o dualidades, en los cuales desdeñan el contexto actual.

Los caciques suburbanos que fuertemente se han cimentado de manera y en funciones de violencia, que a través de la prehistoria, cobran un reestructurando mediante las organizaciones políticas de los poblados y en la modernidad sobre el Estado. Los Narcotraficantes y líderes del crimen organizado han sido actualmente dos figuras que han intervenido en procesos electorales por apartado y recientemente unidos con los caciques, pues estos han buscado como en ningún tiempo el control del poder mediante la participación de los ciudadanos en los procesos electorales. Es pertinente reconocer que a pesar de su historia y ser representantes operantes de la ilegalidad, en estos tiempos son una realidad que amenazan la figura y prácticas democráticas, en cierta forma mediante las herramientas de la corrupción y en muchas otras por sus habilidades de antaño en la violencia, también siguen representando el peligro para la seguridad nacional.

El cacicazgo es una representación de la desigual y extraña democracia mexicana, ese patrón político que mientras instituía en todos los niveles y ambientes una competitividad de secuaces estableciendo una efectiva desarticulación legal, con división de poderes, en los municipios organizó supremacías en favores de los caudillos y caciques regionales sin demarcaciones dentro del estado, los primeros desconocían su poder y usaban su estilo militar para establecer su régimen autónomo, y los segundos como coadyuvantes del mismo, usando excesivamente prácticas corruptas y deshonestas.

Incuestionablemente, es verdad que los caciques han gozado de la representación, de una manera dominante tradicional y en donde el ejercicio del poder se ha basado en los aspectos del personalismo, junto a la unión del estado, conformando en un autoritarismo de violencia, dichas organizaciones se han caracterizado por el uso de la corrupción que ejercieron desde la conquista española y la poca credibilidad en la democracia para continuar en el poder hasta nuestros días; La existencia de las estructuras caciquiles en pleno siglo XXI, se debe a la falta de un Estado de Derecho capaz de regirse por las leyes adecuadas

y estabilizar el orden social y económico que han permitido el crecimiento de dichos fenómenos, e implementar Instituciones fuertes en materia electoral, en segundo termino el poco interés de los ciudadanos para organizarse y desmantelar la continuidad de acciones de poder antidemocráticas.

Hoy en día, por ejemplo, los ámbitos de acción del crimen organizado (con la complicidad desde dentro y fuera del sistema político) se han logrado encaramar en las Instituciones¹, situación que ha provocado la más espectacular y encarnizada “dictadura violenta” de la que se tenga memoria, y que ha colocado a la sociedad en una profunda vulnerabilidad en medio del fuego cruzado entre los distintos bandos del crimen organizado e incluso de las propias instancias de las fuerzas estatales.

Cornelius y Aparicio argumentan que “en el caso de México, a partir de la elección del 2000 se ha constatado que si bien las prácticas clientelares no han desaparecido, su incidencia e impacto sobre el comportamiento de los votantes ha descendido notablemente” (Cornelius y Aparicio en Revista Mexicana de Sociología, 2003, 4), contrasta con la posición de otros actores, quienes, grosso modo plantean que “la flexibilidad de los lazos clientelares; su capacidad de adaptación a nuevos contextos políticos y económicos y su pervivencia bajo formas modernizadas, en apariencia menos autoritarias, de provisión particularista de recursos mediante mecanismos de intercambio de votos por favores (Vargas,1993; Fox,1994; Gay, 1998; Shefner, 2001, en Cornelius y Aparicio, 2003, 4)”. Entre el clientelismo político y la corrupción mantienen una estrecha unión debido a los intercambios y estructuras económicas que facilitan el degenere del ejercicio en la democracia.

Las sociedades reciben el impacto de las políticas públicas con criterio, lo que conlleva a la independencia de si votan o no por el partido en el gobierno. Los

¹ “Las modalidades de corrupción política son muy variadas, vinculadas unas a la mala administración, otras a la delincuencia organizada y otra también al clientelismo. La proclividad a la corrupción presente en una determinada cultura política puede constituir un factor explicativo decisivo, pues favorece a un ambiente predispuesto a aceptar las prácticas clientelares y corruptas” (Revista mexicana de sociología, año 65, núm. 1, enero-marzo, 2003. Pp. 5 y 6).

procesos electorales son cada vez más costosos, las campañas políticas que ejercen los partidos se vuelven muy difícil para quienes no poseen los recursos necesarios, por el contrario de los que solo ejercen el gasto establecido por el partido pues compiten contra capitales económicos y políticos derivados de la corrupción que permiten enriquecer la influencia de sus partidos, reforzando círculos clientelares, los cuales les permitirán una representación dentro del gobierno público.

CAPITULO III

Antecedentes Politico-Institucionales del Estado de Guerrero

“la manipulación electoral se realiza mediante una actividad vasta y compleja en la cual intervienen múltiples maquinarias y voluntades políticas que dejan a su paso evidencias de su obra” (Molinar, 1991, p.8).

Guerrero es una de las 31 entidades federativas junto al Distrito Federal que conforman el Estado mexicano, se ubica en el la sierra madre del sur, a una altitud de 3500 metros sobre el nivel del mar, al norte colinda con los Estados de Morelos, Estado de México y Puebla, al noroeste tiene como vecino al Estado de Michoacán, al sur con el Océano Pacífico, al este con el Estado de Oaxaca. En términos de su desarrollo económico a nivel nacional, se ubica en primer lugar en producción agrícola con el mango, la copra, melón y Jamaica (INEGI, 2010); en minería y metalurgia en cuarto lugar, en desarrollo humano y social se ubica en el lugar número vigésimo segundo.

En la formación histórica de esta entidad se puede ubicar la inercia de la integración de las demás entidades hereditarias de las formas y prácticas políticas de la Colonia, pues Guerrero fue parte de la región de Cihuatlan durante el dominio mixteco, posteriormente se integraría a una de las provincias de la colonia, denominadas Puebla , México y Valladolid.

En la época independentista Guerrero desempeñó un papel relevante, pues en esa entidad se celebraron acuerdos y documentos que fueron preponderantes para el sustento del movimiento insurgente, es el caso de la Constitución de Apatzingán de 1914 y los “Sentimientos de la Nación”, ambos documentos sustentados por uno de los principales activos de la independencia: José María Morelos y Pavón, Vicente Guerrero, Juan N. Álvarez, Los Hermanos Galeana, por mencionar algunos.

“(…) al celebrarse el primer congreso mexicano o congreso de Anáhuac en Chilpancingo, hoy capital del Estado de Guerrero, convocado por don José María Morelos y Pavón, ya existe el primer antecedente de lo que hoy día es el Estado de Guerrero. De aquel congreso habrían también de surgir los 23 artículos que constituyen los históricos *Sentimientos de la Nación*, que mencionaremos como el precedente inmediato de la primera constitución de Apatzingán de 1814” (Cienfuegos, 2010, 9).ⁱ

El 14 de mayo de 1847, una vez pasada la etapa de la república centralista iniciada en 1836 y culminada precisamente en el año de 1847, se presentó ante el Congreso General un proyecto que buscaba la creación de un nuevo Estado con

el nombre de Guerrero², denominado así en honor al héroe caudillista Vicente Guerrero, esta entidad se integraría de los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco y Tlapa y la municipalidad de Coyuca, pertenecientes los tres primeros al Estado de México, el cuarto a Puebla y la quinta a Michoacán, después de que los congresos de mencionados Estados aprobaran su conformación territorial. Al saber esto los habitantes tomaron la disyuntiva de unirse al nuevo Estado con nombre Guerrero, adjuntándose los demás municipios con la aprobación del congreso general, teniendo como limite territorial al rio Balsas.

Con el respaldo del presidente de la republica, se creó el Estado de Guerrero, el cual designo a un gobernador provisional, posteriormente se celebraron elecciones para la integración del primer Congreso de esta entidad que se encargó de la instauración de la constitución³ de dicho Estado, una vez seleccionado e instalado el congreso conformado por once diputados, se celebraron nuevos comicios electorales para la elección de un gobernador constitucional.

Al establecerse una nueva Administración el Ejecutivo tendría la función de ser la máxima autoridad llevando consigo la responsabilidad sobre demasiadas

² La constitución de 1824, en el artículo 157 estableció que en la Nación mexicana en cada Estado la estructura de gobierno se dividirá en 3 poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial y nunca podrá atribuirse a una persona dos o mas poderes, y el Legislativo no podrá recaer en un solo individuo.

La constitución de 1857, designa que una misma persona podía ser electa por vario Estados pero, según su vecindad o nacimiento, se le atribuiría a uno solo, siendo sustituido por su suplente en el u otros Estado, en que o los que, hubiere sido votado aquel art. 58. Se adiciona en el art. 1 los derechos de la mujer para realizar actividades política. Se acepto el Federalismo, quedando la religión católica al margen en la intervención del Estado en lo que concierne a la ejecución de las leyes, siendo los poderes del Gobierno quienes podían ejecutarlas art. 23. Se estipula que el Poder Legislativo sería Unicameral (Diputados y Senadores) art. 51.

La constitución de 1917, Una vez elegido el Ejecutivo, el Presidente de la República convocaría a Elecciones para un congreso constituyente, que seria formado entre el Distrito Federal y cada Estado, nombrando a un Diputado y un suplente por cada 60,000 Habitantes art. 4. Se estipula un Ayuntamiento electo Popularmente, con la libre Administración de su Hacienda e Investido de personalidad propia art. 115.

³ en marzo de 1850, se expide el primer documento constitucional del Estado: la Ley Orgánica Provisional para el arreglo interior del Estado de Guerrero.

funciones mismas que se repartirían entre varias figuras de aquella época para su mejor desempeño “el gobierno del estado se desempeñaría por el Gobernador, el consejo de gobierno, los prefectos, Ayuntamientos, Alcaldes y Jueces de paz” (Cienfuegos, 2010, 37).

Respecto a la ley orgánica el sueldo para el Gobernador sería de 3,000 pesos anuales quien recibió el tratamiento de excelencia, esta misma ley expedía a Tixtla como capital del Estado, contaba con dos divisiones de trabajo, la Secretaría de Gobierno que se encarga de las conciliaciones políticas, económicas y municipales, la entrega de correspondencia, el reparto de tierra y del departamento estadístico; la secretaria de hacienda, justicia y guerra, a la cual se le atribuía las riquezas públicas, los beneficios de los pueblos dentro del estado y al reglamento de los negocios eclesiásticos de justicia y guerra.

En las circunstancias que vivía Guerrero al ser un Estado sin jurisdicción, se celebrarían acuerdos para que se formalizara su Administración es así como se conmemoró la integración de una nueva Carta Magna en dicha entidad “la primera constitución habría de ser elaborada en 1851. La ley Orgánica sería sustituida por esta primera Constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero de 14 de junio de 1851, publicada el 26 de junio del mismo año” (Cienfuegos, 2010, 42). Dicha constitución integró a Guerrero a la Federación, y por ende quedó sujeto a la constitución General y al Acta de Reformas, aunque libre e independiente en la toma de decisiones dentro de su administración y gobierno interno.

Constitución de 1862: Art. 26, el poder supremo del Estado se dividía para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial., el Legislativo no se conformara en menos de tres individuos, ni podrá recaer en corporaciones.

Constitución de 1874: Arts. 60 al 63, se adiciono la figura de un vicegobernador, que fungía como operador del Estado si el Gobernador se ausentaba , este mismo debía ser electo bajo las mismas normas que era elegido el Ejecutivo.

Constitución de 1880: El Art. 92 establece la reformación de la constitución actual., Esta Carta Magna derogaba a la anterior, quedan eliminados la nueva figura de

vicegobernador y tesorero del Estado, una nueva con 68 nuevos artículos y si se mantenían todas aquellas leyes y reformas que contenía la anterior, en el Art. 40 se aumentan las funciones del Gobernado obligándolo a visitar una vez al años todos los distritos además de revisar el armamento de la guardia nacional Estatal. En el Art. 23 se deroga a Guerrero como parte integral de la Federación Mexicana.

Constitución de de 1917: esta es surgida después del movimiento constitucionalista de Carranza y después de la nueva Carta Magna Federal con 121 arts., La forma de Gobierno del Estado es la Republicana, Representativa, Democrática y Federal así se estipula en el Art. 23. Se estableció que para una mejor organización política y administrativa, el Municipio libre en el Art. 17.

La Constitucionalidad del estado de Guerrero por su historia y prospectos de generar mejores leyes para sus habitantes y en la medida de sus necesidades ha sido constantemente renovada por sus Legisladores, “la guerrerense es una de las constituciones mas reformada de la Republica Mexicana” (Cienfuegos, 2010, 260). La constitución de 1917 con mas de trescientas Reformas sigue estando vigente, aunque con las declaraciones del Gobernador en turno Ángel Aguirre Rivero (2012-2018), se planteo al congreso del Estado, la creación de una nueva Constitución Local.

Sin duda Guerrero, en mas de una ocasión ha sido el artífice de los movimientos sociales tanto democráticos como armados en contra de los incumplimientos del poder político, es pues un Estado de suma importancia ante la referencia de la alternancia del poder a principios del nuevo siglo.

El Estado de Guerrero cuenta con 81 municipios, según la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero en el Art. 5, todos estos distribuidos en 7 regiones las cuales son Acapulco, Centro, Norte, Costa grande, Costa chica, Tierra caliente, y la Región de la montaña. Tiene una extensión territorial de 63,596 km² ocupando el numero 14 a nivel nacional y representando un 3.2 % de la superficie del País; existen 5 tipos de climas en todo el estado, pero el mas

predominante es el clima cálido subhúmedo que favorece al cultivo de una gran extensa variedad dentro de la agricultura. El número poblacional de Guerrero es 3,338 768, siendo las mujeres mayormente con un total de 1,743 207 y los hombres con 1,645 561 cifras que posicionan al Estado en el nivel 12. Las actividades económicas del estado serían para los pobres, la ganadería, agricultura, pesca y caza, para los ricos los comercios, los restaurantes y la hotelería, sin lugar a duda el reparto de la riqueza estatal se encuentra mal distribuida, teniendo prioridad los empresarios, en segundo término el Gobierno y finalmente la sociedad (INEGI)⁴.

3.1. Historia de conformación política

En México se han dado cambios importantes a lo largo de la historia, sobre todo transformaciones derivadas por la lucha del poder, desde el advenimiento de los principales pobladores, donde cierta extensión y predominio geográfico correspondían a pueblos, gobiernos o imperios de la época prehispánica que tenían mayor presencia político-social e institucional. Estos señoríos examinaban como dominar a las diferentes comarcas culturales y representantes de otras tribus que eran derrotadas en las cercanías de sus límites territoriales.

Al paso de los años, existieron magnos combates que llevaron a las conquistas y derrotas, derivadas en la búsqueda del dominio y por la defensa de las tierras, tales acontecimientos son una presente dentro de la historia de este país, así como la constante lucha de los grupos sensibles en contra de los predominantes.

Es importante recordar que desde los inicios de los imperios aztecas, mayas y olmecas comenzaron a organizarse de una forma no tan política,

⁴ Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Gro/>) consultado el 1 de junio de 2014.

administrada por sacerdotes que a lo largo de esa época asumiendo funciones de gobierno como tal, Posteriormente con la llegada de los españoles y durante la época colonial esta forma de organización pervivió aunque mas formal donde las audiencias se convertirían en intendencias, con el paso del tiempo y por excesivos abusos se daría una transformación de gobierno donde las alcaldías serian sustituidas por Partidos Políticos, buscando una popularidad surgida desde el pueblo.

En la actualidad toda organización es plural, debido a que los ciudadanos somos los que elegimos a nuestros gobernantes y solo en estas circunstancias nuestra voz es decisiva, remontándonos a la antigua Grecia es plausible recordar que los ciudadanos pertenecían a una *polis* (Ciudad-Estado) en la cual compartían los mismos derechos así como una misma religión, creencias y practicas dentro de un solo sistema político en el cual Aristóteles denominaba a las personas como animales políticos (*zoom politikon*), con esto se refería a un ser humano social, capaz de intervenir dentro de la política, gracias a estas figuras el propio sistema evolucionó a lo que ahora llamamos como Democracia, pues tiene sus principios en la participación y voluntad de las personas. Dentro de los Estados Unidos Mexicanos desde hace tiempo contamos con el derecho de participar en las elecciones de nuestros gobernantes al igual que sucedía en la Antigua Grecia, hoy en día poder participar si es que lo deseáramos como candidatos al puestos de elección popular ya que esto lo establece y regula nuestra actual Constitución Política.

Retomando la historia y en consecuencia de las atribuciones y falta de respeto a la libertar y a la vida misma, Guerrero participó dentro de la lucha de Independencia en rechazo a todo lo sucedido en aquella época, por ordenes de Miguel Hidalgo se asigno como comisionado a José María Morelos y Pavón en la búsqueda del clamor por las armas y el acercamiento de los pobladores al movimiento Independentista, en el recorrido por el actual Estado Guerrerense se

adentraría en lo que es hoy Costa Grande⁵, ya situado en el corazón de dicha región, Tecpan sería nombrada como primera Provincia libre de América teniendo como jurisdicción autonomía y allí se establecería, “Como primer órgano de gobierno, fue el Tribunal Superior, encargado de la Administración de Justicia” (Barrios, Rosalino, Un Guerrero con historia, p.3, 2010)⁶. Como segunda institución se establecería el ya mencionado Congreso de Anáhuac en el cual se instituirían la total independencia de México y las nuevas formas de gobierno.

Tiempo después de la muerte de Morelos, Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero llevarían una celebración de pacto en el cual se equilibrarían las fuerzas, el suscrito de nombre Plan de Iguala donde destacarían 24 artículos dentro de ellos: la Independencia de la Nueva España, la conformación de un nuevo gobierno Monárquico controlado y la creación del nuevo ejército denominado de las tres garantías. Vicente Guerrero instalaría en Tixtla un nuevo cuartel general de militares por ordenes de Iturbide y con lo cual se refrendaría a la conformación de mi entidad Guerrerense. “Para 1821, la junta gubernativa dispuso que se debía mantener el sistema creado por la Real ordenanza de intendencias de 1786, que dividía el territorio de la Nueva España en 12 intendencias, 3 gobiernos y 2 intendencias internas; de tal manera que la entidad, estaba dividida entre las

⁵ Se conforma por 8 municipios: Atoyac de Álvarez, Benito Juárez (san jerónimo), Coahuyltla de José maría Izazaga, Coyuca de Benítez, La Unión de Isidro Montes de Oca, Petatlán, Tecpan de Galeana y Zihuatanejo de Azueta. Según (INEGI 2005) ocupa una extensión territorial 14,710.7 km² y tiene una población de 387, 423 habitantes, se caracteriza por su extenso litoral de sus playas, donde se producen principalmente coco, mango, plátano, maíz, cítricos, miel, café, se les asigna su nombre específico a esta regiones, principalmente por sus actividades, geoeconómicas y geo culturales, establecidas en un documento expedido por la secretaria de educación pública donde se destacan los rubros en materias sociales ,económicas , políticas, culturales y educativas, finalmente en 1988, el centro nacional de estudios municipales a través de la Secretaria de Gobernación reconoce la división de 7 regiones geoeconómicas dentro de esta resalta la ya citada localidad adicionándose: Norte, Tierra caliente, Centro, La montaña, Costa chica y Acapulco. En (<http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/1325-regiones-del-estado?showall=1&limitstart=>) consultado el 16 de junio de 2014.

⁶ (Rosalino, Barrios, Salgado, un Guerrero con historia, es un guerrero con horizonte norte del estado, 2010) en (<http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/guerrero-historia-es-guerrero-horizonte-norte-del-estado/guerrero-historia-es-guerrero-horizonte-norte-del-estado.pdf>) consultado el 3 de junio de 2014.

intendencias de México, Puebla, Michoacán y Oaxaca” (INEGI, 1997, 10 y 33)⁷. A la caída de la Monarquía y en la creación de una nueva República, el Estado de Guerrero volvió a quedar dividido en varias jurisdicciones, como ya se ha explicado anteriormente en la constitución federalista de 1824 en su mencionado artículo 4º (como ya se hizo mención previamente) estipuló a los estados como Libres, Soberanos e Independientes para su integración en la nueva Nación Mexicana, por lo que al principio solo se crearon 25 Estados, quedando Guerrero dividido territorial y legalmente entre los Estados de Michoacán, Puebla, Oaxaca y México. Después de la muerte de Vicente Guerrero y luego de 10 años que se buscara su integración, el congreso y por el labor de algunos Diputados entre ellos el Benemérito Benito Juárez solicitaron la creación de la entidad guerrerense en 1833, no fue hasta el 15 de mayo de 1849 que el congreso de la unión lo declaró Estado Libre y Soberano y designó a Juan N. Álvarez como Gobernador interino, mas tarde se llevarían a cabo elecciones para elegir a Legisladores locales, quienes a su vez reconocieron a dicho personaje como su Primer Gobernador Constitucional.

De esta forma se asentarían las bases de un Gobierno de tinte liberal, conllevando una historia de asentamientos y movimientos sociales, que mas tarde se enfrentarían a una lucha alimentada por el ejercito francés, transformando de nueva cuenta la política nacional, es pues como el liberalismo llegaría a los sectores, sociales, culturales, económicos y políticos que predominan hoy en día.

Este Estado ha representado un papel importante dentro de la historia nacional que ha estado marcada acontecimientos que se han reflejado desde los la época prehispánica, la colonia, el movimiento de Independencia, así como la Revolución y Actualmente dentro de la lucha contra el crimen organizado y sus anexos. “se creó el Escudo Oficial del Estado de Guerrero, diseñado por el muralista mexicano Diego Rivera en el año de 1923, siendo Secretario de Educación Pública el maestro José Vasconcelos, y Presidente de la República el

⁷ (INEGI, división territorial de los Estados Unidos Mexicanos de 1810 a 1995)en (http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/divi_terri/1810-1985/eum/ESTADOS%20UNIDOS%20MEXICANOS.pdf) consultado el 6 de junio de 2014.

General Álvaro Obregón” (Barrios, Rosalino, Un Guerrero con historia, 2010, 5)⁸. Es de suma importancia resaltar que este muralista mexicano plasmo la historia y el horizonte en el cual Guerrero trazaba en aquel entonces donde resalto un penacho de once plumas de diversos colores apuntando hacia abajo, una diadema de color amarillo con una franja roja, estos símbolos representan el poder, algo muy predominante y jerárquico es la figura de un hombre guerrero jaguar, animal y representante máximo de la cultura Nahuatl, y que hasta ahora muchos personajes de la esfera política se apropian de esta imagen debido a su historia, pues Guerrero siempre ha sido un Estado de lucha y de numerosos movimientos sociales, la idea principal y la originalidad de mencionada imagen destaca la unidad como parte de una Nación llamada Republica Mexicana, pues presenta a una entidad Libre e Independiente.

Dentro de la historia de conformación política, se crean los partidos políticos, en 1929 es fundado el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por Plutarco Elías Calles, fungiendo como Gobernador de Guerrero Adrián Castrejón Castrejón (1928-1933), derivado de esto en el Estado predomino por mas de 60 años en el poder y por la simpatía de los habitantes el priismo a nivel nacional no tan solo local, dentro de los acontecimientos a lo largo de esta época tricolor es electo Rubén Figueroa Figueroa (1975-1981) sexenio que se destaco por diversos escándalos político-social, resultando el secuestro por el entonces abanderado del Partido de los Pobres Lucio Cabañas Barrientos, y la disolución de organizaciones campesinas y por las infinidades de muertes de campesinos en la región de la Costa Grande debido al rencor por aquel crimen cometido contra el fue que arremetió en contra de todo este sector agrícola y deprimentemente pobre

El sucesor de este mandato representativo de la represión, seria una persona mediadora, capaz de negociar y preferir las causas sociales en lugar de la

⁸ (Rosalino, Barrios, Salgado, un Guerrero con historia, es un guerrero con horizonte norte del estado, 2010) en (<http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/guerrero-historia-es-guerrero-horizonte-norte-del-estado/guerrero-historia-es-guerrero-horizonte-norte-del-estado.pdf>) consultado el 3 de junio de 2014.

aplicación de la fuerza y acrecentar la violencia, Alejandro Cervantes Delgado (1981-1987).

Enseguida de la culminación del anterior Gobierno, llegaría a la Gubernatura una figura destacada en la base de la política mexicana José Francisco de Ruiz Massieu (1987-1993), siendo cuñado del que sería en 1994 Presidente de México Carlos Salinas de Gortari, quienes se vieron en escándalos debido a la separación de las familias debido a interés partidarias, la consecuencia fue tal que consumo la muerte del entonces Gobernador derivado de los enfrentamientos de dichos linajes.

Uno de los cacicazgo tal como el anterior mencionado, y el fundamento como objeto de este estudio de esta investigación es el de Rubén Figuero Alcocer (1993-1996), hijo de el ya mencionado gobernador que llevaba por nombre igual que este personaje, al igual que su padre formo sus aptitudes dentro del PRI, fungió como gobernador durante 3 años debido al papel que retomó como lo hiciera en aquel entonces Rubén Figueroa, se le atribuye la masacre de Aguas Blancas en el municipio de Coyuca de Benítez en la región Costa Grande, un crimen de estado ejecutado por organizaciones policiacas por ordenes de su autoridad, el H. Congreso de ese Estado le obligo a pedir licencia definitiva para separarse de su cargo. En su lugar sería designado como Gobernador Interino y para completar los 3 años restantes, Ángel Heladio Aguirre Rivero (1993-1999), hoy actual Gobernador Constitucional y líder caciquil de dicha entidad.

El mandato Estatal de (1999-2005) sería ocupado por el senador de la República Rene Juárez Cisneros para el periodo (2012-2018) quien en medio de una discrepancia política-social de fraude electoral y constantes protestas en contra de dicho proceso por el PRD encabezado por quien fuera candidato a dicho mando, Félix Salgado Macedonio celebraría una nueva confrontación política.

Iniciando una nueva esfera Bipartita al no solo ser el PRI la única opción a ser Autoridad surgiría un nuevo movimiento de Izquierda, “la fundación del PRD

(1989) a cargo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano⁹ comenzaría a tener mayor presencia política en el Estado de Guerrero, es así pues como en las futuras elecciones el sol azteca se asentaría en el poder por vez primera en dicho Estado, resultando Carlos Zeferino Torreblanca Galindo como Gobernador (2005-2011), venciendo al PRI como candidato Héctor Astudillo Flores y por el PAN Porfiaría Sandoval Arroyo.

En las ultimas elecciones para elegir al nuevo Gobernante, donde el ya mencionado sol naciente, se apropiaría por 6 años mas a dicho Estado, resultando ganador quien habría sido Gobernador Interino en 1996, Ángel Heladio Aguirre Rivero, su principal rival y familiar Manuel Añorve Baños postulado por quien fuera su antiguo Partido el PRI.

3.2. Sistema de Partidos en Guerrero

3.2.1. Revisión teórico conceptual de las categorizaciones de los partidos políticos

A partir de la historia dentro de las aportaciones a la ciencia política Maurice Duverger realiza una genealogía radicada en los estudios de los partidos desde su conformación interna y externamente analizando las relaciones que existen entre dichas organizaciones dentro de una nación. Dicho autor en su obra titulada *Los partidos políticos establece que* “ en 1850, ningún país del mundo, con excepción de los Estados Unidos conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra: había tendencias de opiniones, clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero principalmente dichos” (Duverger, 1957, 15). Propiamente el surgimiento se da a la par de la creación de los parlamentos y los órganos electorales.

⁹ PRD recuperado de : http://slp.prd.org.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=38&Itemid=60 consultado el 6 de junio de 2014.

En el contexto interno hace una aportación de términos donde desdeña a los partidos de cuadros y partidos de masa. Donde los primeros se encuentran en los países desarrollados, liberales, radicales y conservadores para el caso de Europa donde la capacidad de los miembros importa más que sus cualidades, donde se derrochan grandes cantidades de dinero en las campañas, estos partidos gastan sus potenciales en las elecciones y funciones parlamentarias, y los segundos en USA el bipartidismo republicanos y demócratas, tienen una participación amplia y responsable y no solo obedecen las exigencias de las campañas, son máquinas electorales que a través de la ley establecen candidaturas, sustituyen el financiamiento capitalista por uno democrático.

Para los países subdesarrollados ó sea caso mexicano los partidos indirectos son intermedios, es decir las personas pueden adherirse o afiliarse a través de otras organizaciones, sindicatos, cooperativas o asociaciones intelectuales, pero también personalmente aunque es más variable esta opción.

La línea de la democracia se esfuma, pues, entre el multipartidismo y la ausencia de partidos, tanto más cuando subsisten impresiones de desorganización dentro de numerosos países con partidos organizados.

Siguiendo en esta tónica de recopilar las aportaciones de grandes historiadores de la política, se encuentra Ángel Panebianco, quien ha estudiado la importancia de los partidos políticos a través de su obra literaria *Modelos de partido*, donde redacta que estas organizaciones han fungido como actores legalmente instituidos ya que interactúan entre la sociedad y el gobierno, es cierto que no representan el único medio de expresión civil, pero si se han transformado en instrumentos legítimos para la expresión y solicitud de los pueblos hasta hoy.

En su estudio y por todos los antecedentes históricos señala que las democracias en Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental y desde luego América Latina han conseguido alimentarse y persistir indispensablemente sobre la estructura de la subsistencia de los partidos políticos más sólidos, es como la democracia crea un ambiente de fortalecimiento y condicionamiento mediante el

sistema de partidos. En general y por la certera definición de dicho estudioso, el partido político es el instrumento legal que mediatiza la relación de los ciudadanos con el poder, permitiendo que enormes cantidades de ciudadanos puedan participar en la formación de la voluntad estatal. Es como los partidos se establecen como un mecanismo elemental en la conformación del sistema político, pues representan la conexión entre ciudadanos y Estado.

El autor hace una distinción entre institución fuerte e institución débil, donde la institucionalización débil converge habitualmente dentro de una alianza predominante, en menor grado relacionada en facciones, la cual implica el derramamiento del control sobre áreas de perplejidad ante la separación de una organización encargada de permutar los recursos. Mientras que una institución fuerte reside en coaliciones dominantes, “en otros términos, una institucionalización elevada implica una fuerte concentración del control sobre las zonas de incertidumbre y, por consiguiente, sobre la distribución de los incentivos organizativos” (Panebianco, 1982, 125). Los partidos políticos incurren su grado de institucionalización sobre la coexistencia de sus alianzas para convertirse en organizaciones dominantes e influyentes dentro de la conformación interna del partido, cuanto mas organizado se encuentren los partidos, menos organizados estarán los grupos internos, y al revés, en cuanto menos estén organizados los partidos, estarán mayormente producidos los grupos.

Para que organizaciones externas sean estos un sindicato o la iglesia participen o se unan en alianza con algún partido hace mayor la posibilidad que dicho organismo se vea dañado por el ámbito nacional, pues dependerá de esta institución para realizar cualquier actividad.

Por el contrario si el partido se une a una fuerza externa del sistema político, aumentara las posibilidades de obtener mayores negociaciones y autonomía propia que le permitirá mejores resultados, “el que la presencia de una organización patrocinadora influya, de modo diverso sobre el proceso de institucionalización del partido, según que aquella forme parte o no del mismo régimen político y que opere o no directamente en la misma sociedad nacional”

(Panebianco, 1982, 132). Las estructuras de orden jerárquico, se asocian con los partidos, para obtener fuerza, aglutinado a las personas para subordinarlas mediante la integración al sindicato o a la orden religiosa y posteriormente los totalicen al partido, obteniendo así un mayor capital político buscando sus intereses puesto que posteriormente se representaran legalmente mediante los partidos.

Los partidos de oposición de acuerdo al autor nos comparte su definición, "son partidos que han conocido el desarrollo de potentes organizaciones, capaces de movilizar miles de partidarios, con aparatos burocráticos imponentes, con estrechos lazos organizativos verticales con las respectivas *clases gardés*" (Panebianco, 1982, 172). Estos partidos han sabido optimizar recursos trascendentales que han tenido a sus disposiciones y que les permitió establecerse dentro del sistema, propiamente como lo es la organización. En un sistema de partidos plural es representativo la participación de los diversos partidos que la integran, ciertamente la instauración de unos de estos al ser oposición a lo largo del tiempo pueden significar una debilidad institucional, cuando la originalidad es fuerte se ve dañada por la privación de su organización interna. Si bien es cierto que la nula institucionalización conrae consecuencias, estos partidos se estructuran de oportunidades al operar con las elites del poder, buscando así una representatividad dentro del sistema, la participación de las personas dentro de dichas agrupaciones no son del todo profesionalizadas el medio de operación son las participaciones masivas civiles pero si, con un dominio de personajes de prestigio, son características de un partido débil, "y el predominio de una estructura caciquil, implica una presencia mayor de incentivos selectivos de tipo clientelar que de las formas de retribución material propias de las burocracias" (Panebianco, 1982, 211).

Dentro del sistema político el partido en el gobierno tiene al alcance el poder es decir todos los recursos a su disposición, esto implica que el control q mantiene el gobierno puede intervenir en la instauración de una mejor organización dentro de los ya mencionados, aunque debiera de repartir

equitativamente su apoyo, “el hecho de disponer de los recursos públicos que el control del Estado pone en manos de los partidos gobernantes, constituye a menudo un potente factor capaz de inhibir un desarrollo organizativo fuerte”(Panebianco, 1982, 215). Gracias al respaldo del gobierno puede favorecer a que el partido tenga mayor fortaleza institucional, cuanto mas recursos tengan estos, sus dirigentes tendrán la facilidad de promover mejores procesos.

Los partidos políticos obtienen sus bases de institucionalización ya sea débiles o fuertes debido a las funciones que estos realizan por su origen y los sucesos que ocurren en su atmosfera sean políticos o sociales. A pesar de que el partido en el gobierno tenga los recursos, la estructura de la oposición a diferencia de este podrá regirse por tu autonomía propia y una mejor coherencia, visión, y liderazgo dentro de sus estructuras internas y posicionarse como una mejor opción ante el electorado, pues los partidos de gobierno tienden a ser de una institucionalidad débil, pese a que tengan el poder ya que se corrompen dentro del sistema.

Una coalición dominante da confianza y estabilidad a los partidos, “de aquí que la coalición dominante pueda llevar a cabo una política deliberada expansiva y, por ejemplo, ampliar al máximo el numero de afiliados con muchas probabilidades de conseguir asegurarse el control de los nuevos afiliados y de socializarlos en un sentido conformista” (Panebianco, 1982, 319). Desde en primer instante que no exista una organización estable dentro del partido, una coalición puede reflejar una disputa dentro del mismo, puede generar bajas de los militantes de la agrupación en consecuencia de esto puede ocasionar un desequilibrio de organización.

La estabilidad que una alianza puede traer en efectos positivos es la ampliación de las practicas de su política y así unificar la organización del partido. Una de las principales razones que dicha asociación no pueda fundamentarse por sus fines originales, donde se reparten las participación dentro de estas, estrechando sus filas por las derogaciones de sus dirigentes a lo que el autor llama incentivos colectivos . Los partidos ya estabilizados muestran un carácter menos ideológicos y si mas apropiado a sus interés, pues la burocracia mantiene firmemente sus

convicciones de apoyar a estos a cambio de otros intereses, de esta manera los incentivos colectivos controlan las decisiones del mismo.

Para que las bases de un partido político sean fuertemente organizativas, es necesario contar con los electorados, principalmente el voto duro los ciudadanos identificados, de convicciones los que idolatran a la institución es decir los fieles, los representantes de la ideología y las bases de sus estatutos, en segundo término están los afiliados quienes aglomeran reuniones y tienen una presencia normalmente silenciosa, según el ya citado historiador estos tienen un espacio de lejanía, pues los describe como creyentes quienes se mueven por los incentivos colectivos, ya que tienen la facultad para recordarle a sus líderes o candidatos los objetivos que se quieren alcanzar es como se alimenta de esta manera una ideología partidista interna más cerrada y los arribistas están dentro del sector selectivo, quienes aprovechan las elecciones para manifestar sus ambiciones y originalmente son los que dispersan las organizaciones en cuanto a la toma de decisiones.

Reforzando aún más la idea y la conceptualización de estas organizaciones institucionales Giovanni Sartori, desdeña que “el término partido empezó a utilizarse, sustituyendo derogados de facción, al irse aceptando la idea de que un partido no es forzosamente una facción, que no es forzosamente un mal y que no perturba forzosamente *benum commune* el bien común” (Sartori, 1980, 17), quien define como partido político a cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos, pertenecen principalmente, a los medios de representación son un instrumento para representar al pueblo y expresar sus exigencias.

El medio para conseguir este objetivo son las elecciones, cualquier agrupación que tenga presencia entre el Estado y la sociedad podrá convertirse en partido político, cuando su convicción y trabajo sea participar en las elecciones y poder ascender al poder público. El proyecto el ejemplo de Polonia, donde una organización sindical, peleaba por los derechos y presentaciones de los obreros,

pero mas tarde este se convertiría en partido político a la caída del régimen comunista, alcanzando así el poder.

Es como dicho personaje plante que un político perteneciente a un partido debe su comportamiento a su motivación personal, pero su actuar debe verse reflejado en un bien común, es por esto que los partidos deben estar legalmente constituidos para generar logros colectivos y no beneficiar a su persona, debiendo respetar a la sociedad para mejorar la vida del sistema político, y no convertirse en facciones que enajenan para su interés y nos logrando el desarrollo del pueblo, a pesar que en los estatutos de cada partido y ante la constitución nacional y desde su origen se establece el buen manejo de estos, pero existen políticos que en función de lograr sus objetivos rompen dicho régimen.

Dicho autor en su libro *Partidos y sistema de partidos*, destaca el origen de los partidos políticos se da a partir de las jerarquías entre nobles y burgueses, lo que dio pauta para establecer organizaciones que representaran a las diferentes clases e ideologías de aquellas épocas buscando la pluralidad del bien común, en la perspectiva que las sociedades se han transformados los partidos se han convertido en una maquina de conseguir votos vendiendo a candidatos de acuerdo a sus necesidades logrando acceder al gobierno de una manera legitima, muchas veces la opinión de los ciudadanos se ha visto manipulado cuando a los partidos se les ve afectado su pluralismo y aumenta la competitividad de dichos aparatos, esto sucede en las alternancias, pues es un efecto directo de la alza en la competitividad electoral.

Dentro de los sistemas multipartidistas las coaliciones reflejan en su mayoría las posibilidades de alcanzar un puesto gubernamental, “un partido puede ser pequeño, y sin embargo, tener grandes posibilidades en las negociaciones para montar una coalición. A la inversa, es posible que un partido sea fuerte y, sin embargo, carezca de capacidad para negociar su presencia en una coalición” (Sartori, 1980, 154). Estas acciones suelen pasar en los sistemas políticos democráticos modernos, donde las instituciones fuertes tienen que hacer estas alianzas para generar votos y estos se vean reflejados en resultados o escaños.

Los sistemas bipartidistas no presentan mayor problema pues la conformación del poder es transparente: dos fuerzas políticas compitiendo por una mayor representación que finalmente cualquiera de los dos puede apropiarse. Mientras que en multipartidismo el rol de juego es cambiante nada les garantiza a ningún partido ganar todas o si quiera una elección, “la fuerza o la debilidad relativa de los partidos se pueden clasificar conforme a su relativa indispensabilidad o dispensabilidad para las coaliciones y/o su capacidad potencial de intimidación chantaje” (Sartori, 1980, 161). Es bueno contar con una pluralidad partidista, que favorecen a los electores en reflejarse sobre alguna ideología o corriente, lo grave está en que habiendo donde preferir, retrocedemos en reelegir partidos que solo han atrasado el desarrollo debido a la ineptitud de los gobierno despóticos.

Por lo que ya se ha planteado anteriormente los partidos son instituciones o entidades de interés público, teniendo como fin la participación dentro de la democracia a los habitantes del pueblo, incorporar la voz de los ciudadanos mediante su organización y la conformación en la representación de cualquier esfera política Nacional, Estatal y Municipal accediendo a los cargos públicos de manera popular mediante el voto libre, directo y secreto, solo los ciudadanos podrán afiliarse por convicción propia e individualmente, estas instituciones reciben financiamiento mediante la ley y por organizaciones civiles o personas morales o físicas.

3.2.2 Sistema de partidos en México

Es deprimente la postura que toman los partidos políticos en México, pues se han convertido en centros de negocios donde se distribuyen las posiciones gubernamentales otorgando cualquier cantidad de empleos , en buena medida quienes llegan a postularse por un cargo de elección son los agentes que se saben colocar y manejar dentro de las estructuras de dichas instituciones, es pues alarmante que actualmente los menos preparados ocupen estos cargos, optimizando la venta de un producto haciendo campañas de imagen y no de profesionalización.

Es así como la democracia ha carecido de las buenas decisiones al elegir a los gobernantes, preocupándose más la llegada al poder a cualquier costo, esta es la realidad de la democratización en este país se gasta millones de pesos vendiendo un producto, pues es la oferta y la demanda de un mercado capitalista, donde a cierto porcentaje de los habitantes les preocupa más el día de mañana que comerán, mientras que a nosotros los estudiantes nuestro futuro está deplorable en la crisis de la alza de los precios en la canasta básica y la carencia de un mercado de empleos, es pues la cultura política que se ve aprovechada por interés de personas o empresas que más les importa es saquear y obtener mayores recursos a costa de los ya explicado.

La democracia¹⁰ en términos de la teoría política sería de manera general la forma de gobierno proveniente del pueblo, y no los que se expresa en la opinión pública. Se entiende pues además de ejercer el sufragio para elegir a los gobernantes, es esencialmente obligar a la autoridad a cumplir su deber, manifestando el respeto a su pueblo y habitantes y que todas sus actividades estén presentes para el beneficio de estos, logrando el mejoramiento cultural, social, salud, educación y económico, el crecimiento de estos rubros logrando una transformación para el bien de la comunidad, desgraciadamente es nulo que se cumpla dicha actividad.

El sistema de partidos que se ejerce a nivel federal, desde la década de los 90's ha resultado ser en tripartidismos¹¹ donde las instancias principales son el PAN, PRD y PRI, mientras que la esfera Estatal ha tenido solo dos fuerzas políticas dominantes PRD y PRI convirtiéndose así en un ambiente Bipartidista.

¹⁰ Régimen político que institucionaliza la participación de todo el pueblo en la organización y ejercicio del poder mediante la intercomunicación continuada entre gobernantes y gobernados, el respeto de los derechos y libertades de los individuos y de sus grupos y el establecimiento de condiciones económicas-sociales con igualdad de oportunidades para todos. Según Platón es la forma de gobierno de la multitud rectamente orientado. Organización liberadora y personalizadora en la justicia y la igualdad, fecunda por la solidaridad fraterna. Cuando el ciudadano tiene la oportunidad de aceptar o rechazar a las personas que en libre competencia por el voto del electorado aspiran a obtener el poder (Garófalo, Sergio, Diccionario de política, Valleta ediciones, Argentina, p. 90-91, 2001).

¹¹ Denominación politológica para arreglos políticos en los que compiten tres fuerzas políticas que por lo regular persiguen intereses antagónicos o al menos divergentes (Nohlen, Dieter, Diccionario de ciencia política, Porrúa, México, p. 1494, 2006).

Después de las alternancias¹² que se desglosaron principalmente la federal, Guerrero sería el único Estado donde no se registraría este fenómeno, ocurriría hasta el 2005 que otro partido distinto al actual de ese entonces en el poder, lo que facilitaría a su llegada era la pérdida de votantes y simpatizantes del PRI, no solo la gubernatura perdería el entonces partido hegemónico, si no sería una alternancia radical, sumando votos y ganando espacios de la curules del congreso estatal, y los ayuntamientos, por primera vez casi todo el territorio de la entidad se pintaría de amarillo.

La principal función de los partidos políticos es ganar elecciones aumentar las representaciones populares, y específicamente Guerrero se convierte en un campo de batalla donde se hace estrategias y se mantiene una constante lucha por derrotar al PRI quien se había mantenido en el poder desde mucho antes que se integraran de manera democrática y legal las instituciones, fueron ellos mismos quienes dieron paso a la creación del propio sistema político.

La piedra medular de los partidos se refleja en sus dirigencias, son ellos quienes controlan y buscan los mejores mecanismos mediante estrategias que propicien el triunfo de una coyuntura electoral. Dentro de cada partido existen las indiferencias, esto se vuelve aun mas interesante a la hora de elegir a candidatos en las contiendas pre-electoral, si son capaces de ir por una candidatura de unidad o discrepancia al buscar algún posicionamiento de la misma, si el partido en el gobierno en este caso específico el gobernador mediante su poderío caciquil tiene la atribución de designar a su sucesor o la dirigencia de la institución tiene la autoridad para celebrar comicios internos y hacerlo democráticamente o establecer a su representante por convicción y liderazgo propio.

Con la presencia de los antiguos regímenes ancestrales y europeos que sucumbieron las tierras mexicanas, donde se establecieron las diferencias

¹² Se debe entender de forma flexible, en el sentido de que implica la expectativa más bien que el hecho real del traspaso del gobierno. Ósea, que alternación no significa sino que el margen entre los dos partidos principales es lo bastante estrecho, o que la expectativa de que el partido en la oposición tiene una oportunidad de echar al partido gobernante es lo bastante increíble. Dicho en otros términos, el concepto de la alternación se funde con el de la competitividad (Sartori, Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, Alianza editorial, España, p. 235, 1980).

sociales que permitieron el valor y la importancia de todas las personas, se establece la necesidad de consolidar el poder de un pueblo donde la estructura social esta dispersa, anteriormente el gobierno había sido representado por culturas que hoy son la base de nuestra historia, posteriormente dentro del sistema español y actualmente los caciques siguen estando dentro de este sistema de autoridad.

A inicios del siglo del siglo XIX se establecen dos partidos aun bajo el mandato de la corona española, por la búsqueda de la independización, el primero los realista que defendían los estatutos de quien nos gobernaba aun en 1808 y los insurgentes quienes se abanderaban para la realización del movimiento que culminaría en 1810. En seguida los gestos por conservar poder y defender sus intereses personales, surgirían las llamadas organizaciones civiles la cuales alimentarían el numero de subordinados a favor de dichos partidos.

Para el siglo XIX dos grupos importantes mantendría la lucha que innegablemente mantendría en una resaca de crecimiento para el país los Liberales y Conservadores.

En 1892 bajo las ordenes de Porfirio Díaz se establece otra agrupación unión liberal o científicos, esta tenia mas bases de un partido, al paso de los años se convertiría en Circulo Nacional Porfirista.

En el amanecer del siglo XX los organismos políticos se conformarían con mayor fervor, dando paso a una pluralidad mas democrática en contra del sistema, es a partir de estos sucesos que en México se introduce el termino de Partido Político.

TABLA 3. PARTIDOS POLÍTICOS DEL SIGLO XX EN MÉXICO			
Partido Democrático	PD	Partido Nacional Cooperativista	PNC
Partido Reelecciones	PR	Partido Socialista Obrero	PSO

Partido Nacional Democrático	PND	Partido Laborista	PL
Partido Anti reeleccionista	PA	Partido Comunista Mexicano	PCM
Partido Católico Nacional	PCN	Partido Nacional Agrarista	PNA
Partido Nacional Independiente	PNI	Partido Fuerza Popular	PFP
Partido Liberal Constitucional	PLC	Partido Democrático Mexicano	PDM
Partido Nacional de Salvación Pública PNSP		Partido Autentico de la Revolución Mexicana	PARM
Partido Popular Socialista	PPS	Partido del Pueblo Mexicano	PPM
Partido Nacional Revolucionario PNR, posteriormente se llamaría Partido Revolucionario Mexicano PRM y actualmente Partido Revolucionario Institucional	PRI	Partido Socialista Unificado de México PSUM	
Partido Acción Nacional	PAN	Partido de la Revolución Democrática	PRD

Elaboración propia con datos tomados de (<http://enciclopediagro.org//index.php//indices/indice-cultura-general//1236-partidos-politicos>).

3.2.3 El caso específico de los partidos políticos en el Estado Guerrero

Actualmente el Estado de Guerrero experimenta una alta competitividad electoral, gracias a la alternancia política que sufrió la entidad, tomando en consideración que después de ser gobernada por un partido hegemónico¹³ durante mas de 60

¹³ Permite la existencia de otros partidos únicamente como satélites, o en todo caso como partidos subordinados, este es, no se puede desafiar la hegemonía del partido en el poder. El partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, no una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados, pues no se le permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No solo se produce de hecho la alternancia, no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no (Sartori, Giovanni, Partidos políticos y sistemas de partidos, Alianza editorial, España, 160 y 276, 1980).

años, debido a esta situación es que se debe profundizar para comprender el surgimiento de nuevas opciones políticas y analizar como estas han impactado al sistema de partidos políticos¹⁴ y al sistema electoral¹⁵ hasta alcanzar los niveles de pluralidad y apertura política donde anteriormente no había competencia electoral, consiguiendo ser ahora partícipes de un sistema de bipartidismo¹⁶.

Guerrero ha sido resultado de las reformas que ha tenido la constitución general, es el caso de 1963 y 1977, estas modificaciones federales fueron factor

¹⁴ Salvo en los Estados con partido único, varios partidos coexisten en un mismo país: las formas y modalidades de esta coexistencia definen el sistema de partidos del país considerado. Son el resultado de factores numerosos y complejos, unos propios a cada país y otros generales. Entre los primeros, podemos citar a la tradición y la historia, a la estructura económica y social, a las creencias religiosas, la composición étnica, las rivalidades nacionales (Duverger, Maurice, Los partidos políticos, Fondo de cultura económica, México, p. 231, 1957). La red de relaciones de los partidos que actúan en una sociedad, la cual puede ser descrita según diferentes características: número, relaciones de tamaño, distribución del poder, distancias ideológicas, esquemas de interacción de partidos, verticalmente, entre ellos y horizontalmente, con las clases sociales y los grupos de interés, grado de institucionalización, etc. (Nohlen, Dieter, Diccionario de ciencia política, Porrúa, México, p. 1259, 2006).

¹⁵ Es el conjunto de dispositivos y normas que regulan las elecciones en un país. Su propósito es definir las reglas mediante las cuales los electores pueden expresar su voto a favor de determinados partidos o candidatos, así como los métodos válidos para convertir estos votos en cargos de representación popular parlamentarios o ejecutivos. (Martínez, Silva, Mario, Diccionario electoral 2000, INEP A.C., México, p. 640, 1999). La complejidad de los procesos de formación de las decisiones políticas requiere la mayor simplificación posible, compatible con el derecho, habido cuenta de que cada vez más se reconoce a todos los individuos que forman parte de una organización política la posibilidad de influir de alguna manera sobre los procesos mismos. En general la elección de personas a los cuales confiar los resortes del gobierno, como así también la expresión del consenso y de la dimensión, la representación de los intereses, el control sobre la actividad del gobierno o movilización de las masas. En todo caso, sin embargo, parece que, para poder hablar, de representatividad de las elecciones es necesario que éstos presenten los caracteres de la libertad y de la periodicidad, sin los cuales se reduce el sentido de responsabilidad política que vincula los gobernantes a los gobernados y con ellos, las funciones de investidura y de control que son esenciales en una elección (Nohlen, Dieter, Diccionario de ciencia política, Porrúa, México, p. 1477, 2006).

¹⁶ Sistema político con predominio de dos partidos que compiten por el poder o se turnan en el sistema político basado en la existencia de dos grandes partidos, que generalmente, se alternan en el poder de acuerdo con la voluntad de los electores, expresado libremente en las elecciones. Es importante resaltar que en este sistema está el partido que tiene el poder, gobierno y el que está en la oposición, el cual debe realizar una tarea de control de gestión y efectuar las críticas pertinentes (Garófalo, Sergio, Diccionario de política, Valleta ediciones, Argentina, p. 40, 2001). Se entiende también, la existencia de un sistema de partidos de solo dos partidos relevantes, de alguna manera equivalentes en fuerza política y por lo tanto capaces de alcanzar cada una por sí misma una mayoría para ocupar el cargo ejecutivo u obtener escaños parlamentarios y dependientes de voto popular de alternarse en el gobierno (Nohlen, Dieter, Diccionario de ciencia política, Porrúa, México, p. 103, 2006). Se considera generalmente, como un fenómeno específicamente anglosajón. No siempre hay un dualismo de partidos: pero casi siempre hay un dualismo de tendencias. Toda política implica una selección entre dos tipos de soluciones: las soluciones llamadas intermedias se relacionan con una y otra (Duverger, Maurice, Los partidos políticos, Fondo de cultura económica, México, p. 242, 1957).

determinante para que la cúpula que gobernaba en aquel entonces negociaran con las fuerzas políticas de oposición para ganar puestos de representación popular, con ello, se obtuvieron avances importante de manera electoral, ya que dicho sistema se vio reflejado a las negociaciones y estrategias derivadas de las operaciones federales ajustando los términos y señalamientos de nombres a las candidaturas locales.

Las transformaciones que sufrió el sistema electoral guerrerense se dio gradualmente después de haber sido durante mucho tiempo controlado y cerrado, transitando a uno de corte competitivo que garantizara elecciones imparciales y libres bajo un ya mencionado proceso reformativo del 2004 que daría paso a la alternancia de la gubernatura y a las inquietudes de la población, quienes dieron la confianza de sus sufragios a favor de un nuevo proyecto de izquierda para el 2005.

TABLA 4. REFORMAS QUE PERMITIERON LA REPRESENTACIÓN DE FUERZAS CONTRARIAS AL RÉGIMEN	
Federales	Locales
1977 art. 115 se introducen en las legislaciones de las entidades federativas el principio de la representación proporcional en los congresos locales, 300 diputados principio de mayoría y 100 diputados de proporcionalidad, se crea la figura de asociaciones políticas nacionales, los partidos políticos tienen presencia de registro condicionado definitivo en la participación de elecciones federales.	1974, se incorpora la figura de diputados de partido.* 1978, se reduce el margen de la votación de 5 a 2.5% para que un partido político le fueran acreditados diputados de minoría.**
	Ley electoral de 1980, solo fortaleció los controles del gobierno sobre los procesos electorales.***

Fuente: Elaboración propia con datos la enciclopedia de Guerrero (<http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/318-constituciones-politicas?showall=&limitstart=>)

*se reforma el artículo 31 de la Constitución de dicha entidad y quedando a disposición de la Ley Electoral, publicado en el diario del estado, el 14 de agosto de 1974 con número 33.

** En el artículo 29 fracción I y II de la ya citada carta magna, publicado en el periódico oficial el 9 de agosto de 1978, número 32.

*** Artículo 25 párrafo octavo y decimoséptimo en la ley electoral de la ya renombrada entidad.

Actualmente, derivado de lo plasmado en la Constitución política de Guerrero y su respectiva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado (LIPEEG), se estipula que los partidos políticos estatales para obtener su registro se considera que el procedimiento para la obtención del registro como partido local, requiere de la celebración de 30 asambleas municipales o 10 distritales y necesariamente una que se a de carácter estatal.

“En las asambleas deberán de asistir doscientos afiliados a cada asamblea municipal y seiscientos afiliados en cada asamblea distrital, y se requiere que en estas se aprueben los documentos básicos que regularan la vida del partido político y presentaron la lista de afiliados. La certificación de la celebración de las asambleas será competencia exclusiva del organismo electoral, quien la ejercerá a través de un funcionario designado por el pleno del Consejo General del Instituto Electoral, eliminando la participación como fedatarios de este tipo de actos de los notarios público y los jueces del Poder Judicial, ya sea menores o de primera instancia y notarios por ministerio de Ley. Para la constitución de nuevos partidos políticos será necesario la emisión de una convocatoria por el organismo electoral y misma que deberá publicarse a más tardar un año antes del inicio del proceso electoral de que se trate” (art 32, LIPEEG)¹⁷.

El segundo libro de la LIPEEG se denomina *de los Partidos Políticos*, según lo estipula en su página web la consejería jurídica del Estado de Guerrero

“contiene elementos relevantes que regulan y fortalecen la vida de los partidos políticos, respecto a su constitución, derechos, obligaciones, prerrogativas, financiamiento, fiscalización, coaliciones y liquidación de los bienes de los partidos políticos que pierdan su registro... La certificación de la celebración de las asambleas será competencia exclusiva del organismo electoral, quien la ejercerá a través de un funcionario designado por el pleno del Consejo General del Instituto Electoral, eliminando la participación como fedatarios de este tipo de actos de los notarios público (sic) y los jueces del Poder Judicial, ya sea menores o de primera instancia y notarios por ministerio de Ley. Para la constitución de nuevos partidos políticos será necesario la emisión de

¹⁷ Rescatado de: <http://www.ieegro.org.mx/PDFs/MarcoLegal/LIPEEG%202014.pdf>

una convocatoria por el organismo electoral y misma que deberá publicarse a más tardar un año antes del inicio del proceso electoral de que se trate” (Art 32 LIPEEG).

La historia institucional guerrerense para que los partidos políticos pudieran mantener su registro estableció para los procesos electorales del 2008 y 2011 que se necesitaba el 2% de la votación estatal emitida; mientras tanto, en el proceso electoral del año 2012, aumentó al 2.5%, ya actualizado el umbral a lo que hoy se esta disponiendo en la referida ley electoral de Guerrero, y que regula para el proceso electoral del 2015, se pide que los partidos obtengan el 3% de la votación estatal emitida, como se puede apreciar, se sube en forma importante el porcentaje para que los partidos políticos en el estado mantengan el registro, ver (arts. 78 y 79 LIPEEG)

La inercia federal ha llevado a que se buscara la homologación de las fechas de las elecciones locales de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, consecuentemente, se consensó el incremento de las prerrogativas en materia de radio y televisión propiedad del Gobierno del Estado, como tiempo de estado al que tienen derecho disfrutar el organismo electoral y los partidos políticos o coaliciones. Se considera el tiempo ordinario en periodos no electorales, durante los procesos electorales y en periodos de campaña electoral; en estos tres apartados se incrementa el tiempo como una prerrogativa. Como un elemento trascendente que se incluye en la propuesta es que los partidos políticos nacionales que no obtengan el porcentaje mínimo para conservar su registro en la entidad en las elecciones de Gobernador, Diputados o Ayuntamientos, perderán su derecho para recibir financiamiento público en los años de receso electoral y recuperando ese derecho al inicio del proceso electoral de que se trate. De no obtener el partido político el umbral de votación mínimo requerido para conservar el registro, el Consejo General hará la declaratoria de pérdida de la acreditación como partido nacional o estatal, y al obtener nuevamente la acreditación se le considerará como partido político de nuevo registro para los efectos de las prerrogativas, (ver en la consejería jurídica del gobierno del estado de guerrero, recuperado de <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2014/06/L571IPEEG.pdf> , arts. 78-83).

Las practicas que resaltaban dentro del presidencialismo y propiamente dentro de este sistema de elecciones era la carencia de una institución como tal encargada de la libre democracia y elecciones transparentes, donde las organizaciones políticas que buscaran un registro para conformarse dentro del sistema de partidos estatal como un instituto como tal esto lo hacia aun mas difícil pues los excesos de requisitos y la aprobación dentro de la constitución se le agregan a que el gobernador del estado ejercía el absoluto control sobre toda la maquinaria y organización que se encargara de los mecanismos necesarios para desarrollar todo lo relevante en la celebración de materia político-electoral, “ por ley era la Secretaria General de Gobierno la única facultada para permitir la participación de los partidos políticos con registro nacional en las elecciones locales” (Calvo, biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2980/16.pdf, 2007, 318)¹⁸ este mismo designaba al director de registro estatal de electores , conllevando así su propia voluntad, además junto al Director de Gobierno Estatal eran los responsables en dirigir la comisión electoral del estado quien se encargaba de las elecciones y de la cual se desglosaban los comités municipales y distritales.

TABLA 5. MAYOR OPORTUNIDAD PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NUEVO MARCO JURÍDICO ELECTORAL
1983 los requisitos para la constitución de los partidos con registro estatal sería mas compleja, los partidos políticos tendrían acceso a la radio y televisión pero aun serian controlados por el gobierno puestas estas empresas eran propiedad del Estado, gozarían de financiamiento público y un exclusivo régimen fiscal.
1984 se ampliaría el número de diputados por Mayoría de 11 a 14 los distritos uninominales y 4 diputados por minoría que serian repartidos a los partidos que no obtuvieran ninguna victoria dentro de los comicios electorales.
1986 se crearía un sistema mixto en el Congreso local siendo un 54% mayoritaria y 46%

¹⁸ (Calvo, Barrera, Raúl, Sistema electoral y de partidos en guerrero 1974-2005, 2007, 318, rescatado de: (<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2980/16.pdf>) consultado el 5 de junio de 2014.

proporcional, con esta reforma se habilitaría la participación en la discusión de leyes enviadas por el Ejecutivo Estatal o cualquier partido, lo cual abrió un subsistema de partidos, al ya no solo ser el PRI representante del pueblo compartiendo la esfera política con otros partidos.

El art. 29 establecía a 29 diputados el máximo que un partido podía alcanzar, quien obtuviera el mayor número de votos obtendría un diputado de RP, quedando conformado el Congreso en 1988 24 diputados por mayoría relativa y hasta 12 por representación proporcional, es así como los partidos políticos serían reconocidos Constitucionalmente como entidades de interés público.

Por primera vez existirían reformas en el ámbito Municipal

TABLA 6. REFORMAS ELECTORALES MUNICIPALES

1989 los candidatos a presidentes municipal y diputados locales resultarían perdedores de las elecciones, accederían a regidurías a través de representación proporcional.

Elaboración propia con datos tomados de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2983>

La vida del sistema político nacional estaría marcado por numerosos sucesos que han dado hincapié a la creación y fortalecimiento del sistema electoral, en 1992 se reformarían los artículos 25, 29, 47, 97 de la constitución del estado de Guerrero y se consignaría el primer Código Electoral Estatal, este aparato institucional sería presidido por el coordinador del congreso local y los consejeros ciudadanos serían originarios de las 7 regiones del Estado mediante el voto de mayoría de los Legisladores previamente el coordinador los enlistaría y presentaría al pleno del congreso, con lo cual se facilitaría la conformación de una institución especial en materia electoral el Consejo Estatal Electoral, posteriormente mediante la ley de instituciones y procedimientos Electorales de

Estado de Guerrero se convertiría en Instituto Electoral¹⁹. En la integración del Tribunal Electoral intervendrían los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, si las resoluciones eran aprobadas por la mayoría, no podría intervenir el Colegio Electoral.

TABLA 7. CONFORMACIÓN DE INSTITUCIONES ELECTORALES	
IFE*	IEEG**
1990 fundación	2008 creación
Después que el congreso de la unión expidiera el código federal de instituciones y procedimientos electorales (COFIPE), se estableció el Instituto Federal Electoral.	Enseguida de la instauración del Código Electoral del Estado y que posteriormente por la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
-9 consejeros electorales con voz y voto quienes celebraran elecciones dentro de ellos para designar a un presidente. -1 secretario ejecutivo. -consejeros del poder Legislativo. -representantes de cada partido político.	- 7 consejeros electorales de los cuales se elegirá a un presidente todos con voz y voto. -1 representante por cada partido político. - 1 secretario general.

Tabla, elaboración propia con datos tomados del IFE-IEEGRO²⁰.

* Es creado directamente por la Constitución Política de México en el artículo 41, fracción V, inicio sus actividades el 11 de octubre del ya mencionado año.

¹⁹ Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado el 1 de enero de 2008, en (<http://www.ieegro.org.mx/PDFs/Avisos/2013/Tercera%20Ord/Acuerdo%20012.pdf>) consultado el 6 de junio de 2014.

²⁰ IFE (<http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/>), IEEG (<http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/13/492/26.htm?s=>) consultados el 7 de junio de 2014.

** Nace por la aprobación de la ley 571 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero del decreto 559, publicada en el diario oficial 104 del Estado el 28 de diciembre de 2007, anteriormente Consejo Estatal Electoral.

Para los partidos políticos²¹ se abrió la oportunidad de que más ciudadanos guerrerenses pudieran afiliarse, con la reforma al art. 25 de la constitución local teniendo como prerrogativa tan solo dos años antes de los comicios electorales, que algún individuo afiliado a otro partido pudiera postularse a una elección por otro, evitando así el transfuguismo²² pero también se evitaba la salida de su partido inicial principalmente del PRI.

Esta misma ley daría paso a un incremento de espacios y minutos en las comunicaciones radio digital, con 40 minutos mensuales por partido y hasta 80 minutos en tiempos electorales, para una ampliación en programas de ideología y acción de cada partido, se adicionaría en el art. 49 del código estatal electoral el aumento al financiamiento público de los partidos con el fin de incrementar actividades específicas dentro de dicha entidad. El art. 29 constitucional²³ sería de nueva cuenta reformado estipulando que habría cambios en la conformación del congreso del estado 28 diputados de mayoría relativa y 18 de representación proporcional poniendo como límite 30 legisladores por partido, resultando junto al

²¹ Según Max Weber, el partido político es una asociación dirigida a un fin deliberado, ya sea este objetivo como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, sea personal, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y seguidores, o si no tendiente a todos estos fines al mismo tiempo (Bobbio, Norberto, Diccionario de política, Siglo XXI editores, México, p. 1153, 1982).

Es un grupo de ciudadanos organizados permanentemente que se asocian entorno a una ideología, interés y un programa de acción con el propósito de alcanzar o mantener el poder político para realizarlos, se trata de obtener el poder por los medios legales, especialmente mediante elecciones, aunque también existen partidos que usan medios revolucionarios y fuera de las leyes. Los partidos responden a la necesidad objetiva de contar con organizaciones capaces de participar en elecciones democráticas en gran escala y de vincular a las masas a las tareas del gobierno (Martínez, Silva, Mario, Diccionario electoral 2000, INEP A.C., p. 512, 1999).

²² Persona que huye de una parte a otra. Persona que pasa de un partido a otro (...), la idea de que un individuo salga de un partido y se inserte al contrario, lo que implica una traición a una causa, objetivos, programas o personas, está arraigada en el contexto político español contemporáneo. Velázquez, Caballero, Diego M. (2009). P. 125. Transfuguismo político y realineamiento electoral en la sierra mixteca de Puebla 1989-2004. La construcción de la democracia local (tesis doctoral). Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz. Rescatado de <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/32597/1/velazquezcaballero.pdf>

²³ (Lujambio, Alonso, El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana, océano, México, 2000) en (http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/4509/1/DOCT2065278_ARTICULO_13.PDF) consultado el 7 de junio de 2014.

Congreso del Estado de México y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con mayores espacios de curules a nivel nacional. El artículo 97 de la constitución mencionada impacta en el ámbito Municipal también se le haría una reforma el art. 97 constitucional ampliando los espacios de los cabildos municipales, conforme a la repartición partidista, quedando en un 50-25 % para las primeras dos fuerzas electorales de cada municipalidad.

Cuatro años después de que diera inicio el segundo milenio, siendo gobernador del Estado René Juárez Cisneros enviaría nuevas iniciativas de reformas que el congreso aprobaría posteriormente, adicionándose así en el Código Electoral del Estado de Guerrero la regularización de las precampañas , suspendiéndose treinta días antes de las elecciones cualquier programa de gobierno de la radio y televisión, así como la detención de financiamientos y apoyos derivados de las estancias sociales 15 días antes de los comicios, el Consejo Estatal Electoral se encargaría de establecer el levantamiento de encuestas, conteos rápidos y debates públicos donde participaran los candidatos al Ejecutivo Estatal, también se les aplicaría las sanciones correspondientes a cualquier partido político que rebasara los topes de gastos de campañas²⁴.

Si dichas instituciones desearan participar en la contienda electoral como coalición, podrán disfrutar de su financiamiento por partes individuales, y los partidos que no tuvieran ninguna participación anterior es decir de nueva creación tendrían que esperar a ir por primera vez solos a los comicios electorales para poder conformar alianzas, se estipuló que estas organizaciones no podrán recibir capital económico por parte de ninguna dependencia gubernamental o persona moral y física que resida en el extranjero para participar en los procesos electorales del Estado guerrerense.

Finalmente se establece que los consejeros , organismos y el propio Tribunal Electoral así como los integrantes del Consejo Estatal Electoral, deberían tener el

²⁴ Decreto número 208, por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Guerrero, periódico oficial, febrero, 13, 2004, en (<http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/?m=20040213&paged=2>) consultado el 7 de junio de 2014.

servicio de carrera y como lo indicaba la ley no podrían ocupar otro cargo ya sea publico o privado mientras desempeñaran su cargo.

Los Partidos Políticos son significativos por la participación activa en los procesos electorales y como organización dan formación a la opinión publica a través de su ideología y perfil político transmitiendo su oferta a los ciudadanos de sus filas y gobierno. Los partidos son actores trascendentales en el contexto representativo democrático, y reconocidos como delegados de espacios en la representación e intermediarios de las quejas y demandas que tienen los ciudadanos, son considerados como pieza fundamental dentro de la conformación del estado democrático innovador.

Durante el porfiriato en Guerrero no se permitió la creación de dichas asociaciones, pero si la organización de las personas en grupos, llamados clubes políticos; tiempo después se conformarían dichas instituciones estatales, a continuación alguno de ellos:

TABLA 8. PARTIDOS LOCALES EN GUERRERO DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN.
Partido Socialista del Estado de Guerrero, se fundo en Iguala los días 15, 16 y 17 de febrero de 1929.
Partido Socialista Democrática "General Vicente Guerrero", se crea en Acapulco el 20 de mayo de 1932.
Partido Agrarista Lázaro Cárdenas, fundado en Coyuca de Catalán el 8 de mayo de 1940.
Partido de los Pobres nació siendo un organismo de lucha social, el cual secuestro al ex gobernador Rubén Figueroa, su fundador fue Lucio Cabañas en Atoyac de Álvarez en 1967.

Elaboración propia con datos tomados de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2983>

Después de los comicios electorales de 1945 que estuvieron llenos de luto e inconformidad por los resultados y a consecuencia de esto los partidos que

perdieron en dichos procesos desaparecerían poco después. Desde 1928 que se crea el llamado partido hegemónico arrasó en las contiendas Federales y en sus tres etapas (PNR, PRM, PRI) lo hizo de igual manera en la atmosfera guerrerense, dicho organismo gobernó durante mas de 60 años en el poder nacional y 70 en dicha entidad.

Es a partir de 1987 tras el triunfo de José Francisco Ruiz Massieu por la gubernatura de la ya renombrada localidad, que llega la representación de una segunda fuerza política al sistema de gobierno, obteniendo alcaldías, diputaciones locales y dentro del congreso de la unión, a través de campañas cerradas a los largo de los años, en 2005 el PRD logra asentarse en el Poder Ejecutivo Estatal por primera vez, en Guerrero se reflejaría un sistema bipartidista.

En el vaivén de los partidos por el control del poder, han surgido y en ese sentido se han extinguido debido a la carencia de votos que le permitan la permanencia o el registro, antes de que se celebraran las elecciones electorales estatales del 2008, los partidos que tenían representación dentro del congreso guerrerense eran: PRD, PRI, PAN, Partido Convergencia PC, Partido Verde Ecologista de México PVEM, partido del trabajo PT, Partido Nueva Alianza PANAL, Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina PASDC y Partido Alianza por Guerrero PAG.

TABLA 9. PARTIDOS POLÍTICOS EN GUERRERO 2012			
Partido Revolucionario Institucional	PRI	1929	Plutarco Elías Calles
Partido Acción Nacional		1939	Manuel Gómez Morín
Partido Verde Ecologista de México	PVEM	1986	Jorge González Torres
Partido de la Revolución		1989	Cuauhtémoc Cárdenas

Democrática PRD		Solórzano
Partido del Trabajo PT	1990	Alberto Anaya
Partido Convergencia PC - P. Movimiento Ciudadano PMC	1999 - 2011	Dante Delgado Rannauro
Partido Nueva Alianza PNA	2005	Miguel Ángel Jiménez Godínez

Elaboración propia con datos tomados de: (<http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/guerrero-historia-es-guerrero-horizonte-norte-del-estado/guerrero-historia-es-guerrero-horizonte-norte-del-estado.pdf>).

En cuanto a la articulación de esta estructura política, se debe a que el partido oficial tenía éxito en los procesos electorales debido a que estos se organizaban por el poder nacional a mando y por la falta de equidad durante las contiendas. Lo cual se convertiría en un monopolio que garantizaba el poder a dicho partido durante muchos años, la manipulación que ejercía el gobierno en los organismos en materia electoral era un autoritarismo que caracterizaría al PRI, quien deseaba realizar una carrera política duradera, debía tener lealtad a dicha institución, en la atmósfera local los gobernantes se elegían desde el núcleo, lo cual ocasionaba constantes discrepancias entre los grupos estatales, a lo largo del tiempo la última decisión era del presidente quien regia a dichos personajes, unos eran caciques. El ya mencionado partido se ganó la legalidad de la ciudadanía al transformar su imagen en un Estado-nación al tomar posiciones nacionalistas, dichas que cada mexicano se ve reflejado.

En consecuencia un partido dominante puede gobernar durante largos periodos y de una manera constante, pues su intervención sobre el Estado les da un amplio control sobre la información, el respaldo del pueblo y sobre todo en los recursos económicos. A través de los años dichos órganos partidistas por conservar el poder realizan ajustes dentro del labor legislativo como reformas económicas y políticas mismas que le permitan un largo mando, para muchos

electores estas acciones repercuten en la legitimidad que estos tenían por el mal manejo del gobierno y la corrupción. No obstante para muchas personas de mayor edad se identifican con este tipo de organizaciones por los largos periodos en el gobierno y los consideran como protectores de sus derechos, por lo ya mencionado tienen mayores servidores públicos con amplia experiencia referencia que pone en desventaja a un partido de oposición, una amenaza que tienen los gremios fuertes es que al serlo obtiene un mayor número de aspirantes a ser candidatos de alguna elección y al no conseguirla huyen a otras fracciones que les ofrecen mejores oportunidades para gobernar, posicionando a quienes les confiaron otro nivel de competitividad ganando elecciones, afiliando seguidores y sumando postulantes calificados.

La mayor prueba para las fuerzas políticas estatales es ganar la contienda por la gubernatura, habrá variaciones que permitirán ganarla o perderla, ocasionalmente si se cruzan con una elección presidencial, si el candidato federal es fuerte y el local débil habrá posibilidades que ocurra un efecto de partido así como en algunas entidades lo ocasiono Andrés Manuel López Obrador en las elecciones del 2012 y si ambos son dominantes será mas viable un triunfo, otra variable es en los comicios para diputados y ayuntamientos las cuales son mas concurrentes y puede observarse ampliamente el trabajo local sin influencia de un arrastre electoral nacional.

Lo que dio un paso a la democracia mexicana fue la mala disposición de los postulados a puestos de cargo publico, pues su pésima aceptación se reflejo en las entidades donde permitió que el PAN y el PRD obtuvieran un espacio en el poder, pues dicha asociación tricolor reflejaba a un partido que no tenia progreso a diferencia de las otras fuerzas políticas.

A manera de conclusión para que el priismo triunfe en un sistema electoral competitivo, tiene que reforzar sus perspectivas de nación y conquistar electores que perviven en regiones donde dicho partido no tiene aceptación, para ello tiene que postular a candidatos que rompan con la tradición de su pasado caciquil y de corrupción o crear necesidades a través de sus aspirantes, vendiéndoles una

imagen renovadora, la cual reflejo EPN derrochando millones de pesos para que se efectuara el regreso de su institución a los pinos, aprovechándose de los errores de la oposición.

El PRI en Guerrero mostró un equilibrio entre los grupos políticos mas característicos de la región donde sin duda los cuerpos del cacicazgo tales como Rubén Figueroa, Rene Juárez Cisneros y Ángel Aguirre Rivero mantenían las negociaciones para postular a candidatos de unidad. El gobernador en turno a través de la dirigencia de dicho partido se encargaba de coordinar y conducir los esfuerzos de la institución para encausar las posibles riñas en relación a la política para seleccionar a aspirantes electorales.

Por otro lado desde la fundación hasta el actuar de los días el Partido de la Revolución Democrática se ha caracterizado por un gran dilema, las disputas al interior del mismo por sus grupos de poder, lo cuales buscan puestos públicos a través de las negociaciones entre estos quienes escudriñan candidatos apropiados y con mayor aceptación para los ciudadanos. Para Guerrero el efecto cardenista no ocasionaría mayor fervor, lo que nutriría al nuevo partido seria la atención por las agitaciones en diversas regiones de la entidad las disputas agrarias de la copra y el café o los movimientos magisteriales e incluso las agresiones a los indígenas, “el origen de este partido parece estar mas asociado a la presencia de organizaciones políticas y sociales de izquierda, relativamente autónomas e independientes, de larga tradición en la entidad” (Solano, Ramírez, Gabino. (2007). Guerrero: gobierno y partido gobernante PRD. *Redalyc.org*. (22)145, 88-96).²⁵

El ejercicio que realiza dicho partido se da en un pasaje de inestabilidad institucional, colgada a las malas decisiones de la elite política gobernante y el repudio de las sociedades al autoritarismo burgués priista mediante movimientos armados, finalmente mucho se debe a la creación de liderazgos y de

²⁵ Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32514511.pdf>

concientización a través de la máxima casa de estudios guerrerense la UAG, misma que permitió a dicho organismo partidista la aceptación del pueblo.

En buena medida la aparición de esta fuerza se asentaría por primera vez en dicha entidad en los comicios electorales de 1989 ocasionando la alternancia municipal y una creciente oposición dentro del congreso local, es importante mencionar que gran parte del Estado era controlado por el partido en el poder y mismo que lo ejercería para persistir en el gobierno usando sus practicas corruptivas, lo que ocasionaría enfrentamientos violentos por el descontento del robo de algunas elecciones. Lo que permitirá la coyuntura del Ejecutivo Estatal sería por los constantes movimientos sociales, las alianzas que se realizarían con otros partidos, la unidad entre las diferentes corrientes del partido y primordialmente al cambio de gobierno en el mandato nacional.

A partir del 2002 en constante relación entre la dirigencia nacional con la estatal procurarían la unión para realizar democráticamente “(...) el método de encuesta en la definición de candidaturas” (Espinosa, 2011, 110)²⁶, permitiendo una compilación de información de mayor aceptación para la ciudadanía al momento de elegirlos, la realización de estas actividades le han permitido ah dicho partido mejores resultados.

Para los comicios del 2005 la alternancia en esta entidad llegaría emanada por Carlos Zeferino Torreblanca Galindo quien abriría una apertura de gobiernos izquierdistas frente a la gubernatura pese al mal desempeño de su administración; Para las elecciones del 2012 todo votante preocupado por el desarrollo de Guerrero, aplicaría el voto de castigo al partido revolucionario, al ser precandidato por el partido institucional Ángel Aguirre ocasionaría simpatía con el pueblo ganando seguidores, pero en las votaciones internas de su partido la línea figueroista le arrebataría su aspiración política optando por Manuel Añorve Baños, el partido del sol azteca careciente de un candidato con madura popularidad

²⁶ Espinosa, Santiago, Orlando.(2011). Arenas de fortuna y virtud. La alternancia política de los gobernadores en los estados mexicanos, 1989-2006.(tesis doctoral). Facultad latinoamericana de ciencias sociales, México.

llamaría a Rivero para alinearse, aunque este ya contaba con un trabajo caciquil que le permitiría con mayor facilidad representarlos, obteniendo así una vez mas el triunfo perredista.

El PRD ha sido un partido exitoso capaz de competir en los procesos para alcanzar un poder político, como gobierno ha sido inhábil para reforzar su corporación y al tiempo de conformar su gabinete, pues tiene poca influencia y nula penetración en la conducción de la administración ya que el Ejecutivo tiene una elevada autonomía al elegir a sus colaboradores, por ello la constante disputa entre sus lideres.

CAPITULO IV

Elecciones en el Estado de Guerrero

“¿Cuál es el futuro en un país donde el Estado mata a sus estudiantes?”

Elena Poniatowska

Con el paso de los años, la dinámica política mexicana ha presenciado el reposicionamiento de los caciques en la esfera Estatal y nacional. Lo que prefigura en los Estados es el endeudamiento, los altos niveles de corrupción administrativa, el enriquecimiento indebido de los funcionarios y la influencia que ha desencadenado el narcotráfico a través del apoyo que estos ejercen en las campañas y que posteriormente regresan con favores o protegiendo a las cabecillas de estas organizaciones delictivas. Durante el proceso de democratización y descentralización contribuyeron a que el papel del cacique fuera modificado, dejando a un lado su poder de intermediarios con el presidente de la república, asunto que les permitió tomar decisiones e implementar proyectos o disposiciones que anteriormente no podían realizar sin la aprobación del presidencialismo. A finales del siglo XX el partido en el poder perdería la mayoría en el congreso y mantendría una posición de enfrentamiento entre sus dirigentes, esto permitió la apertura de la democracia en México, abriendo la oportunidad para otros partidos políticos, el cacique a través de la historia ha influido en la manipulación de los procesos electorales, encausados a sus propios intereses.

Después de haber realizado en capítulos anteriores la descripción sobre el origen de este fenómeno y analizar el contexto específico del ya renombrado Estado, debo incidir que se han convertido en neo-caciques, en el sentido que dejaron de fungir como intermediarios entre los diferentes niveles de gobierno, sino que ahora son quienes controlan el partido al que pertenecen mediante una red de clientelismo, obteniendo un poder transversal el cual les permite control sobre sus militantes. En algunos casos y debido a la carencia de presencia del gobierno en algunas regiones, lo cual ha permitido fortalecer cacicazgos regionales con forme a su historia pueden amoldarse a nuevas circunstancias, recientemente adoptaron su estilo de supervivencia como una mafia, pues su organización se ha reflejado por los círculos que mantienen con la delincuencia organizada, milicia, funcionarios de gobierno local y del sector agrícola que le han apropiado de una red de complicidad clientelar ilícita, donde la violencia se ha convertido en su principal dialogo.

Por este motivo, la presente investigación ha tenido como propósito explorar los límites políticos que ejercen los cacicazgos dentro de la nación mexicana y exclusivamente en Guerrero donde se estudia el caso de la mediación entre los gobernantes y la intervención que realizan centralmente en los procesos electorales, en segundo término exponer los factores mediante los cuales activan su capital económico y demostrar el aumento de la competencia política y la capacidad que tiene el cacique para ampliar su control, modificando sus estructuras y capacidades que le permiten pluralizar su participación en la toma de decisiones para ascender al poder.

4.1. Hegemonía y cacicazgo en Guerrero

La economía y la política influyen para el desarrollo de cualquier país, el problema está en el papel que juega el elemento político en México ya que las empresas productivas tienen que negociar con el Estado y de manera general con las fuerzas políticas para que esta entidad pueda asentarse en la producción del mercado nacional. Desde los tiempos de Juárez y Díaz la hegemonía¹ radicó

¹ El concepto de hegemonía ha sido trabajado por varios autores y diccionarios específicos en la materia, “el término hegemonía deriva del griego eghesthai, que significa "conducir", "ser guía", "ser jefe"; o tal vez del verbo eghemoneno, que significa "guiar", "preceder", "conducir", y del cual deriva "estar al frente", "comandar", "gobernar". Por eghemonia el antiguo griego entendía la dirección suprema del ejército. Se trata pues de un término militar. Egemone era el conductor, el guía y también el comandante del ejército. En el tiempo de la guerra del Peloponeso, se habló de la ciudad hegemónica, a propósito de la ciudad que dirigía la alianza de las ciudades griegas en lucha entre sí” (Gramsci, Antonio, El concepto de hegemonía en gramsci, México, Ediciones de Cultura popular, 1978, p. 7), rescatado de: http://www.gramsci.org.ar/12/gruppi_heg_en_gramsci.htm.

“Relación política o social que existe entre dominadores y dominados y en la que, conservando la igualdad formal de todos los miembros, el grupo dominante asume una posición real o legalmente más elevada. Se diferencia de otros tipos de dominación, como la autoridad institucional, por su forma adaptable a diversas situaciones. Puede hacer referencia sólo a la supremacía de hecho, sin relación alguna con las normas legales o institucionales” (Heinz, Hillman, Karl, Diccionario enciclopédico de sociología, 2001, Herder, España p.415 y 415).

“Supremacía que un estado ejerce sobre otro u otros. Cada potencia ejerce hegemonía sobre sus satélites. La hegemonía puede tener carácter regional, continental o mundial. Prioridad, superioridad en fuerza o influencia; posición dominante. Papel dirigente de una clase social o de un Estado con relación a otras clases o Estados. Hegemonía del proletariado: dirección del proletariado respecto de los trabajadores del la ciudad y el campo de todos los sectores progresistas, en la lucha revolucionaria por llevar hasta el fin la revolución democrático burguesa, por la destrucción del régimen capitalista, la construcción socialismo y el comunismo. Para el ejercicio del papel dirigente de la clase obrera en la lucha por la transformación evolucionaria de la

principalmente en el fortalecimiento del Ejecutivo, donde carecía un poder político capaz de reforzar las actividades productivas que aumentaran el crecimiento social, se trataría de incursionar a un país dependiente y capitalista por la unificación del poder político “del autoritarismo derivado del carisma del caudillo revolucionario, se pasó con el tiempo al autoritarismo del cargo institucional de la Presidencia de la Republica” (Córdova, 1972, 33 y 34). Es decir Autoridades y ciudadanos se relacionaban dentro del mismo régimen dirigido por el presidencialismo. Poco tiempo después el poder se transformaría en un régimen de instituciones, donde todo aquel que no perteneciera al partido oficial sería combatido y disgregado, conformando el populismo gubernamental.

El proceso corporativista que ha sufrido México, se refleja desde los monopolios económicos, esto se debe a la acción de los las fuerzas políticas partidarias situadas en el Estado, concentrando riqueza y poder de la escasez que el pueblo sufre. Se pensaba que presidencialismo había quedado en los años postrevolucionarios cuando desaparecieron los caudillos, pero después del triunfo del PRI en 2012 este régimen político pervive en nuestro país, recuperando a un gobierno fuerte que se apropia de los movimientos sociales de modernización, desde la precampaña Enrique Peña Nieto mostró un populismo derivado de su imagen de telenovela, pues se alimento de las masas mostrándose como el conductor del pueblo a un desarrollo social.

Otra manera en que las elites gobernantes se organizan y siguen presentes en la política regional institucional es el ignorado sistema histórico, “el caciquismo, desaparecido como sistema nacional de gobierno, deja una cultura de relaciones personales, del parentesco y compadrazgos, que sobrevive en una estructura distinta y se mezcla, como estilo, cortesía o forma de conocimiento político, con las nuevas costumbres y agrupaciones de un México moderno” (Córdova, 1972, 56). Perviven gracias a la manipulación y dominación sobre las masas y a la

sociedad, tiene primordial importancia la actividad del Partido comunista” (Serra Rojas, Andrés, Diccionario de Ciencias Políticas, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, P. 556)

relación que mantienen con el presidente quien se encarga de observar las elecciones y así puedan obtener su legitimidad a sus intereses sobre este conducto, pues han logrado desempeñarse como maquinaria electoral y su efectividad se ha reflejado a lo largo de los años.

Hasta finales de los años 90's el régimen electoral que el PRI mantenía, ante su competencia ilegítima con los otros partidos al intervenir y falsificar sobre los procesos electorales, "el partido del régimen usa y abusa de su relación con los gobiernos federal y estatales disponiendo ilegítimamente de recursos públicos que deberían de estar fuera de su alcance" (Molinar, 1991, 8). En primera cualquier persona que cumpla con los requisitos para emitir su sufragio sean estos acarreados o cualquier otro votante del partido en el gobierno se contara como un voto legítimo y para el segundo caso es el fraude donde se quitan votos a la oposición y se le adicionan a dicho partido. Estas practicas solo se han reflejado en nuestro sistema mexicano, debido a los mecanismos que utiliza el partido hegemónico de manera clientelar y caciquil, pues este prefiere la movilización de electores que las modernas herramientas de campaña y a la oposición por que carecía de capital económico y político para contar con representantes de casillas y candidatos con un mejor perfil.

La aparición de los regímenes autoritarios se debe de manera muy precisa a la carencia de instituciones fuertes que organicen elecciones y rijan a los partidos. La ilegalidad del priismo no basta solo para que una persona común y corriente proteste, si no existe la organización masiva donde existan alternativas el individuo se concentrara en su vida cotidiana para tener algo que comer al siguiente día, estos actos se reflejan en millones de familias donde la resignación han permitido la legitimidad de un gobierno que ni si quiera ha logrado el avance de la nación, la perdida para el Estado-partido no es la credibilidad si no una elección que le permita el asentamiento gubernamental a través de los fraudes, para que su presidencialismo termine se debe frenar el control de la mayoría en el congreso de la unión para que la democracia pueda establecerse dentro del federalismo.

El funcionamiento de las instituciones hoy en día depende de un medio burocrático que impacta en su funcionamiento entre la eficacia y la eficiencia, sin embargo las sociedades han transformado este proceso a una modernización, pese a los cambios que ha sufrido el sistema la cultura política del país sigue en un estancamiento, lo cual ha permitido al retroceso autoritario, pues para muchos ciudadanos no les importa el desempeño de algunos organismos públicos que se vean relacionadas en sus practicas oligárquicas y el destino de su financiamiento, “la democracia funciona mejor cuando los miembros de la sociedad gozan de los beneficios privados que ofrece el mercado, y el respeto a la vida y a la propiedad están eficientemente resguardados por el Estado” (Molinar, 1991, 99). El sistema político podría mejorarse por la intervención de los ciudadanos en los procesos electorales y si los gobernantes retomaran sus funciones de allegarse de información necesaria sobre las demandas y problemáticas que al pueblo le agobian, podrían ofrecer respuestas y soluciones mas oportunas englobando una atmosfera mayormente social.

El corporativismos sindical ejercido en México tuvo su auge en el sector obrero durante la revolución mexicana, debido al grado de intervención del Estado y la nula autonomía de las sociedad e individuos, la formación de estos dependía de un orden jerárquico emanado del partido del estado, lo cual permitía una mejor organización ante sus incorporados logrando una autonomía de imagen. Su objetivo principal era conciliar los conflictos laborales y sociales permitiendo una mediación entre el estado y la sociedad.

Los caciques también son fenómenos de dominio y corporativismo clientelar que intervinieron dentro del sistema político mexicano y guerrerense, pues estos se han destacado por afinar, regularizar, y atraer la voz del pueblo negociando sus demandas. Su poder aumenta en la medida que estos se desarrollan dentro de territorios rurales reemplazando la presencia del gobierno, siendo toda institución político, económico o social, “el cacique y su grupo manipulan el poder político practicando el fraude y la violencia electoral, se auxilian de la coacción en disputas dentro del PRI y como medio para aplastar a la oposición, facilitándole al Gobernador el control, a distancia, de ciertas áreas” (Velázquez,

cdigital.uv.mx/bitstream, pdf. 2009, 71)². De esta forma los mandos de autoridad generan negociaciones caciquiles, buscando en gran medida la obtención de votos a favor de los candidatos por el partido revolucionario, obsequiando material de cualquier tipo, simpatizando entre los electorados.

En primera instancia los aspirantes para cualquier candidatura debían de asegurarla, pues dentro de ya renombrado partido las negociaciones entre los grupos de poder se definían de manera local, aunque la voluntad del presidente de la republica era quien designaba por el llamado dedazo a la persona que se encargaría de representarlos en las urnas para gobernar la entidad. De cierta forma me atrevo a decir que el cacicazgo es una forma de dominación hegemónica, manipuladora, explotadora y racista, pues se refleja en la diferenciación de clases, concentrándose en el rezago y retroceso de los que menos tienen.

Como ya se ha explicado a lo largo de esta investigación estos personajes son la integración de un conjunto de normas informales donde las lealtades, la producción de votos a favor de los candidatos y aportaciones económicas a las campañas políticas han sido el intercambio por puestos de elección popular y el inicio de una carrera política a favor del cacique.

Las debilidades que el PRI ha tenido históricamente han sido por decisiones encaminadas por las disputas entre sus lideres, pero lo que sin duda a finales del siglo XX y después de la muerte de su candidato presidencial Luis Donaldo Colosio abriría camino de oportunidades a sus integrantes para poder aspiras a candidaturas donde el presidencialismo no tendría mayor oportunidad de disponer de dichas pretensiones, debido a la desorganización de la ya recitada institución se encaminaría la transición política democrática en México y se romperían nexos con las arbitrariedades ejercidas por los corporaciones y organizaciones clientelares, aun que estos se fortalecerían en las regiones donde es paupérrima su existencia.

² Velázquez, Caballero, Diego M. (2009). Transfuguismo político y realineamiento electoral en la sierra mixteca de puebla 1989-2004. La construcción de la democracia local (tesis doctoral). Universidad veracruzana, Xalapa, Veracruz. Rescatado de <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/32597/1/velazquezcaballero.pdf>

Las luchas que se dieron dentro del partido por el control avasallado entre tecnócratas y dinosaurios (vieja guardia priista), colapsó al organismo logrando que individuos escaparan para integrar otras fuerzas políticas, tráfugas que a partir de entonces han sido oposición por la nula participación en la toma de decisiones o por falta de apoyo a ejercer algún cargo político popular buscando una gobernabilidad y con el paso de los años han fortalecido al partido de oposición aumentando su capital político mediante la fuga de militantes y simpatizantes. Este fenómeno solo se ha dado en las filas del partido de la revolución institucional, lo que ha permitido un competido sistema electoral logrando constantemente la alternancia en las entidades donde el partido hegemónico gobernó.

Es parte fundamental la selección de representantes de una manera exhaustiva que permita al electorado tener ofertas para elegir al más capaz, aunque la decisión de los partidos al celebrar sus procesos internos deje mucho que desear por la manera no tan democrática que estos practican, “la democracia interna de los partidos políticos sigue siendo una factura pendiente de la transición. Se requiere de una legislación que tutele la vida interna de los partidos, haga transparentes sus prácticas y los convierta en instituciones políticas responsables” (Cárdenas en Velázquez, cdigital.uv.mx/bitstream, pdf. 2009, 138). La importancia para que las elecciones funcionen mejor son los tiempos de preparación designados previamente a la fecha donde la sociedad ejerza su voto en la selección de sus gobernantes. Debido a las reformas en materia electoral celebradas en México favorecieron a la creación y asentamiento de un multipartidismo que implementó una mayor participación política logrando la aparición de una democracia. A pesar de que la hegemonía del PRI terminó con la llegada de la transición de gobiernos, no ha creado administraciones eficaces.

Este como muchos otros trabajos de investigación se refieren al estudio regional, donde se han constituido numerosas prácticas de poder, donde la historia misma comenzó, los municipios rurales los cuales se han caracterizado por la organización aunque se disperse en distintas maneras de ejercerse, pues la actuación que los actores realizan durante los tiempos “electoreros” dónde

actualmente los ejercicios caciquiles, el faccionismo y activismo ejercido por la autoridad siguen inclinándose a la corrupción faramallera. La hegemonía en los Gobiernos de los Estados radica en la practica de las herramientas anteriormente señaladas, esto se logra a través de la fuente de recursos con los que se cuenta económica y políticamente, ya que estos le darán una estabilidad sistemática. El poder político es quien se encarga de distribuir los bienes, servicios y quienes logran acceder a los recursos que puedan atender las carencias sociales, los ayuntamientos son los responsables de resolver los problemas pertinentes que intrigan a la población, el agua potable, el alcantarillado, la luz publica, la pavimentación de calles, el saneamiento básico, el acomodo de los mercados y rastros, todo dependiendo al nivel económico de cada alcaldía.

Este tipo de análisis en la municipalidad reflejan mejor las acciones del poderío regional y local, que dan hincapié a la funcionalidad de los aparatos democráticos, las facilidades y los obstáculos que estos presentan en los comicios electorales y principalmente el acercamiento a la transición política mexicana donde se reflejan los conflictos regionales con el núcleo central de los partidos. Por otro lado estas crisis que viven las fuerzas partidarias se refleja en la elecciones, donde el clientelismo se intensifica en lo municipal, ya que los caciques tienen como enemigo al desarrollo pues es mas difícil que convenza a un profesionista que a una persona de pueblo que no se encuentre estudiada.

La constante lucha por ganar las presidencias municipales ocasiona una reñida competencia entre los opositores, actualmente los electores ejercen el llamado voto de castigo para los partidos en gobierno que actúan mal e incumplen sus compromisos que les permitieran ganar sus campañas, “(...) uno de los antecedentes que también resulta significativo es el de la pugna por la integración de las casillas electorales y el consejo electoral municipal. El PRI logra evadir el proceso de insaculación, pero sus estrategias son denunciadas por los grupos locales que claramente identifican la militancia partidista de las personas” (Velázquez, cdigital.uv.mx/bitstream, pdf. 2009, 344). Aunque con anterioridad el robo de urnas era frecuente en los comicios, hoy en día se disputa entre armas la cacería de “mapaches” es decir quienes compran el voto y los ladrones de urnas,

a pesar de la basta vigilancia emitida por el Ejecutivo Estatal, es gracias al actuar de los ciudadanos que cada vez mas se incorporan en las actividades para celebrar elecciones poco mas demócratas .

De manera vertical es el cacicazgo que se da en Guerrero, pues surge dentro de los municipios con las familias de la elite local y aumenta gracias a la conectividad entre los dirigentes regionales o facciones dentro de un partido, logrando una posibilidad de alcanzar puestos de administración o elección de respeto, tal organización se debe al factor económico que los caciques inyectan para mejorar y crear un organismo formal. Hacer política ya no es monopolio del partido revolucionario, las aglomeraciones organizadas llamados movimientos cada vez mas participan en la cultura partidaria, las fuerzas de izquierdas son protagonistas en las trifulcas en contra del gobierno y sus fragmentados aliados.

Conforme los cacicazgos se van debilitando surgen nuevos caciques quienes se ajustan cada vez mejor a las problemáticas que lo debilitan, aunque anteriormente el sistema caciquil podría heredarse bajo nepotismos y violencia, el caciquismo actual no se hereda, pues se caracteriza por adueñarse de partidos donde crea líneas de poder que le permiten acceder con facilidad al poder, pues estos se mantienen por su gran capital económico y gracias a la situación dentro de una facción partidista aumenta considerablemente su espacio político. Para el caso de la entidad guerrerense esta figuras han pervivido a lo largo de los tiempos, si bien actualmente el dominio no se transfiere entre familia, los Figueroa han sabido romper los paradigmas actuales al reflejarse dentro de sus dos generaciones. De manera general se hará un planteamiento para conocer las estructuras del estado de Guerrero que nos permitirá comprender los fenómenos mas representativos de esta entidad, que en el ultimo capitulo se detallaran con mas precisión, pues dichos actores han sido uno de los factores en el rezago social, económico y así como en la inestabilidad política que ha desatado hechos sociales violentos.

Como lo citara Napoleón Bonaparte “aquel que no conoce la historia, está condenado a repetirlo”, tener siempre presente todo aquello que heredamos de nuestro pasado, nos ayudara a entender mejor y reflexionar sobre la situación

actual de México ante sus espacios públicos (sociales, económicos, políticos y culturales). En consecuencia estos procesos aplicados en Guerrero configuran la imagen de la entidad al expresarse dentro de la cultura política pues refleja las concepciones tradicional y de código conformando las bases en las prácticas políticas de los guerrerenses como clientelismo, territorio fértil para ejercer el caciquismo. Desde la época colonial la organización de los pueblos causo interés en los españoles, eligiendo a los grupos de caciques para ser gobernantes que le sirvieran a la corona y velando el orden político, posteriormente en la época porfirista destacarían los latifundios y seguiría la ordenanza en manos de los cacicazgos.

La era de los caciques en Guerrero tuvo su auge en el siglo XIX, cuando el sureño Juan Álvarez prescribiera su destacado imperio en la costa grande. La peculiaridad que este personaje mostró es el mismo que actualmente ejercen los nuevos caciques, controlar al partido al que pertenecen, dejando aun lado el papel de intermediarios entre gobierno y ciudadano. Las relaciones políticas cacicazgos-centralismo en ya tan renombrada entidad han sido las principales fuentes en que el Estado ha arraigado su poder , conceptualizando el termino ejercido aquí seria sobre la analogía padrino-cliente o en algunos caso patrón-clientela, efectos que reafirmaron el poderío de estos caciques sobre este Estado.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sido el partido dominante en la estructura política de todo el país, particularmente en guerrero ha gobernado mediante las estructuras ya explayadas, dentro de dicho partido han surgido estos fenómenos a cargo de personas y familias que han ocupado la jefatura del Ejecutivo estatal, como lo son los Figueroa que han controlado también municipios uno en peculiar que actualmente lleva por nombre Huitzuc de los Figueroa en honor a estos, la familia Ruiz Massieu, René Juárez Cisneros y Ángel Aguirre Rivero.

4.2. El Cacicazgo en Guerrero 1998-2012.

Desde siempre la historia guerrerense, particularmente del siglo pasado hasta de lo que llevamos del presente las confrontaciones que han tenido los movimientos sociales y de caciquismos, se han identificado en los inicios de los Figueroa, posteriormente se han venido instalando los Ruiz Massieu, Aguirre, Maganda, Salgado Leyva, Astudillo, Juárez, Soberanis, Añorve, Torreblanca y una gran cantidad de caciques derivados de estos mencionados. Ellos son quienes determinan la forma de distribuir el poder mediante las practicas del viejo régimen, los pactos las herencias de espacios públicos a familiares, amigos o compadrazgos, estilo nato caciquil el cual ha corrompido las filas del PRD y que hasta hace unos ayeres se posiciono como oposición, ahora son estos quienes usan alianzas para obtener el mando dejando de lado sus principios, el claro ejemplo se da en las elecciones de 2012 cuando la figura de Aguirre Rivero se posiciona en el gobierno estatal gracias al respaldo de las izquierdas (dirigencias nacionales y estatales del PRD, PT y MC).

Sin duda el papel del PRI se caracterizo por su autoritarismo que fue controlado por la elite política inculta y ambiciosa, que en ese momento carecía de una visión de proyecto a largo plazo, que ha desencadeno grandes carencias y desigualdades para la sociedad, tras el fallido proceso neoliberal que inicio Francisco Ruiz Massieu quien trato de aumentar el labor legislativo, el cual intentó modernizar a la sociedad sin tocar las redes autoritarias que ejercía el gobierno de tal manera que dicha actividad no se concreto en estas tierras surianas, siguiendo estas practicas antañas se asentaría en el gobierno Rubén Figueroa Alcocer figura que debilitaría a dicho partido por su endurecimiento al tratar de fortalecer su régimen, a partir de 1988 los fracaso del partido oficial, le permitirían a la izquierda aparecer por primera vez en el plano político. Todos sabemos que las candidaturas en este partido no se logra por el trabajo realizado con los ciudadanos, sino por acuerdos entre los caciques regionales y locales.

Este fenómeno se da en estas tierras debido a su autonomía y mediante al ejercicio de la política publica pues así ejercen sus fines, se puede afirmar que a través de esta se en camina una mayor igualdad, protección y acompañamiento con la población con lo cual se puede generar un progreso estable, al

aprovecharse de estos instrumentos el cacique detiene el proceso de globalización, otro aspecto que se tiene en rezago de los recursos hacia los grupos de oposición cuando este se encuentra en el poder, beneficiando solo a los suyos y al poseer la superioridad política logra incursionarse a una esfera mayor a la que se encuentre.

Los neocaciques no cambian sus intereses personales, lo interesante de estos se debe a la institucionalidad y legalidad que tienen, para el caso de Guerrero su peculiaridad se funda en la alternancia política, pues al volverse tráfugas a partidos de oposición aseguran su poderío aprovechando las nuevas leyes electorales, aunque sin lugar a dudas esto no contribuye a la sana democracia guerrerense, con estas practicas los ciudadanos exclaman que resulta de poca importancia que el color del partido en el poder cambie. Mientras dichas figuras sigan siendo tan comunes y poderosos como hasta ahora, difícilmente podrá avanzarse en los siguientes procesos electorales. El caciquismo de hoy, es sin duda el producto de la alianza de organizaciones conscientemente asociadas fuera de las estructuras formales, a pesar de esto se valen de las funciones públicas y políticas para alcanzar sus objetivos planteados, sin olvidar su estilo hereditario de poder, riqueza e influencia dentro del gobierno.

El fenómeno del caciquismo enlaza las relaciones mediáticas que existen entre las sociedades y autoridades, este sistema corporativista y caciquil que se ha establecido en el estado los Figueroa llegaron a la gubernatura incluso antes, sigue estando presente en las regiones marginales, de mayor rezago y en la cúpula política del Estado. Los comicios electorales no han sido del todo competitivos en algunas partes del Estado sobre todo en aquellos donde se favorecen los resultados a favor de los caciques, superando mas allá la presencia del IEEG.

Guerrero siempre ha sido gobernado por cacicazgos desde la época colonial, desgraciadamente este fenómeno no ha permitido su desarrollo, ya que el privilegio y poder que gozan los intereses personales y las familias involucradas están por encima de los derechos del pueblo, es por eso que el caciquismo es parte de la cultura y tradición de este Estado, en consecuencia el conflicto y

desorden social ha estado siempre presente. La democracia que se vive es de calidad baja, pues estas figuras y representantes de la política persuaden a sus esposas, hijos, familiares, compadres, (es decir cualquier persona que les sirva o este coludida en este sistema de redes interpersonales) para heredar o buscar por la vía legal cargos gubernamentales y/o de elección popular.

4.3. Competencia electoral e impacto de los cacicazgos de Figueroa, Ruiz Massieu y Aguirre.

Es inminente que no representan ni son lo mismo unas elecciones federales que unos comicios estatales, debemos considerar que cada Estado conlleva su propia realidad política, su razón social y económica, todo esto debidamente basado en su historia ya que ha permitido la instauración de incontrovertibles fenómenos como los que aquí ya se han expuesto. Mucho depende de la actuación, integración y la mayor limpieza que el Instituto Electoral del Estado de Guerrero debe desempeñar en los procesos de elección popular, para que la credibilidad y legitimidad recaiga en el triunfo de algún candidato y este ejerza su cargo con dignidad. Respecto a lo anterior la realidad histórica que el sistema electoral ha gozado es mediocre, pues la ciudadanía no logra depositar en su totalidad la confianza en estos, al no contar con propia autonomía y por el contrario sirven las ordenes directas del gobierno, por lo cual la impunidad y las organizaciones clientelares y caciquiles aglutinan de manera formal su autoridad.

Situación simbólica donde el príismo logró apuntarse mayoritariamente, cabe resaltar que poco a poco ha ido cambiando la fortaleza de los institutos reflejando una mejora en la justicia electoral, y pese a las actuaciones ligadas a las leyes, ha favorecido la baja responsabilidad que los ciudadanos tienen para que las redes de poder sigan perviviendo, transmutando su imagen pero incrementando sus intereses. Es importante resaltar que la corrupción ha transformado la impunidad, pues al relacionarse con fenómenos de esta magnitud suele ser muy notorio, pero si se conecta con el narcotráfico en definitiva se vive

en un ambiente de violencia y pudrición pura, donde coexiste un Estado fallido³. Para que los problemas existentes se resuelvan se debe regenerar los medios no democráticos para que aseguren una democracia estable, mientras la incapacidad de los gobiernos no frenen las practicas ya recitadas, que actualmente están ligadas al crimen organizado y aunque la inconformidad de los ciudadanos este en aumento, mientras la autoridad no haga nada se seguirán limitando los derechos de la sociedad pues a medida que los años pasan perderán toda legitimidad las instituciones democráticas .

Actualmente la mercadotecnia política ha encarecido los gastos para las campañas, pues aspectos tan tradicionales como enseres, utensilios domésticos, despensas, playeras o gorras no han sido suficiente para conseguir la atención y mucho menos la simpatía de los votantes, los candidatos han tenido que recurrir a la presentación de artistas reconocidos en espacios públicos para aglutinar sus organizaciones. El electorado joven prefiere informarse mediante medios masivos y el uso de redes sociales, lo cual ha sido costoso para la publicidad política y poder conseguir su atención, ya que no están interesados en acudir a movilizaciones masivas, ante este panorama los empresarios, caciques tradicionales y grupos económicamente fuerte son los que financian las campañas, con mas frecuencia el caciquismo se ha puesto a la disposición del narco, quienes ven una forma de conexión perfecta con la política al aportar capital en elecciones donde este se vea favorecido por favores con el triunfo de su agremiado con lo cual se vera asegurado por la ley, influyendo a que el gobierno mantenga la mirada en otros carteles, cerciorándose de protección, su intención

³ “Situación oficialmente declarada de grave inquietud para el orden público, que implica la suspensión de las garantías constitucionales” (Garófalo, Sergio, Diccionario de política, 2001, Valleta ediciones, Argentina,p.129.). “Estado fallido es un término polémico, que califica de esta manera a un Estado débil en el cual el gobierno central tiene poco control práctico sobre su territorio.²⁴ El término es muy ambiguo e impreciso. Por ejemplo, si se toma de forma literal, un Estado fallido sería aquel en el que no hay un gobierno efectivo, y un gobierno dictatorial que acapara y utiliza todo el poder sería en estado en plenitud de facultades” (Santos, Villareal, Gabriel, Estados fallidos: definiciones conceptuales, Centro de documentación, información y análisis cámara de diputados LX legislatura, México, 2009 p.10) rescatado de: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-07-09.pdf>.

solo es lograr que el Estado trabaje para ellos, donde los dejen operar y mantengan su seguridad siempre.

La presencia de este fenómeno en la esfera local, se da de una manera mas notoria donde las relaciones con la población, los intermediarios políticos como lo son por naturaleza los cacicazgos a través de la presión directa de estos a los partidos políticos locales y construyendo una base social hacen fuerte la permanencia en la vida democrática. Es prioridad que la autoridad afiance la legitimidad del Estado de derecho , donde efectué la ley para proteger a los mas vulnerables y de manera general los derechos humanos de toda la sociedad, el uso de la fuerza generará lo que vivimos a partir de 2006 una atmosfera de violencia, donde lejos de promover la mejora por la democracia disminuirá la calidad de esta.

Sin duda la violencia política es un hecho real que sufre México, pero particularmente es ejercida en Guerrero donde la censura de prensa, torturas, amenazas, secuestros y hasta homicidios, han sido los actos realizados en tiempos electorales o previos a estos, la intimidación, la desaparición o muerte rodean a un candidato fuertemente posicionado, el controlar una comunidad o región influyen también en la injerencia del voto donde se evita la toma de decisión legitima y libre, sin duda estas acciones ponen de cabeza a las instituciones judiciales pues deben aclarar los hechos y puntualizar en la seguridad y confianza que debe existir en las condiciones electorales. El foco rojo hacia estas prácticas son los municipios principalmente las estructuras de poder político como lo son los alcaldes, ahí se puede apreciar la fragilidad que tiene las instituciones para hacerle frente a esta ola de inseguridad. El crimen organizado está presente en todos los municipios y regiones que conforman el Estado, la violencia ha afectado a todos los partidos políticos de la entidad, un factor clave de la represión se refleja en la toma de decisiones dentro de las municipalidades obligando a los ediles a nombrar a los responsables de la seguridad pública a quienes ellos deseen para su resguardo.

Este Estado es reconocido por el uso de la violencia en los procesos políticos, movimientos sociales y culturas, el terror que el crimen organizado ha

implementado no había cruzado estas fronteras hasta hace unos años. El uso de la fuerza política estalló con las organizaciones que estaban en contra del anterior partido hegemónico, cuando la izquierda se unificó para hacerle frente por el control del poder local, la autonomía que gozaba el gobierno sobre las elecciones en los años 90's ocasiono revueltas por las denuncias de fraude, mismas que desencarrilaron la protesta, toma de ayuntamientos, el cierre de carreteras entre otras, para reclamar el triunfo de aquella ola amarilla, hechos que fueron reprimidos de manera colosal por parte de la autoridad Estatal y federal durante los siguientes años.

En los pasados comicios de 2012 la violencia no generó mayor controversia ni influyo en el proceso electoral pues la participación ciudadana que se vivió ha sido la mas alta en los últimos años, a pesar de esto no se puede asegurar que no exista relación entre organizaciones delictivas y la intervención de los votantes en la vida democrática de la región. Lo que si es importante señalar es que la violencia ha transformado los modelos de comportamiento sobre las figuras políticas, creando un ambiente de miedo, desconfianza y arbitrariedad, situaciones que serán objeto de estudio con mayor puntualidad y certeza en otras investigaciones.

Si bien es cierto el discurso político esta mucho mas lejos de la práctica gubernamental, sin duda hace falta un nuevo proyecto dentro de la política que de soluciones a los problemas que enfrentamos, pues quienes nos gobiernan saben de las problemáticas pero parecen ser desapercibidas lo que demuestra las mediaciones y objeciones en el ejercicio del poder, para nuestra mejora una figura política debiera ser imparcial quien pueda darle una mejor respuesta a estos fenómenos que nos invaden.

Desde esta perspectiva de necesidades trataría de integrarse Francisco Ruíz Massieu quien fuera gobernador en el periodo de 1987 a 1993, a pesar de su formación profesional y el interés por rescatar a este lugar su lucha seria pautaada al encontrarse frente a un Estado de derecho fallido, donde las violaciones a los derechos personales era un tema cotidiano a manera de repudio crearía la Comisión de Derechos Humanos la primera a nivel nacional, esta figura

comprendió entonces que durante toda una época el Estado se encontraba bajo un régimen caciquil y seguirían estando bajos sus dominios no por democráticos, afirman Humberto Santos y David Cienfuegos en su libro *Las ideas y el poder* “guerrero no era ninguna democracia y que la base real del poder eran los cacicazgos que se producían en todas las instituciones del estado, y tal vez por ello, en el ocaso de su gobierno y una vez de que su partido, el PRI, había designado como su sucesor a Rubén Figueroa Alcocer, se permitió decir que: El siglo XX en Guerrero había iniciado con un Figueroa y que también terminaría con otro Figueroa” (<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3050/16.pdf>), tenía claro que a pesar de sus intentos de globalizar esta entidad se vería fracasada por las practicas autoritarias y tradicionales que aún lo rigen.

A la par de su gobierno se encontraba su cuñado Carlos Salinas de Gortari abanderando la presidencial de la república que desde luego se caracterizaron por el mismo proyecto neoliberal creando una afinidad organizativa en la vida económica y política del país impulsando la lógica de un desarrollo en el mercado mundial, aparentando ser un mediador u ordenador de la economía social, pues puntualizaba que para rescatar Guerrero era necesario una política cultural de fondo pues ni derecha o izquierda habían tenido la capacidad para comprenderlo.

En el proceso electoral de 1988 sería pieza clave al encubrimiento del fraude que su partido sería participe situación que sin duda marcaría su carrera manchándola por su trayectoria democrática hasta ese momento, pero que sin lugar a dudas le daría posicionamiento y presencia política dentro de las decisiones de su partido pues se encarrilaba a ser un candidato presidenciable aprendiendo de las redes tradicionales y uniéndose a ese grupo de rezago fundándose como un nuevo líder cacical. Acciones que estarán en la conciencia de este cacique y en la historia serían las represivas de su gobierno en contra de las izquierdas encabezadas por el PRD quienes desde sus inicios han luchado por el reconocimiento de la democracia y sus libertades, durante esta administraciones cientos de personas que militaban en la oposición fueron desaparecidas, convirtiéndolo en una persona represora incapaz de dialogar obsesionada con la violencia a sus adversarios.

Fué un político tecnócrata capaz de aseverar la modernización de su Estado y país al implementar las reformas necesarias que en aquel entonces aquejaban, en la última etapa de su vida lograría asegurar su carrera dentro de su partido posicionándose como futuro coordinador de su bancada en la cámara baja pero no logró posicionarse en el proyecto de muchos otros que le interrumpirían llegar, arrebatándole su vida, su cacicazgo sigue en pie en manos de su hija y sobrina de Gortari, Claudia Ruiz Massieu que sin lugar a dudas en 2012 en el regreso del PRI a los pinos logrará acomodarse dentro de este gobierno ya sea de manera popular o dentro del gabinete presidencial, su bastión de poder se encuentra en la capital de Chilpancingo y parte de la Costa Grande, representan un liderazgo nato, pues al pertenecer a un linaje de la cúpula de poder han tenido la posibilidad de ejercerlo y cuando perecen, lo heredan a su familiares, en conclusión este es un tipo de cacicazgo tradicional-nacional, a comparación de los otros estos no han dependido de los Figueroa, al pertenecer al mismo partido político negocian las candidaturas o en el mejor de los casos suman esfuerzos en la unidad.

La pervivencia del poder de los Figueroa es gracias a un régimen que ha durado casi más de 100 años, pues se ha basado en el modelo de favores, en la injerencia por la violencia, en el despojo a los campesinos, sus actos represivos para persuadir el voto, acciones que mancharon de sangre las tierras guerrerense en la época de los 60's y 70's, cuando la sociedad se revela ante la tiranía ejercida por el entonces gobernador Rubén Figueroa, el pueblo organizado y encabezado por el líder guerrillero Lucio Cabañas y apoyado por Genaro Vázquez con la Asociación Cívica Revolucionaria, consecuentemente la reciprocidad de violencia por ambos sectores gobierno vs ciudadanos. Posteriormente en el año de 1993 el mando ya en manos de su hijo y predecesor Rubén Figueroa Alcocer, supo explotar las cualidades de la vieja escuela que le heredo su padre al ser un cacique, sería participe de una trifulca y de numerosos asesinatos en contra de los habitantes que pelearían en defensa del voto, hecho tan sangriento que permanecerá en la historia como lo fue la matanza de Aguas Blancas en el

municipio de Coyuca de Benítez en 1995, esto permitiría a que la clase política se encontrara en el ojo de todo el mundo, destituyendo al entonces mandatario que lidero una fuerza militar para dispersar todo aspirante o resultado de la vía electoral que afectara sus intereses, al siguiente año es decir en 1996, el Congreso del Estado designaría a Ángel Aguirre Rivero como gobernador interino, (personaje del cual abordaremos con mayor puntualidad más adelante pues simboliza sin lugar a dudas un cacique miembro de esta organización caciquil como la que los Figueroa representan) y todo esto surgido después de las propias negociaciones de Alcocer con el entonces presidente de la república y compadre de este Ernesto Zedillo, quien le evitaría un seguro proceso judicial.

En el amanecer del nuevo milenio, el caciquismo de esta familia, siguió moviendo los hilos de títeres políticos en el gobierno y dentro de su partido al ser dueños, postura que ganaron por el dominio que han prevalecido, ejecutando la compra del voto, el reparto de despensas y playeras, beneficiándose con mantenerse impunes e inmunes ante la ley teniendo bajo su mando las instancias del gobierno, es por ello que la democracia todavía no se ha visto en estas tierras, ya que toda persona le debe favores a esta familia, aún con la llegada del PRD estamos lejos de una esperanza de igualdad social, es por ello que siguen sin estar resueltos los multihomicidios ocurridos en aquel entonces. Resumidamente este es el ejemplo de un clásico cacicazgo de Estado controlado por la violencia, paso por todas las etapas históricas de este país, y se ha asentado a nivel local, regional, municipal y Estatal, el dominio ejercido por las armas y el dinero que les permitió recoger un amplio poder económico y político.

El congreso del Estado de Guerrero nombraría como gobernador interino a Ángel Heladio Aguirre Rivero quién le aseguró continuidad a su padrino Rubén Figueroa, dentro del sistema organizativo y político del Estado y propició el adueñamiento de su entonces partido el PRI. Según el portal oficial del Estado, Aguirre es Licenciado en economía por la UNAM ha ocupado cargos de gobierno como Diputado Federal (1991-1994), Senador (2006-2010) y Gobernador interino (1996-1999)⁴ entre otros ejercicios respaldado por su antiguo partido el PRI, y al

⁴ Rescatado de: (<http://guerrero.gob.mx/directorio/angel-heladio-aguirre-rivero-2/>).

no encontrar el apoyo suficiente en su ex partido por buscar la candidatura de unidad y en contra de las decisiones de la esfera nacional al destapar como candidato a su primo Manuel Añorve, buscaría acrecentar sus interés dentro de otro, ya en las filas de la oposición el PRD refrendó su apoyo a este personaje y en la necesidad de llegar a todas costas al poder acceden a su llamado, actualmente periodo funge como Gobernador del Estado de Guerrero (2011-2015) y “(...) él es a la vez el principal cacique de la Costa Chica” (Gledhill, John, redalyc.org/pdf 2003, 41-78)⁵, originario y terrateniente de Ometepepec, el retraso y la pobreza existente en el campo guerrerense y sobre todo al dominio de su clan Figueroista han propiciado un sistema político rezagado y esclavizado en el pasado, el lenguaje reformista y moderno ha sido la base económica de estos caciques al innovar proyectos turísticos aumentando sus principios de riqueza legal.

4.3.1. Alcances de la Influencia de los Cacicazgos a través de las Ramificaciones de Ejercicio de Poder en Guerrero.

René Juárez Cisneros cercano, “quien fue cercano a la familia Figueroa, ocupó la presidencia municipal de Acapulco de 1990 a 1993, fue diputado federal para la LVI Legislatura y coordinador de PROGRESA, principal programa de política social del presidente Zedillo, en el estado” (Díaz, Estrada, Raúl, campus.usal.es/MonografiaGuerrero.pdf, 14 y 15). Ex gobernador en el periodo 1999-2005, y en los comicios electorales de 2012 representará al Estado como senador de la republica de manera plurinominal, “el negro” es un guerrerense con un perfil político tradicional, cuyas alianzas han reflejado la ausencia de modernidad dentro del sistema de tan afamado lugar, tras obtener el triunfo en

⁵ (Gledhill, John, Neoliberalismo e ingobernabilidad: caciquismo, militarización y movilización popular en el México de Zedillo Relaciones. Estudios de historia y sociedad, vol. XXIV, núm. 96, otoño, 2003, el colegio de Michoacán, México, rescatado de: <http://www.redalyc.org/pdf/137/13709603.pdf>).

unos comicios tan competidos, bajo todas las artimañas representativas de la censura, amenazas y compra de sufragios. Durante su mandato llegaría a los pinos la alternancia política abanderada por Vicente Fox Quezada y el PAN, esto marcaría la pauta para que las negociaciones entre las diferentes fuerzas políticas del país sumaran cooperación en la designación de candidatos en alianza. La democracia llegaría a Guerrero en 2005 pero en manos de un ex aliado del PRI, del que abordaremos a continuación.

Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, de acuerdo a *la enciclopedia de Guerrero*, es contador público por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, antes de ser figura pública comenzó ejerciendo su profesión para sorpresa del destino llevaba las cuentas de Rubén Figueroa el máximo representativo del caciquismo guerrerense quien lo iniciaría en la política, todos sabemos que este nunca ha dejado el poder pues gobierna a través de otros ya que su red clientelar le han permitido mas de dos décadas designar quien llevará la responsabilidad del Estado sobre sus hombros, Torreblanca al ser una figura preparada emergida de la sociedad buscaría llegar al poder sin el respaldo de ningún partido pero si bajo la sombra del anterior mencionado, algunos lo han descrito así, “los verdaderos perredistas saben muy bien que Zeferino Torreblanca no es ni fue nunca perredista. Ha sido un empresario oportunista con ambiciones políticas, que ha sabido subirse en el tren más fácil. No tiene vocación social. Es un clásico prianista (sic), pero en Guerrero el PAN no sirve para gran cosa, así que se arrimó al PRI, pero éste no le hizo caso. Entonces optó por el PRD” (Dornbierer, Manú. (2009, *lajornadaguerrero*, 29 de Agosto). Fue presidente Municipal de Acapulco en 1999, en 2003 Diputado Federal y también llegó a la gubernatura en el 2005 con el respaldo de la izquierda pero siempre bajo el apoyo y financiamiento de Figueroa.

Manuel Añorve Baños es Doctor en Derecho por la UNAM, originario de Ometepepec, apodado el “chuky” había ocupado puestos de elección popular y de confianza como Regidor, Diputado Federal y Local, secretario de finanzas del Estado y alcalde interino 1997 y electo (2009-2012) de Acapulco, bajo la tutela de su primo Aguirre, hasta que la traición llegó obtuvo el apoyo a la candidatura para

gobernador por el PRI, con los caciques de la esfera nacional Manlio Fabio Beltrones y Beatriz Paredes y junto a la protección del clan Figueroista y René Juárez operadores financieros de una candidatura perdedora, pues la gubernatura perdió, “pero el cacicazgo de Añorve Baños continúa por que se confabula con el cacique mayor de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer para proponer candidatos” (Rodríguez, Rafael. (s/f). Dialogo político. Diario 21), Como premio de consolación y bajo la protección del cacique sonoreense obtuvo un escaño en la cámara baja como primera minoría y le aseguro a su esposa otro en el congreso del Estado por la misma vía., Este personaje ha obtenido poder gracias a estas figuras que he mencionado para alcanzar cargos públicos, donde ha saqueado el erario para aumentar sus riquezas, si bien es un caique tradicional ambicioso el cual ha aprovechado cada situación para acrecentar sus intereses, no solo tiene presencia en Acapulco sino en las dos costas Grande y Chica, donde ha impuesto candidaturas y ha podido negociar otras.

Héctor Vicario Castrejón es Licenciado en Derecho, oriundo del municipio Huitzuc de los Figueroa y si es también parte del caciquismo imperial guerrerense, ha sido operador político de la campaña en el 92 de Alcocer, en 1996 Diputado Local puesto que dejaría para ocupar a partir de 1997 una curul en el congreso de la unión, para el periodo 2000-2006 ascendió a la cámara de senadores por elección popular, su dominio y gracias a su carrera dentro de las filas del PRI fungió como presidente del comité ejecutivo estatal de este, para el 2008 se aseguró un lugar en el congreso del Estado, su poder esta manifestado en la región norte de Guerrero.

Héctor Astudillo Flores es Licenciado en Derecho, ha ejercido puestos públicos como síndico y posterior Presidente en dos ocasiones de su natal municipio, Diputado Local y Senador de la República, nacido en Chilpancingo su caciquismo tiene en dominios la región centro del Estado y parte de la Costa Grande, miembro del PRI y perteneciente a la corriente del ex gobernador Figueroa Alcocer, el pueblo ha sido quien determina que cacicazgos gobiernan, a quienes les permiten crecer o desaparecer en esta tónica es que el Figueroismo continua sembrando esta figuras en cada región .

Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, nacida en Acapulco hija del ex gobernador Alejandro (1951-1957), dentro de la biografía que maneja la *enciclopedia de Guerrero* es, abogada por la UNAM, la mayor parte de su carrera política la ha ejercido en el ámbito legislativo Senadora en LII-LIII (1982-1988) y LVI-LVII (1994-2000), Diputada Federal en las legislaturas, LI (1979-1982), LIV (1988-1991), y en el Congreso Local LIX (2008-2011) y durante el gobierno de René Juárez fue secretaria de Turismo (1999-2004)⁶. Este es el clásico cacicazgo donde se hereda el poder, a pesar de su edad sigue fungiendo como funcionara pública, mediante las negociaciones con su tribu política ha conseguido mantener el gobierno negándole la oportunidad a personas mas capaces, preparadas y con mayor juventud, sin duda el figueroismo ha construido gran parte de los caciques que existen y han existido en Guerrero, el poder solo cambia de cara más no de apellido o de familia, tiene presencia principalmente los dos puertos Acapulco y Zihuatanejo.

El cacicazgo de los Salgado Leyva es uno de los mas representativos en la administración pública guerrerense, el representante de este organización es poderoso líder de las finanzas el contador Jorge Silverio Salgado Leyva, nacido en Chilpancingo de los Bravos, ha sido Tesorero de Zihuatanejo, Presidente constitucional del Municipio Eduardo Neri (1983-1986), esta familia sin duda se desprende de un fenómeno de este estudio al ser uno de los “(...) cacicazgos emergentes como el de los Salgado Leyva, clan que como ya sabemos ha tejido una red de poder en la administración de Aguirre Rivero”. (Irra, Carceda, Jaime. (2011, agenciairza, 2 de junio). En 2012 lo nombra Secretario de Finanzas y Administración del Estado, junto a sus hermanos, hijos y demás familiares representan el poder en la región norte en los municipios de Eduardo Neri y Chilpancingo, en la Costa Grande en la municipalidad de Zihuatanejo de Azueta.

Guerreo es uno de los Estados mas golpeado por el crimen organizado el cual ha generado violencia entre los enfrentamientos de las autoridades Federales y Locales, el “Roga” es un cacique perteneciente a la nueva línea de estudio

⁶ Rescatado de: <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-de-biografias/750-gomez-maganda-bermeo-guadalupe>.

asociados con el narcotráfico, “Rogaciano Alba Álvarez ex alcalde priista de Petatlán, compadre del ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer y preso por narcotráfico” (Flores, Contreras, Ezequiel (2014, Proceso, 21 de enero). Su vida política la inició como líder ganadero donde obtuvo amistades y el suficiente capital para llegar a la presidencia municipal de petatlán (1993-1996), políticamente tenía presencia en gran parte de la Costa Grande, siendo ya un elemento del capo Joaquín “el Chapo Guzmán” fungió como el principal lugar terrateniente del cartel de Sinaloa en esta región suriana.

El poderío de los Figueroa y a su vez la línea de Juárez Cisneros desconoce límites territoriales pues, se han asentado en gran parte de las regiones del Estado y en esta tónica la Costa Grande no pasa desapercibida, el Municipio de Tecpan de Galeana sin duda ha ocupado una parte en la historia mexicana pues ha sido participe en la injerencia de movimientos y la creación de estos fenómenos del cual es el principal objeto de estudio, Sandra Belkys Ocampo Hernández es una de las mujeres con mayor presencia dentro del PRI, como presidenta municipal interina y constitucional (1999-2002) acrecentaría su poder y se integraría a esta red clientelar que pervive desde la vieja guardia priista, al ser la protegida de los dos personajes anteriormente señalados, quien quiera llegar a una candidatura dentro de esta municipalidad y sea del PRI tendrá que negociar con esta cacique para poder representar a este partido en la elección para ayuntamiento.

4.3.2. Configuración de Narcocacicazgo.

Retomando la idea de la figura del Narcocacique en la tabla segunda titulada “Diferenciación de los Caciques”, del capítulo segundo. Podemos decir que en la actualidad esta figura cobró relevancia (analítico-conceptual) y se afianza a raíz de los últimos acontecimientos políticos que involucran a las figuras como (Rogaciano Alba Álvarez, José Luis Abarca Velázquez) entre otros que a medida que este fenómeno adquiere relevancia y que las instituciones y ciudadanía decidan enfocar, esto en función de los datos arrojados e investigadas por la prensa

escrita, como digital nacional como Proceso, El Universal, Milenio, y la radio como noticias MVS, Radio Fórmula contraportada, Stereo cien tanto en la Local, La Jornada, IRZA, Guerrero Noticias y las Instituciones ligadas al proceso de investigación PGR, Presidente de la República, SEGOB, Gobierno del Estado, Cámara de Diputados y Senadores, situación que la administración Federal como Estatal sabían sobre el contexto que Guerrero vive y reconocen los vínculos de los candidatos y gobernantes con el crimen organizado, lo sucedido en Iguala municipio del ya mencionado Estado.

Ha quedado entre dicho la relevancia sobre la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, hechos que fueron ocasionados por las autoridades de esa municipalidad, resultando culpables el presidente y su esposa⁷, de igual modo el secretario de seguridad pública pues el personal a su cargo entregó con vida a los 43 estudiantes a miembros del grupo de narcotraficantes llamado “Gurreros Unidos”, ha pasado cerca de un mes de su desaparición y aun no hay noticias que lleven al encuentro de estas personas, mientras tanto la problemática ya rebasó la esfera nacional poniendo a Guerrero en los ojos del mundo, conllevando la intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para su rápido esclarecimiento y se castiguen con todo el peso de la ley a los responsables.

Por otro lado la Cámara alta representado por los Senadores han solicitado la desaparición de poderes en dicha entidad, mientras que la ciudadanía, algunas corrientes del PRD y gran parte del sector empresarial ha pedido la renuncia del actual gobernador Ángel Aguirre Rivero (2011-2015), aunque de momento esto no resuelve el problema pero si se avanzaría en el proceso de investigación puesto que se presume que otros funcionarios mantiene relación con el narco.

El Narcocacique tiene la capacidad de cambiar de camiseta partidista por que su (poder político, económico y social), trasciende a estas instituciones, el factor

⁷ De acuerdo con el portal web de CNN México, “El exalcalde de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, son los "autores intelectuales" y por ello los presuntos responsables de la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa ocurrida el pasado 26 de septiembre, informó este miércoles el procurador Jesús Murillo Karam”. Rescatado de : <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/10/22/exalcalde-y-esposa-son-responsables-de-desaparicion-de-normalistas-pgr>.

miedo resulta muy peligroso para la sociedad ya que este personaje se ha apropiado de este método para conseguir sus intereses, transmutándose de lo ilegal a lo legal y de lo legal a lo ilegal.

4.4. Análisis de los Resultados Electorales que Prefiguran la Hegemonía Política en el Estado.

La etapa que se esta estudiando comprende desde la década de los noventa hasta la actualidad. Dicho periodo se caracterizó por los sucesos políticos y económicos en el ámbito nacional y que sin duda impactaron a los gobiernos de los Estados y a la sociedad. Con tan solo la crisis económica y el final del partido hegemónico se resumirían los acontecimientos mas afectados en la vida política. En el año 2000 llegaría la alternancia en México, a la par de otras entidades del país y posteriormente sucedería en Guerrero en el 2005.

La alternancia se ha ido abriendo paso, dentro de los municipios del Estado, varios factores como el voto de castigo han sido el elemento para que la democracia se haya vuelto un tema muy complicado y demasiado controversial, pues la falta de transparencia en los procesos electorales, el abstencionismo y los movimientos sociales en contra de el gobierno corrupto y represor, sin dejar de lado a tan renombrado fenómeno y que es objeto de este estudio, ha subsistido en la esfera municipal desde hace décadas .

TABLA 10. CANDIDATOS GANADORES PARA SENADORES DE LA REPÚBLICA POR EL ESTADO DE GUERRERO 2000-2012					
2000-2006 LVIII-LIX		2006-2012 LX-LXI		2012-2018 LXII-LXIII	
Héctor Astudillo Flores	PRI perteneciente al clan Figueroa	David Jiménez Rumbo	PRD	Armando Ríos Piter	PRD Zeferinista
Héctor Vicario Castrejón	PRI Figueroista	Lázaro Mazón Alonso	PRD	Sofío Ramírez Hernández	PRD Aguirrista
Armando Chavarría Barrera	PRD	Ángel Heladio Aguirre Rivero	PRI Figueroista y dueño de su propio cacicazgo.	René Juárez Cisneros	PRI socio de Figueroa y propio cacique.

Tabla elaboración propia con datos tomados de el Senado de la República, recuperado de: <http://www.senado.gob.mx/>. Y del INE recuperado de: http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_de_Resultados_Electorales/.

TABLA 11. CANDIDATOS GANADORES PARA DIPUTADOS FEDERALES DEL ESTADO DE GUERRERO					
Año, Legislatura y Distritos	2000-2003 LVIII	2003-2006 LIX	2006-2009 LX	2009-2012 LXI	2012-2015 LXII
I Ciudad Altamirano	Héctor Pineda Velázquez (PRI)	Abril Echeverría Pineda (PRI)	Daniel Torres García (PRD)	Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI)	Catalino Duarte Ortuño (PRD)
II Iguala	Flor Añorve Ocampo (PRI)	Álvaro Burgoa (PRI)	Modesto Brito Gonzáles (PRD)	Esteban Albarrán Mendoza (PRI)	Marino Miranda Salgado (PRD)
III Zihuatanejo	Celestino Bailón Guerrero (PRI)	Francisco Chavarría Valdeolivar (PRI)	Armando Campos Aburto (PRD)	Armando Ríos Piter (PRD)	Silvano Blanco de Aquino (PRD)
IV Acapulco	Silvia Romero Suárez (PRI)	Rubén Figueroa Smutny (PRI)	Ramón Almonte Borja (PRD)	Alejandro Carabias Icaza (PRI, PVEM)	Víctor Manuel Jorrín Lozano (MC)
V Tlapa de Comonfort	Sergio Maldonado Aguilar (PRI)	Javier Manzano Salazar (PRD)	Víctor Aguirre Alcaide (PRD)	Sofío Ramírez Hernández (PRI) y en 2011 (PRD)	Vicario Portillo Martínez (PRD)
VI Chilapa de Álvarez	Raúl Homero González Villalva (PRI)	Marcelo Tecolapa (PRI)	Marcos Matías Alonso (PRD)	Alicia Elizabeth Zamora Villalva (PRI)	Carlos de Jesús Alejandro (PRD)
VII Chilpancingo de los Bravos	Lourdes Gallardo Pérez (PRI)	Mario Moreno Arcos (PRI)	Carlos Sánchez Barrios (PRD)	Mario Moreno Arcos (PRI)	Jorge Salgado Parra (PRD)
VIII Ayutla de los libres	Santiago Guerrero Gutiérrez (PRI)	Ángel Aguirre Rivero (PRI)	Odilón Rivero Gutiérrez (PRD)	Ángel Aguirre Herrera (PRI)	Sebastián de la Rosa Peláez (PRD)
IX Acapulco	Juan José Noguera Ruiz (PRI)	Rosario Herrera Ascencio (PRI)	Cesar Flores Maldonado (PRD)	Fermín Alvarado Arroyo (PRI)	Ma. Del Rosario Merlín García (PRD)

Tabla con elaboración propia con datos tomados de la Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>, y del IFE recuperado de: http://www.ife.org.mx/documentos/DISTRITOS/pdf/PLANOS/12_COMP_090205.pdf.

TABLA 12. CANDIDATOS GANADORES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO		
1999-2005	2005-2011	2011-2015
René Juárez Cisneros (PRI-PRS)	Zeferino Torreblanca Galindo (PRD-PC)	Ángel Heladio Aguirre Rivero (PRD, PT, MC)

Tabla elaboración propia con datos tomados de el IEEG: <http://www.ieegro.org.mx/ResultadosElect.html> y del Portal oficial del Estado de Guerrero, recuperado de: <http://guerrero.gob.mx/articulos/gobernadores-del-estado/> .

TABLA 13. CANDIDATOS GANADORES PARA DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO DE GUERRERO					
Años, Legislaturas y Distritos.	1999-2002 LVI	2002-2005 LVII	2005-2008 LVIII	2008-2012 LIX	2012-2015 LX
I	Mario Moreno Arcos (PRI)	Joel Eugenio Flores (PRI-PVEM)	Humberto Quintil Calvo Memije (PRI)	Ricardo Moreno Arcos (PRI)	Alejandro Arcos Catalán (PRD)
II	Ernesto Sandoval Cervantes (PRI)	Joaquín Mier Peralta (PRI-PVEM)	Bernardo Ortega Jiménez (PRD)	Rubén Valenzo Cantor (PRI-PVEM)	Antonio Gaspar Beltrán (PRD, PT, MC)
III	Eugenio Ramírez Castro (PRI)	Alicia Elizabeth Zamora Villalva (PRI-PVEM)	Noé Ramos Cabrera (PRI)	Francisco Javier García Gonzáles (PRI)	Abelina López Rodríguez (PRD, PT, MC)
IV	Celestino Bailón Guerrero (PRI)	José Elías Salomón Radilla (PRI-PVEM)	Jaime Torreblanca García (PRD)	Faustino Soto Ramos (PRD)	Oliver Quiroz Vélez (PRD, PT, MC)
V	Alberto Mojica Mojica (PRD)	Adela Román Ocampo (PRD)	Ramiro Solorio Almazán (PRD)	María Antonieta Guzmán Visairo (PRD)	Emilio Ortega Antonio (PRD,PT, MC)
VI	Humberto Rafael Zapata Añorve (PRI)	Constantino García Cisneros (PRI-PVEM)	Alejandro Luna Vázquez (PRD)	Aceadeth Rocha Ramírez (PRI)	Germán Farías Silvestre (PRD, PT, MC)
VII	Abel Echeverría Pineda (PRI)	Orbelín Pineda Maldonado (PRI-PVEM)	José Luis Ramírez Mendoza (PRD)	Catalino Duarte Ortuño (PRD)	Ángel Aguirre Herrera (PRD, PT, MC)
VIII	Javier Ignacio Mota Pineda (PRI)	Felipa Gloria Trujillo Giles (PRI-PVEM)	Marino Miranda Salgado (PRD)	Ignacio de Jesús Valladares Salgado (PRD)	Víctor Salinas Salas (PRD, PT, MC)
IX	José Luis Román Román (PRI)	Rodolfo Tapía Bello (PRD)	Raúl Tovar Tavera (PRI)	Ignacio Ocampo Zavaleta (PRI)	Ricardo Taja Ramírez (PRI, PVEM)
X	Antonio Hernández Ortega (PRI)	Paz Antonio Idelfonso Juárez Castro (PRI-PVEM)	Abraham Ponce Guadarrama (PRI)	Juan Manuel Said Pratt (PRI)	Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD)
XI	Enrique Camarillo Balcázar (PRI)	Alfredo Jerónimo Cristino (PRD)	Raymundo García Gutiérrez (PRD)	Javier Morales Prieto (PRI)	Amador Campos Aburto (PRD)

XII	Alejandro Bravo Abarca (PRI)	Víctor Buenrostro Martín (PRD)	Carlos Reyes Torres (PRD)	Juan Antonio Reyes Pascacio (PRI)	Ana Lilia Jiménez Rumbo (PRD)
XIII	Juan Loaeza Lozano (PRI)	Rómulo Reza Hurtado (PRD)	José Guadalupe Perea Pineda (PRD)	Napoleón Astudillo Martínez (PRD)	Tomas Hernández Palma (PRD)
XIV	Odilón Romero Gutiérrez (PRD)	Alvis Carmona Gallardo (PRI-PVEM)	Ignacio Luna Jerónimo (PRD)	Hilda Ruth Lorenzo Hernández (PRD)	Valentín Rafaela Solís (PRD)
XV	Saúl Alarcón Abarca (PRI)	Reyes Betancourt Linares (PRI-PVEM)	Bertín Cabañas López (PRI)	Jorge Salgado Parra (PRI)	Jesús Marcial Liborio (PRD)
XVI	Ramiro Ávila Morales (PRI)	Jorge Orlando Romero Romero (PRD)	Ma. De Lourdes Ramírez Terán (PRD)	Jesús Evodio Velázquez Aguirre (PRD)	Eduardo Montaña Salinas (PRI)
XVII	Juan García Costilla (PRD)	Marco Antonio López García (PRD)	Abelina López Rodríguez (PRD)	Víctor Manuel Jorrín Lozano (MC, PT)	Elí Camacho Goicochea (PRD)
XVIII	Oscar Ignacio Rangel Miravete (PRI)	Mariano Dimayuga Terrazas (PRD)	Wulfrano Salgado Romero (PRD)	Francisco Javier Torres Miranda (PRI-PVEM)	Nicanor Adame Serrano (PRD)
XIX	Jorge Figueroa Ayala (PRI)	Álvaro Burgos Barrera (PRI-PVEM)	Benito García Meléndez (PAN)	Ramiro Jaimes Gómez (PAN)	Olaguer Hernández Flores (PRI)
XX	Alfredo Salgado Flores (PRI)	David Francisco Ruíz Rojas (PRI-PVEM)	Mario Arrieta Miranda (PRD)	Ernesto González Hernández (PRI)	Roger Arellano Sotelo (PRI)
XXI	Silvia Romero Suárez (PRI)	Herón Delgado Castañeda (PRI-PVEM)	Esteban Albarrán Mendoza (PRI)	Héctor Ocampo Arcos (PRI)	Omar Jalil Flores Majul (PRI)
XXII	Moisés Villanueva de la luz (PRI)	Enrique Luis Ramírez García (PRI-PVEM)	Sofío Ramírez Hernández (PRI)	Enrique Herrera Gálvez (PRD)	Oscar Díaz Bello (PRD, PT, MC)
XXIII	Ambrosio Soto Duarte (PRI)	Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI-PVEM)	Martín Mora Aguirre (PRD)	Miguel Ángel Albarrán Almazán (PRD)	José Luis Ávila López (PRI)
XXIV	Santiago Guerrero Gutiérrez (PRI)	Mauro García Medina (PRD)	René González Justo (PRI)	José Efrén López Cortes (PRI)	Bernardo Ortega Jiménez (PRD)
XXV	Héctor Apresa Patrón (PRI)	Gustavo Miranda Gonzales (PRI-PVEM)	Sergio Dolores Flores (PRI)	Esteban García García (PRD)	Miguel Ángel Cantoran Gatica (PRD, PT, MC)
XXVI	Benjamín	Gloria María	Fernando	Carlos	Arturo Bonilla

	Sandoval Melo (PRD)	Sierra López (PRD)	José Ignacio Donoso Pérez (PRD)	Álvarez Reyes (PRD)	Morales (PRI)
XXVII	Raúl García Leyva (PRI)	Fidel Luis Solano (PRD)	Felipe Ortiz Montealegre (PRD)	Rutilio Vitervo Aguilar (PRD)	Luisa Ayala Mondragón (PRD)
XXVIII	Abel Salgado Valdez (PRD)	Yolanda Villaseñor Landa (PRD)	Germán Farías Silvestre (PRD)	Carlos Jacobo Granda Castro (PRD)	Daniel Esteban González (PRD)

Tabla elaboración propia con datos tomados de el H. Congreso del Estado de Guerrero, recuperado de : <http://congresogro.gob.mx/index.php/component/content/article/63-documentos/995-legislaturas-antteriores?showall=&start=1> y de indicadores electorales, recuperado de: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_guerrero.pdf.

TABLA 14. CANDIDATOS GANADORES DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE GUERRERO					
Municipios	1999-2002	2002-2005	2005-2008	2008-2012	2012-2015
Acapulco	Zeferino Torreblanca Galindo (PRD)	Alberto López Rosas (PRD)	Félix Salgado Macedonio (PRD)	Manuel Añorve Baños (PRI)	Luis Walton Aburto (PRD, PT, MC)
Ahuacuotzingo	Benito Cantaran Pablo (PRI)	Jesús Trinidad García (PRI-PVEM)	Antonio Tejeda Paredes (PRI)	Antonio Tejeda Paredes (PRD)	Daniel Hernández Casarrubias (PRI)
Ajuchitlán del Progreso	Francisca Dinorah Hernández Walle (PRI)	Esteban Vergara Chamu (PRD)	Andrés Palacios Hernández (PRD)	Raymundo Flores Castañeda (PRI)	J. Carmen Higuera Fuentes (PRD)
Alcozauca de Guerrero	Javier Manzano Salazar (PRD)	Afranio Bolívar Salazar Gordillo (PRI)	Armando Sánchez de Jesús (PRD)	Julio César Salmerón Salazar (PRD)	Armando Sanchez de Jesús (PRD)
Alpoyeca	Giner Ranulfo Mendoza Rlvadeneyda (PRI)	Demetrio González Lucas (PRI-PVEM)	Marco Antonio Garcia Morales (PRD)	Roberto Almora Méndez (PRI)	Marco Antonio García (PRD, PT, MC)
Apaxtla	Juventino Varela Figueroa (PRI)	Victorino Ávila Jiménez (PRI-PVEM)	Filiberto Figueroa Salgado (PRD)	Manuel Cuevas Bahena (PRI)	Efraín Peña Damacio (PRD)
Arcelia	Ernesto González Hernández (PRI)	José Calderón Castillo (PRI-PVEM)	Nicanor Adame Serrano (PRD-PRS)	Francisco Sanchez Benítez (PRD)	Taurino Vázquez Vázquez (PRI)
Atengo del Río	Diego Nieves Soriano (PRI)	Marco Antonio Espinobarros Abarca (PRI-PVEM)	Nicolás Domínguez Ariza (PRD)	Julio Cesar Díaz Cuenca (PRI)	Andrés Cantorán Gonzáles (PRI)
Atlamajalcingo del Monte	Gerardo Comonfort	Francisco Galindo	Juan Comonfort	Isidoro Andrade	Jorge Luis Espinobarrios

	Arias (PRI)	Vivar (PRI-PVEM)	Madrid (PRD)	Pastrana (PRD)	Galindo (PRI)
Atlixnac	Domingo Salgado García (PRI)	Raúl Aguilar Ortega (PRI-PVEM)	Javier Félix Carrizal (PRI)	Juan Pérez Romero (PAN)	Juventino Flores Salgado (PRI-PVEM)
Atoyac de Álvarez	Acacio Castro Serrano (PRI)	Germán Adame Bautista (PRI-PVEM)	Pedro Brito García (PRD)	Carlo Armando Bello Gómez (PRD)	Ediberto Tabares Cisneros (PRI)
Ayutla de los Libres	Fortino Caballero Villalobos (PRD)	Cutberto Quiñonez Castro (PRI-PVEM)	Homero Lorenzo Ríos (PRD)	Armando García Rendón (PRI)	Severo Castro Godínez (PVEM)
Azoyú	Tobías Bautista Miranda (PRI)	Consuelo Ivancovich Muñoz (PRI-PVEM)	José Efrén López Cortes (PRI)	Omar Justo Vargas (PRD)	Luis Justo Bautista (PRI)
Buena Vista de Cuellar	Hermilo Abel Mejía Estrada (PRD)	Salvador Landa García (PRI-PVEM)	Santiago Velazco Elizalde (PRI)	Gerardo Uribe Casimiro (PAN)	Elías Salgado Sámano (PT)
Benito Juárez	Amparo Medina Chaparro (PRI)	Jaime Torreblanca García (PRD)	Arturo Cabañas Flores (PRI)	Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD)	Nicolás Torreblanca García (PRD)
Coahuayutla de José María Izazaga	Audifaz Flores Valdez (PRD)	Omar Correa Cabrera (PRD)	José Correa Huerta (PRI)	Gilberto Dorantes Basurto (PRD)	Everardo Barrón Ríos (PRD)
Cochoapa el Grande*				Daniel Esteban Gonzáles (PRD)	Luciano Moreno López (PRI)
Cocula	Cesar Peñaloza Espinosa (PRI)	Alcibíades Ramírez Chávez (PRI-PVEM)	Jacobo Guadarrama Ocampo (PRD)	Teresa de Jesús Mangarres Segura (PRI)	Cesar Miguel Peñaloza Santana (PRI)
Copala	Luis Javier González Guerrero (PRI)	Oscar Bonilla Pérez (PRD)	Gonzalo Gallardo García (PVEM)	Carlos Alberto Guerrero Tejeda (PRI)	Sadot Bello García (PRI-PVEM)
Copalillo	Mario Rodríguez Sánchez (PRD)	Eleazar Morales Ramírez (PRI-PVEM)	Sergio Cenobio Morales (PRI)	Rubén Estrada Guadalupe (MC)	Bernardo Rosas Linares (PRD)
Copanatoyac	Miguel Reyes Bello (PRI)	Pánfilo Solano Rodríguez (PRD)	Enterbio Reyes Bello (PRI)	Jorge Aguilar Vázquez (PRI)	Manuel Ayala Velázquez (PRI)
Coyuca de Benítez	Julio César Diego	Rafael Ariza Bibiano	Alberto de los Santos	Merced Valdovino	Ramiro Ávila Morales (PRI)

	Galeana (PRI)	(PRD)	Díaz (PRI)	Diego (PT-MC)	
Coyuca de Catalán	Rafael Higuera Sandoval (PRI)	Alfonso Manjarrez Gómez (PRI-PVEM)	Orbelin Pineda Maldonado (PRD-PRS)	Eli Camacho Goicochea (PRD)	Rey Hilario Serrano (PRD)
Cuajinicuilapa	Constantino García Cisneros (PRI)	Alejandro Marín Mendoza (PAN)	Vicente Cortez Rodríguez (PRD-PRS)	José Guadalupe S. Cruz Castro (PAN)	Yrineo Loya Flores (PAN)
Cualác	Víctor Aburto Vázquez (PRI)	Fortunato Sánchez Sánchez (PRD)	Mario Sosa Ortega (PRI)	Rolando Sánchez Sosa (PRI)	Leopoldo Sánchez Morales (PRD, PT, MC)
Cuautepec	Miguel Ángel Gallegos Pánfilo (PRD)	Hilario Ciriaco Tenorio (PRI-PVEM)	Merced Gómez García (PRD)	Hermelindo Gutiérrez Torreblanca (PRI)	Arquímedes Quintero Díaz (PRD)
Cuetzala del Progreso	Mario Ríos Colima (PRI)	Miguel Villanueva González (PRD)	Ernesto Clavijo Maxines (PRI)	J. Santos Gonzaga Miranda (PRD)	Feliciano Álvarez Mecino (PRD)
Cutzamala de Pinzón	Justiniano Armendáris Yañes (PRI)	Isidro Duarte Cabrera (PRI-PVEM)	José Luis Fernández Morales (PRI)	J. Santos Gonzaga Miranda (PRI)	Isidro Duarte Cabrera (PRD)
Chilapa de Álvarez	Gustavo Miranda González (PRI)	Maclovio Ariza Acevedo (PRD)	Alicia Elizabeth Zamora Villalba (PRI)	Francisco Estrada Campos (PRI-PVEM)	Francisco Javier García González (PRI-PVEM)
Chilpancingo de los Bravos	José Luis Peralta Lobato (PRI)	Saúl Alarcón Abarca (PRI-PVEM)	Mario Moreno Arcos (PRI)	Sergio Dolores Flores (PRI)	Mario Moreno Arcos (PRI)
Eduardo Neri	Francisco Nava Torres (PRI)	Bertín Sanchez Reyna (PRI-PVEM)	José Luis Rendón Castañón (PRI)	Modesto Pérez Leyva (PRI)	Ignacio Basilio García (PRI)
Florencio Villareal	Alvis Gallardo Carmona (PRI)	Teodoro Luvio Bernal (PRI-PVEM)	Margarito Genchi Casiano (PRD)	Fulgencio Garigo Onofre (PRI)	Ociel H. García Trujillo (PRD)
General Canuto A. Neri	Juan Martínez Félix (PRI)	César Ortiz Torres (PRD)	Silvano Valentín Román (PRI)	Roger Arellano Sotelo (PRD)	Eleuterio Arandas Salgado (PRD)
General Heliodoro Castillo	J. Concepción Hernández Solano (PRI)	Severo Oyorbabal Díaz (PRI-PVEM)	Efraín Figueroa Duran (PAN)	Olager Hernández Flores (PRI)	Mario Alberto Chávez Carbajal (PRD)
Huamuxtitlán	Alejo Ramírez Pacheco	Guillermo Virafuentes Romero	Juan Carlo García Jiménez	Soledad Romero Espinal	Joohny Saucedo Romero

	(PRI)	(PRI-PVEM)	(PRD-PRS)	(PRD)	(PRD, PT, MC)
Huitzuco de los Figueroa	Eduardo Castro Vergara (PRI)	José Luis Ávila López (PRI-PVEM)	Héctor Ocampo Arcos (PRI)	Isidro Miranda Madrid (PRD)	Norberto Figueroa Almazo (PRI)
Iguala de la Independencia	Juan Muños Caballero (PRI)	Lázaro Mazón Alonso (PRD)	Antonio S. Jaimes Herrera (PRD)	Raúl Tovar Tavera (PRI)	José Luis Abarca Velázquez (PRD, PT, MC)
Igualapa	Javier Adrián Aparicio Soto (PRI)	Noé Javier Juárez (PAN)	Apolonio Alvares Montes (PRI)	Orlando Hesiquio Cruz (PRI)	Omar González Álvarez (PRD)
Iliatenco**				Félix López González (PRI)	Israel Romero Sierra (PRD)
Ixcateopan de Cuauhtémoc	Floriberto Rodríguez Álvarez (PRI)	Rafael Celio Barrera Rodríguez (PRD)	Ulises Ríos Cabrera (PRD)	Darío Pérez Morales (PRI)	Filiberta Honelia Barrera Bahena (PRD)
José Joaquín de Herrera***				Aniceto Morales Bello (PRI)	Maurino Santos Merino (PRD)
Juan R. Escudero	Antelmo Bello Hernández (PRD)	Ismael Pablo Ávila Ramírez (PRI-PVEM)	Héctor Vela Carbajal (PRD-PRS)	Porfirio Leyva Muñoz (PRD)	Elizabeth Gutiérrez Díaz (PAN)
Juchitán****				Jesús Marcial Liborio (PRD)	Demetrio Guzmán Aguilar (PRD)
Leonardo Bravo	Noé Alarcón Aguilar (PRI)	Leopoldo Ramiro Cabrera Chávez (PAN)	Wilibaldo Valente Pastor (PRI)	Isidro Alarcón Catalán (PRI)	Leopoldo Ramiro Cabrera Chávez (PRD)
Malinaltepec	Teodoro Torres Galeana (PRD)	Apolonio Cruz Rosas (PRD)	Zotico Jerónimo García (PRD)	Alfredo Jerónimo Cristiano (PRD)	Aristóteles Tito Arrollo (PRD)
Mártir de Cuilapan	Francisco Javier Sebastián García (PRI)	Antonio Villulfo Morales Iglesias (PRI-PVEM)	Gerardo Celino Flores (PRD)	Felicitas Muñiz Gómez (MC)	José Guadalupe Rivera Ocampo (PRD)
Marquelia*****			Jaime Carmona Huerta (PRI)	Jesús Rico Santana (PVEM)	Javier Adame Montalván (PRD)
Metlatónoc	Rutilo Viterbo Aguilar (PRI)	Saúl Rivera Mercerino (PRD)	Rutilo Viterbo Aguilar (PRD)	Roberto Guevara Maldonado (PRD)	Neftalí Hernández Aguilar (PRD)

Mochitlán	Félix Jiménez Chavarría (PRI)	Isaías López Sánchez (PRI-PVEM)	Delfino Alarcón Bello (PRD)	Oscar A. López Sánchez (PRI)	Cevero Espíritu Valenzo (PRD)
Olinalá	Manuel Sánchez Rosendo (PRI)	Víctor Apreza Salgado (PRI-PVEM)	Héctor R. Torres Ortega (PRI)	J. Osea Rosendo Sánchez (PRD)	Eusebio Gonzáles Rodríguez (PRI)
Ometepec	Mario Navarrete Gutiérrez (PRI)	Francisco Espinoza Hilario (PRI-PVEM)	Eduardo Montaña Salinas (PRI)	Efrén Adame Montalván (PRD)	Antonio A. Vázquez Rodríguez (PRI-PVEM)
Pedro Ascencio Alquisiras	Rubén Aranda Álvarez (PRI)	Ciliro J. Ocampo Villalobos (PRI-PVEM)	Adrián S. Flores Soto (PRD)	Eustorgio Sánchez Beltrán (PRI)	Francisco Prudencio Hernández Basave (PRD)
Petatlán	Jorge Ramírez Espino (PRI)	F. Javier Rodríguez Aceves (PRD)	J. Antonio Armenta Miralrio (PRD)	J. Alvino Lacunza Santos (PRI)	Jorge Ramírez Espino (PRI)
Pilcaya	Eustaquio A. Martínez Martínez (PAN)	Héctor Tomas Bustos Estrada (PRI-PVEM)	Mardonio Reyna Castañeda (PRD)	Ignacio Paulino García Flores (PT, MC)	Sandra Velázquez Lara (PAN)
Pungarabato	Ángel Pérez Navarro (PRI)	Ambrosio Soto Duarte (PRI-PVEM)	V. Adolfo Mojica Wenceslao (PRD)	Gustavo A. Juanchi Quiñones (PRI)	Reynel Rodríguez Muñoz (PRI)
Qechultenango	Jesús León Carbajal (PRD)	Bernardo Ortega Jiménez (PRD)	Napoleón Silva García (PRD-PRS)	Leonel Ángel Nava (PVEM)	Antonio Navarrete Cortez (PRI)
San Luis Acatlán	Abdías Acevedo Rojas (PRI)	Genaro Vázquez Solís (PRD)	Santacruz Nava Lezama (PRI)	Vicario Portillo Martínez (PRD)	Alejandro Contreras Velasco (PRI-PVEM)
San Marcos	Cantorbey Herrera Lozano (PRI)	Fernando Sotelo del Carmen (PAN)	Armando Bibiano García (PRI)	Arturo Heredia Agatón (PRD)	Gustavo Villanueva Barrera (PRD, PT, MC)
San Miguel Totolapan	Bolívar Mendoza Duarte (PRI)	Daniel Torres García (PRD)	Miguel Jaimes Palacios (PRD-PRS)	Edgy Burgos Barrera (PRI-PVEM)	Saúl Beltrán Orosco (PRI-PVEM)
Taxco de Alarcón	Isaac Ocampo Fernández (PRI)	Abraham Ponce Guadarrama (PRI-PVEM)	Ramiro Jaimes Gómez (PAN)	Álvaro Burgos Barrera (PRI)	Salomón Majul Gonzáles (PRI)
Tecoanapa	José Espinoza Mendoza (PRI)	Ignacio Luna Gerónimo (PRD)	Álvaro Morales García (PRD-PRS)	Juvenal Poblete Velázquez (PRI)	Manuel Quiñonez Cortes (PVEM)

Técpán de Galeana	Sandra B. Ocampo Hernández (PRI)	Jesús Orbe Torres (PRI-PVEM)	Elfego Martínez González (PRD)	Nadín Torralba Mejía (PRI)	Crisóforo Otero Heredia (PRD, PT, MC)
Teloloapan	Ubaldo Salgado Mojica (PRD)	Modesto Brito González (PRD)	Timoteo Manjarrez Medina (PRD-PRS)	Marino Miranda Salgado (PSD)	Ignacio de Jesús Valladares (PRD, PT, MC)
Tepecoacuilco de Trujano	Rafael Benítez Villalba (PRI)	Pablo Landa Sotelo (PRD)	Ignacio Ocampo Zavaleta (PRI)	Ignacio Góngora Lizama (PRI)	Antonio Garza Zavaleta (PAN)
Tetipac	José A. Arce Guadarrama (PRI)	Serafín Ayala Ramos (PRI-PVEM)	Abel Uribe Landa (PRI)	J. Mario Flores Figueroa (PRD)	Néstor Serrano Rodríguez (PRI)
Tixtla de Guerrero	Jorge Vargas Alcaraz (PRD)	Edgar Astudillo Morales (PRI-PVEM)	Rogelio Nava Peralta (PRD-PRS)	J. Luis Campos Espíritu (PRI-PVEM)	G. Adolfo Alcaraz Abarca (PRD)
Tlacoapa	Adrián Espinoza Secundino (PRI)	Jesús Navarro Sierra (PRD)	Lorenzo Arce Tamarit (PAN)	Arturo Bonilla Morales (PRI)	Efrén Merino Sierra (PRD)
Tlacoachistlahuaca	Francisco Javier Carmona Dimas (PRI)	Rey Hernández García (PT)	Eloy Salmerón Díaz (PRD)	Osvaldo Sócrates Salmerón Guerrero (PRI)	Armando Ramos Brito (PRI-PVEM)
Tlalchapa	Norberto Albarrán alquicira (PRI)	María G. Eguiluz Bautista (PRD)	Epifanio Serrato Sánchez (PRD)	Lorenzo Galindo Mojica (PAN)	María G. Eguiluz Bautista (PRD)
Tlalixtaquilla de Maldonado	A. Gilberto Castro Vázquez (PRI)	Sofío Ramírez Hernández (PRI-PVEM)	Jorge Pérez Saavedra (PRI)	Ismael Luna Espindola (PRI)	José Ángel Romero (PRD, PT, MC)
Tlapa de Comonfort	Felicitos García Martínez (PRI)	Rufino M. Vázquez Sierra (PRI-PVEM)	Martiniano Benítez Flores (PRD)	Willy Reyes Ramos (PRI)	Victoriano Wuences Real (PT)
Tlapehuala	J. Luis Delgado Martínez (PRI)	Gregorio Víctor Bravo (PRI-PVEM)	Aurelio Santamaría Bahena (PRD-PRS)	Nelson Flores Peñaloza (PRI)	Everaldo Wuences Santamaría (PRI)
La unión de Isidro Montes de Oca	Cervando Ayala Rodríguez (PRI)	Carlos Reyes Torres (PRD)	Cervando Ayala Rodríguez (PRI)	J. Luis Solchaga Martínez (PRI)	Crescencio Reyes Torres (PRD)
Xalpatláhuac	Delfino Ortega Cortez (PRI)	Alfredo Lozada Zurita (PRI-PVEM)	Leonardo García Santiago (PRD)	Zeferino Lorenzo de Jesús (PRD)	Brijido Lorenzo de Jesús (PRD)

Xochistlahuaca	Aceadeth Rocha Ramírez (PRI)	Manuel Castañeda Ramírez (PRI-PVEM)	Aceadeth Rocha Ramírez (PRI)	Ygnacio García Nicolás (PRI)	Celerino Rojas Morales (PRD, PT, MC)
Xochihuehuetlán	Elías Mata García (PRI)	C. Rafael Morales Estrada (PT)	Leonardo Ponce Mata (PRI)	Carlos Morales Estrada (MC-PT)	Fermín Rivera Peña (PRD)
Zapotitlán Tablas	Nicéforo García Navarrete (PRI)	Silvino Mosso Porfirio (PAN)	Nicolás Villar Paulino (PRD)	José Santiago Agustino (PRI)	Pedro Vargas Ramírez (PRI)
Zihuatanejo de Azueta	Jorge Allec Galeana (PRI)	Amador Campos Aburto (PRD)	Silvano Blanco de Aquino (PRD)	Alejandro Bravo Abarca (PRI)	Eric Fernández de Ballesteros (PRI)
Zirándaro	Benito Pineda León (PRI)	Marcial Cárdenas Sánchez (PRD)	Catalino Duarte Ortuño (PRD)	Raúl Ríos Núñez (PRI)	Marcial Cárdenas Sánchez (PRD)
Zitlala	Jerónimo Velázquez Virginio (PRI)	Noé Ramos Cabrera (PRI-PVEM)	Nahúm García Castro (PRD)	Marcelo Tecolapa Tixteco (PRI)	Francisco Tecuchillo Neri (PRD)

Tabla con elaboración propia con datos tomados del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, recuperado de: <http://www.ieegro.org.mx/ResultadosElect.html>, indicadores electorales recuperado de: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_guerrero.pdf, enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, recuperado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12074a.html>.

*El 10 de noviembre de 2002, la LVII Legislatura del Estado, aprobó la creación del municipio Cochoapa el Grande, conforme al Decreto 558, publicado en el periódico oficial del Estado con número 101 de 10 de diciembre de 2002. El 30 de marzo de 2005 el Poder Legislativo de Guerrero dictaminó el decreto de aprobación del ayuntamiento instituyente de dicho municipio y con fundamento en el artículo 47 de la constitución guerrerense designó a sus integrantes, quienes fungieron del 4 de abril de 2005 al 31 de diciembre de 2008. Recuperado de: <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-de-municipios/651-cochoapa-el-grande?showall=1&limitstart=>.

**Decreto 571, se crea el municipio de Iliatenco, publicado en el Diario del Estado 25 de Noviembre de 2005, el 5 de ese mismo mes y año los Diputados Locales avalaron la instalación del Ayuntamiento. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUERRERO/Decretos/GRODEC45.pdf>.

*** Conforme al Decreto 570 se crea el municipio de José Joaquín Herrera el 10 de diciembre de 2002, en 2004 el Congreso Local integra un comité el cual hacía las funciones del H. Ayuntamiento Municipal. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUERRERO/Decretos/GRODEC44.pdf>.

**** El Honorable Congreso del Estado el 11 de Febrero de 2004 expidió el Decreto 206 por el cual se instruyó la creación del nuevo municipio con nombre Juchitán, en 2005 se conforma el anhelado Ayuntamiento que culminaría funciones en 2008. Recuperado de: <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-de-municipios/894-juchitan?showall=1&limitstart=>.

***** En sesión plenaria se aprueba el Decreto 413 el 29 de Noviembre de 2001 y publicado en el diario oficial del gobierno del Estado el 11 de diciembre del mismo año y el 6 de Junio de 2002 el

Congreso designó a los integrantes del Ayuntamiento. Rescatado de: <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-de-municipios/1038-marquelia>.

TABLA 15. RESULTADO DE LAS ELECCIONES PARA SENADOR DE LA REPÚBLICA POR EL ESTADO DE GUERRERO (2000-2012)					
2000		2006		2012	
PRI	AM*	PRD, PT, MC	PRI, PVEM	PRD	PRI
<u>413,282</u>	349,363	<u>440,248</u>	352,726	<u>461,766</u>	429,201

Tabla con elaboración propia y datos tomados del IFE, rescatado de: <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>.

*Alianza por México conformada por los partidos: PRD, PT, CONV, PAS, PSN.

En la elección del 2000 para senadores, se puede apreciar en la tabla precedente que entre el primer y segundo lugar hay una diferencia de 63,914 sufragios, teniendo el PRI una clara ventaja respecto de su contendiente más cercano que concentra a prácticamente toda la izquierda, bajo el respaldo de los caciques comandados por Figueroa. Para la elección del 2006, el bipartidismo se acentúa con una clara muestra al menos en lo que respecta al ámbito formal, se genera la alternancia, pues ahora la izquierda coaligada de nueva cuenta, es la que se erige como triunfadora, respecto de su contendiente más cercano, el cual no podía ser otro más que el PRI, los votos que representaron el margen entre ganar y perder fueron 87,522. En el caso de la última elección registrada para senadores en el 2012, que además confluye con una elección presidencial, Guerrero viene a ser de los pocos estados en donde la elección presidencial no le abona a los candidatos priistas para el senado. Se presentó el triunfo de la izquierda con 32,565 votos. Habrá que matizar que en el caso específico de esta entidad, la izquierda y consecuentemente la presencia del entonces candidato por este y otros partidos, AMLO posicionó abundantemente a los demás aspirantes a diferentes cargos de elección popular identificados con la izquierda, y en este específico caso el poderío de Aguirre al igual que el de Zeferino se reflejaron en estos últimos comicios al resultar ganadores sus aliados.

TABLA 16. RESULTADOS ELECTORALES PARA DIPUTADOS FEDERALES POR ESTADO DE GUERRERO (2000-2012)					
Año y Dto.	2000	2003	2006	2009	2012

I	PRI <u>41.820</u>	AM* 32,772	PRI <u>27.580</u>	PRD 25,352	PRD, PT,MC <u>49.651</u>	PRI- PVEM 35,198	PRI <u>37.880</u>	PRD 35,198	PRD <u>57.792</u>	PRI 54,44 7
II	PRI <u>39.517</u>	AM* 23,156	PRI <u>25.785</u>	PRD 19,528	PRD, PT,MC <u>47.915</u>	PRI- PVEM 39,964	PRI <u>27.967</u>	PRD 17,560	PRD <u>49.161</u>	PRI 49,09 4
III	PRI <u>44.291</u>	AM* 41,485	PRD <u>29.182</u>	PRI 26,290	PRD, PT,MC <u>60.240</u>	PRI- PVEM 26,349	PRD <u>45.180</u>	PRI 38,198	PRD <u>53.874</u>	PRI 49,66 1
IV	PRI <u>41.099</u>	AM* 35,867	PRI <u>31.951</u>	PRD 22,628	PRD, PT,MC <u>65.230</u>	PRI- PVEM 29,139	PRI, PVEM <u>22.019</u>	PRD 15,874	MC <u>38.637</u>	PRI 34,31 0
V	PRI <u>28.248</u>	AM* 25,193	PRD <u>27.415</u>	PRI 19,164	PRD, PT,MC <u>46.297</u>	PRI- PVEM 30,748	PRI <u>29.983</u>	PRD 27,094	PRD <u>57.044</u>	PRI 48,08 4
VI	PRI <u>45.913</u>	AM* 22,077	PRI <u>29.309</u>	PRD 17,581	PRD, PT,MC <u>42.696</u>	PRI- PVEM 40,177	PRI <u>36.459</u>	PRD 31,967	PRD <u>57.883</u>	PRI 46,41 8
VII	PRI <u>47.203</u>	AM* 35,782	PRI <u>30.893</u>	PRD 21,337	PRD, PT,MC <u>45.133</u>	PRI- PVEM 41,523	PRI <u>37.525</u>	PRD 10,373	PRD <u>56.425</u>	PRI 45,00 3
VIII	PRI <u>46.141</u>	AM* 38,990	PRI <u>36.727</u>	PRD 20,491	PRD, PT,MC <u>44.382</u>	PRI- PVEM 28,315	PRI <u>36.376</u>	PRD 16,696	PRD <u>46.457</u>	PRI 34,85 1
IX	PRI <u>48.287</u>	AM* 45,428	PRI <u>29.824</u>	PRD 17,746	PRD,P T,MC <u>50.457</u>	PRI- PVEM 24,110	PRI <u>24.031</u>	PRD 19,730	PRD <u>38.734</u>	PRI 35,66 7

Tabla con elaboración propia con datos tomados del IFE, rescatado de: <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>.

*Alianza por México conformada por los partidos: PRD, PT, CONV, PAS, PSN.

En función de el bipartidismo que se presenta en las elecciones en el 2000, los distritos tercero, quinto y noveno existe una diferencia entre ganador y perdedor de poco mas de 2,800 votos, en el caso de los distritos primero, cuarto y octavo hay una amplia diferencia de poco mas de 5,000 a 9,000 sufragios aventajando al triunfador, y eminentemente estos tres ultimo distritos marcan de manera mas vistosa su triunfo el distrito séptimo con 11,421 votos, el segundo con 16, 361 y el sexto Chilapa de Álvarez con 23,836, sin duda bajo los dominios Figueroistas.

Para las elecciones del 2003 los distritos primero, segundo y tercero marcarían una ventaja como ganadores de poco mas de 2,000 a 6,000, mientras que en el cuarto, quinto y séptimo registrarían una delantera de poco mas de 8,000 a 9,000 votos, en este sentido una clara superioridad se reconocería en el resto de los distritos, sexto poco mas de 11,000, en el distrito noveno 12,000 y el octavo Ayutla de los libres con gran ventaja de 16,236 sufragios, el candidato

ganador es muy allegado al cacique de la costa chica Aguirre Rivero que por su puesto representó en estas elecciones a su jefe Rubén Figueroa.

En las elecciones de 2006 la participación ciudadana, el incremento de votantes o por el encuentro con las elecciones presidenciales marcarían un amplio porcentaje de votos, habría que puntualizar con detención, sin embargo los resultados en los diferentes distritos quedaron de la siguiente forma: segundo, sexto y séptimo poco con una ventaja de poco más de 2,500 a cerca de 8,000, los distritos primero, quinto y octavo efectuaron gran repunte de poco más de 14,000 a 16,000 sufragios, mientras que en el noveno se reflejó con poco más de 26,000, el resto tercero con cabecera distrital en Zihuatanejo donde claramente lo domina Guadalupe Maganda quien representa los intereses de los Figueroa y el cuarto con cabecera en Iguala de igual modo dominado por el ya citado personaje, impresionantemente marcarían una preeminencia de 33,000 a 36,000, claro triunfo de las izquierdas,

Es inminente la presencia del bipartidismo en esta entidad dado que para las elecciones de 2009 el PRI sería el vencedor, en los distritos primero y quinto con poco más de 2,000 votos, para el sexto y noveno poco más de 4,000, mientras que el tercero y cuarto la ventaja de ganador sería de poco más de 6,000, en los siguientes y últimos distritos el resultado de ganador y perdedor quedaron así, en el distrito segundo 10,000, el octavo con poco más de 19,000, en tanto que el que salta más a la vista es el séptimo Chilpancingo de los Bravos con 27,151 sufragios de ventaja, sin duda el Figueroismo está representado en cada región del Estado guerrerense. En las elecciones de 2012 la competencia electoral estuvo más competida, pues en el distrito segundo el resultado estuvo muy cerrado con tan solo 67 votos de diferencia entre ganador y perdedor, el primero y noveno reflejaron una ventaja de poco más de 3,000, para el caso del quinto el contraste fue de 8,960 sufragios de ventaja, mientras que el rango de los 11,000 votos con clarísima delantera se manifestó en el sexto, séptimo y octavo, el distrito tercero de Zihuatanejo superó a su rival con 12,825 sufragios, gracias a los comicios de dicho año y que también se celebraron para elegir a presidente de la

república, esto permitió mayor fluidez de los votos en favor del PRD quien postuló a Andrés Manuel y de los candidatos de dicho partido en la entidad.

TABLA 17. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO (1999-2011)					
1999		2005		2011	
PRI-PRS <u>423,777</u>	PRD,PT,PRT 406,064	PRD-PC <u>589,074</u>	PVEM,PRI,PT 450,894	PRD, PT, MC <u>670,911</u>	PRI, PVEM 512,468

Tabla con elaboración propia con datos tomados del IEEG, recuperado de: <http://www.ieegro.org.mx/ResultadosElect.html>.

La elección de Gobernador de 1999 marcaría la presencia del viejo régimen con la diferencia de votos a 17,713. Para la elección del 2005 la alternancia llegaría ligada al PRD asentándose ampliamente en la esfera local con 138,180 marcando una clara distancia entre sus adversarios que sumaron alianza. 2011 reflejaría el claro poder del perredismo con una ventaja de 158,443 sufragios entre el primer y segundo lugar.

Es necesario plantear que derivado del descuido institucional en el manejo del Consejo Electoral del Estado se aprecia un grave error que a la fecha no ha sido corregido y que incluso se traslada a la pagina del “archivo de los diputados, centro de estudios electorales” en donde el PRI aparece como ganador y perdedor dado de que la coalición perdedora PRI, PT y PRT se percibe en dicho archivo, debiendo ser PRD, PT y PRT y no el PRI.

TABLA 18. RESULTADOS ELECTORALES PARA DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO DE GUERRERO (1999-2012)										
Año y Dto.	1999		2002		2005		2008		2012	
I	PRI <u>14,127</u>	PRD 9,531	PRI- PVEM <u>11,409</u>	PRD 7,556	PRI <u>15,701</u>	PRD 8,159	PRI <u>19,363</u>	PRD 5,540	PRD <u>19,472</u>	PRI- PVEM 15,696
II	PRI <u>13,255</u>	PRD 12,142	PRI- PVEM <u>10,693</u>	PRD 9,238	PRD <u>13,046</u>	PRI 10,216	PRI- PVEM <u>14,903</u>	PRD 7,854	PRD, PT,MC <u>22,818</u>	PRI- PVEM 17,751
III	PRI <u>18,613</u>	PRD 6,429	PRI- PVEM <u>14,456</u>	PRD 6,650	PRI <u>14,078</u>	PRD 11,002	PRI <u>14,525</u>	PRD 13,570	PRD, PT,MC <u>26,144</u>	PRI- PVEM 13,319
IV	PRI <u>25,267</u>	PRD 15,916	PRI- PVEM <u>18,203</u>	PRD 16,019	PRD <u>24,236</u>	PRI 18,484	PRD <u>23,273</u>	PRI 21,442	PRD, PT,MC <u>24,908</u>	PRI- PVEM 16,057

V	PRD <u>16.667</u>	PRI 13,78 0	PRD <u>22.750</u>	PRI 11,7 41	PRD <u>12.191</u>	PRI 3,455	PRD <u>11.561</u>	PRI 11,467	PRD, PT,MC <u>20.250</u>	PRI- PVEM 13,788
VI	PRI <u>20.085</u>	PRD 15,91 9	PRI- PVEM <u>15.748</u>	PRD 12,1 21	PRD <u>17.278</u>	PRI 16,566	PRI <u>15.142</u>	PRD 14,021	PRD, PT,MC <u>19.991</u>	PRI- PVEM 14,353
VII	PRI <u>18.865</u>	PRD 15,60 9	PRI- PVEM <u>14.565</u>	PRD 12,4 21	PRD <u>16.482</u>	PRI 16,236	PRD <u>16.929</u>	PRI 16,383	PRD, PT,MC <u>20.832</u>	PRI- PVEM 14,127
VIII	PRI <u>15.449</u>	PRD 15,11 0	PRI- PVEM <u>16.876</u>	PRD 16,4 95	PRD <u>13.290</u>	PRI 12,558	PRD <u>15.713</u>	PRI 11,286	PRD, PT,MC <u>17.603</u>	PRI- PVEM 14,372
IX	PRI <u>17.291</u>	PRD 13,89 8	PRD <u>15.756</u>	PRI 15,0 26	PRI <u>16.270</u>	PRD 14,961	PRI <u>19.662</u>	PRD 15,418	PRI, PVEM <u>18.406</u>	PRD, PT,MC 17,755
X	PRI <u>16.330</u>	PRD 4,666	PRI- PVEM <u>15.241</u>	PRD 6,01 2	PRI <u>13.472</u>	PRD 10,226	PRI <u>16.773</u>	PRD 10,057	PRD <u>19.338</u>	PRI 18,798
XI	PRI <u>13.202</u>	PRD 10,30 5	PRD <u>13.888</u>	PRI 12,0 72	PRD <u>14.569</u>	PRI 14,342	PRI <u>17.795</u>	PRD 15,781	PRD <u>19.312</u>	PRI 17,628
XII	PRI <u>28.729</u>	PRD 22,37 1	PRD <u>31.215</u>	PRI 24,9 95	PRD <u>33.935</u>	PRI 25,074	PRI <u>35.567</u>	PRD 28,364	PRD <u>21.234</u>	PRI 18,700
XIII	PRI <u>15.711</u>	PRD 13,77 3	PRD <u>17.821</u>	PRI 14,3 72	PRD <u>14.047</u>	PRI 8,043	PRD <u>14.180</u>	PRI 11,991	PRD <u>20.022</u>	PRI 12,076
XIV	PRD <u>19.104</u>	PRI 14,56 3	PRI- PVEM <u>13.846</u>	PRD 12,1 56	PRD <u>16.283</u>	PRI 13,236	PRD <u>16.551</u>	PRI 13,683	PRD <u>16.778</u>	PRI 12,926
XV	PRI <u>20.118</u>	PRD 14,11 7	PRI- PVEM <u>17.972</u>	PRD 8,15 8	PRI <u>27.700</u>	PRD 15,067	PRI <u>23.487</u>	PRD 11,077	PRD <u>17.357</u>	PRI 13,712
XVI	PRI <u>16.016</u>	PRD 12,53 7	PRD <u>15.979</u>	PRI 13,7 41	PRD <u>11.167</u>	PRI 10,076	PRD <u>13.297</u>	MC,PT 12,268	PRI <u>18.579</u>	PRD 14,298
XVII	PRD <u>17.741</u>	PRI 13,18 6	PRD <u>22.964</u>	PRI 12,4 29	PRD <u>12.371</u>	PRI 3,700	MC,PT <u>12.596</u>	PRD 11,611	PRD <u>22.864</u>	PRI 22,634
XVIII	PRI <u>16.323</u>	PRD 13,07 7	PRD <u>15.092</u>	PRI 13,2 25	PRD <u>10.598</u>	PRI 8,484	PRI- PVEM <u>15.709</u>	PRD 13,957	PRD <u>28.487</u>	PRI 26,908
XIX	PRI <u>11.019</u>	PRD 3,023	PRI- PVEM <u>10.156</u>	PRD 3,32 6	PAN <u>10.540</u>	PRI 8,965	PAN <u>10.999</u>	PRI 10,679	PRI <u>17.239</u>	PRD 11,148
XX	PRI <u>13.580</u>	PRD 11,48 3	PRI- PVEM <u>10.990</u>	PRD 10,9 79	PRD <u>15.340</u>	PRI 11,608	PRI <u>16.524</u>	PRD 14,085	PRI <u>24.321</u>	PRD 15,103
XXI	PRI <u>17.996</u>	PRD 11,24 2	PRI- PVEM <u>16.382</u>	PRD 13,1 91	PRI <u>17.549</u>	PRD 15,223	PRI <u>18.340</u>	PRD 14,121	PRI <u>22.774</u>	PRD 22,774
XXII	PRI <u>8.767</u>	PRD 7,560	PRI- PVEM	PRD 7,17	PRI <u>9.074</u>	PRD 7,534	PRD <u>8.200</u>	PRI 8,174	PRD, PT,MC	PRI 12,217

			<u>9,250</u>	6					<u>21,967</u>	
XXIII	PRI <u>12,604</u>	PRD 12,330	PRI- PVEM <u>13,198</u>	PRD 9,888	PRD <u>12,698</u>	PRI 12,589	PRD <u>12,240</u>	PRI 9,439	PRI <u>18,614</u>	PRD 11,723
XXIV	PRI <u>13,732</u>	PRD 12,641	PRD <u>13,133</u>	PRI 11,216	PRI <u>11,613</u>	PRD 9,748	PRI <u>14,922</u>	PRD 11,801	PRD <u>17,389</u>	PRI 14,254
XXV	PRI <u>11,737</u>	PRD 6,274	PRI- PVEM <u>8,985</u>	PRD 6,853	PRI <u>11,559</u>	PRD 9,676	PRD <u>14,522</u>	PRI 12,365	(PRD, PT,MC <u>22,110</u>	PRI 18,116
XXVI	PRD <u>14,923</u>	PRI 11,762	PRD <u>18,215</u>	PRI 10,480	PRD <u>11,787</u>	PRI 3,762	PRD <u>12,133</u>	PRI 10,283	PRI <u>16,662</u>	PRD 16,096
XXVI I	PRI <u>10,220</u>	PRD 7,872	PRD <u>9,384</u>	PRI 9,073	PRD <u>10,273</u>	PRI 6,892	PRD <u>11,124</u>	PRI 9,133	PRD <u>21,789</u>	PRI 19,112
XXVI II	PRD <u>12,577</u>	PRI 12,045	PRD <u>16,594</u>	PRI 11,195	PRD <u>11,709</u>	PRI 2,375	PRD <u>12,361</u>	PRI 8,740	PRD <u>16,739</u>	PRI 14,969

Tabla con elaboración propia con datos tomas del IEEG, recuperado de: <http://www.ieegro.org.mx/ResultadosElect.html>, y de Indicadores electorales recuperado de: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_querrero.pdf.

En las elecciones de Diputados Locales de 1999 la fuerza del PRI y la representación de los candidatos en cada región del Estado del imperio Figueroista, arrasaría con la mayoría de las curules, una votación cerrada solo se presentó en tres distritos, el octavo, vigésimo tercero y vigésimo octavo donde poco mas de 200 a 500 de diferencia, en esta sintonía de ventajas sobre el perdedor están el segundo, quinto, decimo primero, decimo tercero, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo cuarto y vigésimo séptimo con una ventaja de poco mas de 1,000 a poco mas de 2,000 sufragios, con una delantera de poco mas de 3,000 a poco mas de 4,000 son los distritos: primero, sexto, séptimo, noveno, decimo cuarto, decimo sexto, decimo séptimo, decimo octavo y vigésimo sexto. La superioridad que estos distritos reflejaron sobre sus contrincantes fueron, de poco más de 5,000 a cerca de 8,000 destacando el decimo segundo, decimo quinto, decimo noveno, vigésimo segundo y vigésimo quinto, mientras que los resultados mas vistosos fueron para el cuarto con 9,351 votos de ventaja, decimo con poco más de 11,000 y el tercero Chilapa de Álvarez con 12,184 de delantera sobre el perdedor.

Para las elecciones del 2002 el margen mas cerrado con tan solo 11 votos de diferencia se daría en vigésimo distrito de Arcelia donde el máximo cacique de

esta zona es Ángel Aguirre, en esta sintonía le precedieron con tan solo una superioridad de 300 a poco mas de 700 en los distritos como el octavo, noveno y vigésimo séptimo, con margen de diferencia entre ganador y perdedor están los distritos primero, segundo, cuarto, sexto, séptimo, decimo primero, decimo tercero, decimo cuarto, decimo octavo, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto, con una votación distante de poco mas de 1,000 a poco mas de 3,000, mientras que la preponderancia de sufragios se da con mas de 5,000 a mayor de 7,000 en los distritos, tercero, decimo segundo, decimo octavo, vigésimo primero, vigésimo sexto y vigésimo octavo, los distritos decimo quinto, decimo sexto y decimo séptimo aventajaron a sus rivales con una votación cercana a los 10,000 y la superioridad fue ejercida dentro del quinto distrito de Acapulco con 11,009 sufragios.

2005 representó la alternancia Estatal sin perder el bipartidismo el PRD se apoderaría de las elecciones locales, el rango menor de votos sobre la diferencia entre ganador y perdedor fue de poco mas de 200 a 700 en los distritos, sexto, séptimo, octavo, decimo primero y vigésimo tercero, los sufragios que permitieron una ventaja mayor fue de 1,000 saltando los 3,000 en los siguientes distritos, segundo, tercero, noveno, decimo, decimo cuarto, decimo sexto, decimo octavos, decimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo séptimo, el rango de ventaja de votos de 5,000 a poco mas de 9,000 se reflejo en, primero, cuarto, quinto, decimo segundo, decimo tercero, decimo séptimo, vigésimo sexto y vigésimo octavo, mientras que la superioridad llego en Chilpancingo de los Bravos con una votación de 12,633, donde el candidato ganador es súbdito del clan Figueroa.

En los comicios de 2008 sin duda el bipartidismo estaría muy enmarcado, los resultados mas cerrados se dan en distrito vigésimo segundo con 26 votos de ventaja del perdedor, en esta perspectiva con menos de 100 a un poco mas de 900 se encuentran los distritos tercero, quinto, séptimo, decimo séptimo y decimo noveno, en los siguientes distritos la votación delantera entre ganador y perdedor es de poco mas de 1,000 a pasados de 3,000, cuarto, sexto, decimo primero, decimo tercero, decimo cuarto, decimo sexto, decimo octavo, vigésimo, vigésimo

tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo y vigésimo octavo, y con una supremacía de mas de 4,000 a 7,000 sufragios los distritos segundo, octavo, noveno, decimo, decimo segundo, vigésimo primero y la mayor superioridad hacia el ganador con 12, 410 en el decimo quinto de nueva cuenta Chilpancingo de los Bravos, sin duda el dominio de Figueroa Alcocer no respeta limites territoriales, demostrando una vez mas los alcances de su poder.

Las Izquierdas en alianza resaltarían en los resultados de las elección del 2012, la votación mas cerrada se da en el distrito decimo séptimo con 230, por el mismo lado la ventaja emitida con un poco mas de 500 a 600 se encuentran los distritos noveno, decimo y vigésimo sexto, con una amplia delantera entre sus contrincante están los distritos primero, segundo, octavo, decimo primero, decimo segundo, decimo cuarto, decimo quinto, decimo sexto, decimo octavo, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo séptimo y vigésimo octavo con un margen de votos entre 1,000 a 4,000, siguiendo esta sintonía de superioridad de los ganadores el cuarto, quinto, sexto, séptimo, decimo tercero, decimo noveno, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo tercero con una votación de ventaja entre 5,000 a poco mas de 9,000,

Mpio	1999		2002		2005		2008		2012	
1	PRD <u>92,189</u>	PRI 81,178	PRD <u>121,978</u>	PRI- PVEM 69,913	PRD- PRS <u>84,839</u>	PC 66,880	PRI <u>76,172</u>	MC-PT 71,093	PRD, PT,MC <u>147,896</u>	PRI- PVEM 91,830
2	PRI <u>3,307</u>	PRD 2,153	PRI- PVEM <u>3,063</u>	PRS 2,770	PRI <u>3,714</u>	PRD- PRS 2,946	PRD <u>3,591</u>	PRI 1,935	PRI <u>3,697</u>	PRD 2,513
3	PRI <u>6,665</u>	PRD 6,015	PRD <u>6,964</u>	PRI- PVEM 5,431	PRD <u>6,027</u>	PRI 5,982	PRI <u>4,690</u>	PRD 3,861	PRD <u>5,142</u>	PRI 4,433
4	PRD <u>2,429</u>	PRI 2,289	PRI <u>2,419</u>	PRD 2,410	PRD <u>2,362</u>	PC 1,180	PRD <u>7,462</u>	PRI 7,027	PRD <u>4,774</u>	PRI 2,895
5	PRI <u>889</u>	PRD 730	PRI- PVEM <u>1,088</u>	PRD 726	PRD <u>1,148</u>	PRI 969	PRI <u>2,509</u>	PRD 2,337	PRD,PT, MC <u>1,747</u>	PRD 1,103
6	PRI <u>2,562</u>	PRD 2,310	PRI- PVEM <u>2,552</u>	PRD 2,278	PRD <u>2,292</u>	PRI 1,990	PRI <u>2,026</u>	PRD 1,096	PRD 2,151	MC 1,766
7	PRI <u>5,133</u>	PRD 4,674	PRI- PVEM <u>4,190</u>	PRD 3,635	PRD- PRS <u>6,980</u>	PRI 4,422	PRD <u>6,320</u>	PRI 1,956	PRI <u>7,300</u>	PRD 7,031
8	PRI <u>1,758</u>	PRD 1,086	PRI- PVEM <u>1,655</u>	PRD 773	PRD <u>1,614</u>	PRI 1,604	PRI <u>1,522</u>	PRD 820	PRI <u>1,844</u>	PRD 1,215
9	PRI	PRD	PRI-	PRD	PRD	PAN	PRD	PRI	PRI	MC

	<u>757</u>	364	PVEM <u>738</u>	411	<u>987</u>	456	<u>501</u>	463	<u>894</u>	562
10	PRI <u>3,083</u>	PRD 1,048	PRI- PVEM <u>3,311</u>	PRD 131	PRI <u>1,983</u>	PVEM 1,888	PAN <u>2,078</u>	PRI 1,517	PRI- PVEM <u>2,797</u>	PRD 2,150
11	PRI <u>9,617</u>	PRD 8,191	PRI- PVEM <u>6,826</u>	PRD 5,463	PRD <u>9,390</u>	PRI 5,915	PRD <u>9,332</u>	PRI 7,645	PRI <u>10,719</u>	PRD 7,115
12	PRD <u>7,871</u>	PRI 5,585	PRI- PVEM <u>5,654</u>	PRD 5,322	PRD <u>9,133</u>	PRI 5,915	PRI <u>5,162</u>	PVEM 5,020	PVEM <u>7,188</u>	PRD 6,089
13	PRI <u>5,050</u>	PRD 4,974	PRI- PVEM <u>3,411</u>	PRD 2,434	PRI <u>4,120</u>	PRD 3,545	PRD <u>2,849</u>	PRI 2,501	PRI <u>3,466</u>	PRD 2,930
14	PRD <u>2,315</u>	PRI 2,996	PRI- PVEM <u>2,047</u>	PRD 1,308	PRI <u>3,878</u>	PRD 3,623	PAN <u>1,940</u>	PRD 1,638	PT <u>2,754</u>	PRI 2,572
15	PRI <u>3,722</u>	PRD 2,118	PRD <u>3,954</u>	PRI 3,311	PRI <u>1,614</u>	PAN 1,273	PRD <u>4,437</u>	PRI 2,975	PRD <u>4,149</u>	PRI 3,427
16	PRD <u>2,688</u>	PRI 2,413	PRD <u>2,361</u>	PRI 2,324	PRI <u>2,908</u>	PRD 2,431	PRD <u>3,105</u>	PAN 2,227	PRD <u>3,662</u>	PRI 2,439
17							PRD <u>2,390</u>	PT 1,006	PRI <u>4,117</u>	PRD 3,099
18	PRI <u>3,136</u>	PRD 2,386	PRI- PVEM <u>2,800</u>	PRD 1,545	PRD <u>3,024</u>	PRI 2,704	PRI <u>3,416</u>	PRD 2,316	PRI <u>2,546</u>	PRD 2,221
19	PRI <u>2,216</u>	PRD 1,949	PRD <u>2,374</u>	PRI- PVEM 1,723	PVEM <u>1,772</u>	PRI 1,414	PRI <u>1,197</u>	MC 1,081	PRI- PVEM <u>2,591</u>	PRD 2,572
20	PRD <u>2,302</u>	PRI 2,010	PRI- PVEM <u>1,792</u>	PRD 239	PRI <u>1,629</u>	PRD 1,603	MC <u>1,767</u>	PRI 1,740	PRD <u>2,228</u>	PRI 1,762
21	PRI <u>2,616</u>	PRD 1,864	PRD <u>2,480</u>	PRI 2,388	PRI <u>3,111</u>	PRD 2,068	PRI <u>3,562</u>	PRD 2,504	PRI <u>3,358</u>	PRD 3,297
23	PRI <u>10,219</u>	PRD 6,977	PRD <u>9,270</u>	PRI- PVEM 8,615	PRI <u>9,974</u>	PC 5,218	PT-MC <u>8,858</u>	PRI 7,570	PRI <u>9,353</u>	PAN 7,611
24	PRI <u>7,800</u>	PRD 6,109	PRI- PVEM <u>5,498</u>	PRD 3,251	PRD- PRS <u>7,075</u>	PRI 7,067	PRD <u>6,562</u>	PRI 5,511	PRD <u>9,034</u>	PRI 8,549
25	PRI <u>4,486</u>	PRD 4,293	PAN <u>3,016</u>	PRD 2,796	PRD- PRS <u>4,783</u>	PRI 3,071	PAN <u>2,911</u>	PRI 1,480	PAN <u>3,099</u>	PRD 3,008
26	PRI <u>1,134</u>	PRD 1,126	PRD <u>1,092</u>	PRI- PVEM 994	PRI <u>1,312</u>	PRD- PRS 1,295	PRI <u>948</u>	NA 838	PRD, PT,MC <u>1,194</u>	PRI 1,118
27	PRD <u>2,522</u>	PRI 2,450	PRI- PVEM <u>2,577</u>	PRD 1,548	PRD <u>2,381</u>	PRI 2,201	PRI <u>2,880</u>	PRD 1,704	PRD <u>3,492</u>	PRI- PVEM 2,102
28	PRI <u>2,005</u>	PRD 1,712	PRD <u>2,036</u>	PRI 1,699	PRI <u>1,994</u>	PRD 1,989	PRD <u>2,040</u>	PRI 1,803	PRD <u>2,435</u>	PRI 1,624
29	PRI <u>4,391</u>	PRD 3,856	PRI- PVEM <u>4,807</u>	PRD 3,464	PRI <u>4,275</u>	PRD- PRS 3,957	PRI <u>4,428</u>	PRD 3,900	PRD <u>5,476</u>	PRI 3,995
30	PRI <u>16,399</u>	PRD 4,895	PRD <u>12,929</u>	PRI- PVEM 11,842	PRI <u>11,939</u>	PRD 9,207	PRI-PVEM <u>14,358</u>	PRD 14,049	PRI- PVEM <u>21,348</u>	PRD PTMC 21,089
31	PRI <u>24,133</u>	PRD 16,776	PRI- PVEM <u>19,631</u>	PRD 14,781	PRI <u>34,478</u>	PRD 18,152	PRI <u>33,177</u>	PRD 11,315	PRD <u>44,576</u>	PRD,PT ,MC 35,601
32	PRI <u>6,406</u>	PRD 5,521	PRI- PVEM <u>6,646</u>	PRD 1,965	PRI <u>7,631</u>	PRD 5,971	PRI <u>6,843</u>	PRD 5,683	PRI <u>6,717</u>	MC 5,441
33	PRI <u>2,967</u>	PRD 2,373	PRI- PVEM <u>2,089</u>	PRD 2,015	PRD <u>3,290</u>	PRI 3,171	PRI <u>3,226</u>	PRD 2,236	PRD <u>5,011</u>	PVEM 2,440
34	PRI	PRD	PRD	PRI	PRI	PRD	PRD	PRI	PRD	PRI

	<u>1,387</u>	692	<u>1,358</u>	1,243	<u>1,444</u>	1,265	<u>1,549</u>	1,106	<u>1,935</u>	1,200
35	PRI 4,038	PRD 1,451	PRI- PVEM <u>4,790</u>	PRD 4,691	PAN <u>5,500</u>	PRI 4,328	PRI <u>7,155</u>	PAN 2,632	PRD <u>5,645</u>	PRI 4,503
36	PRI <u>1,731</u>	PRD 1,581	PRI- PVEM <u>2,182</u>	PRD 1,894	PRD- PRS <u>1,975</u>	PRI 1,781	PRD <u>2,165</u>	PRI 1,626	PRD,PT, MC <u>2,750</u>	PAN 2,370
37	PRI <u>6,514</u>	PRD 1,620	PRI- PVEM <u>5,922</u>	PRD 3,759	PRI <u>6,420</u>	PRD 4,218	PRD <u>5,891</u>	PRI 5,264	PRI <u>7,272</u>	PVEM 1,731
38	PRI <u>16,203</u>	PRD 14,875	PRD <u>20,011</u>	PRI- PVEM 14,420	PRD <u>17,516</u>	PRI 14,269	PRI <u>23,643</u>	PRD 14,970	PRD, PT,MC <u>21,546</u>	PRI 14,668
39	PRI <u>2,052</u>	PRD 1,660	PAN <u>2,647</u>	PRI- PVEM 1,504	PRI <u>1,469</u>	PRD 993	PRI <u>1,927</u>	PRD 1,857	PRD <u>2,844</u>	PRI 1,294
40							PRI <u>1,618</u>	PRD 1,409	PRD <u>1,690</u>	PRI 1,305
41	PRI <u>1,555</u>	PRD 1,384	PRD <u>1,691</u>	PRI- PVEM 1,227	PRD <u>1,660</u>	PRI 1,556	PRI <u>1,758</u>	PRD 1,258	PRD <u>1,899</u>	PRI 1,833
42							PRI <u>1,801</u>	PRD 1,345	PRD <u>2,019</u>	PAN 1,555
43	PRD <u>3,437</u>	PRI 3,219	PRI- PVEM <u>2,969</u>	PRD 2,924	PRD- PRS <u>4,219</u>	PRI 3,977	PRD <u>3,740</u>	PAN 2,982	PAN <u>2,994</u>	PRD 2,893
44							PRD <u>1,657</u>	PRI 1,168	PRD <u>1,414</u>	PAN 1,190
45	PRI <u>3,464</u>	PRD 2,171	PAN <u>3,984</u>	PRI- PVEM 2,647	PRI <u>2,867</u>	PAN 2,253	PRI <u>2,580</u>	PAN 2,569	PRD <u>3,332</u>	PRI 2,866
46	PRD <u>4,297</u>	PRI 2,728	PRD <u>5,470</u>	PRI- PVEM 2,821	PRD <u>4,007</u>	PRI 2,867	PRD <u>3,050</u>	PRI 2,798	PRD <u>3,834</u>	PT 3,136
47	PRI <u>2,108</u>	PRD 2,058	PRI- PVEM <u>1,306</u>	PRD 1,174	PRD <u>1,471</u>	PRI 1,428	MC <u>1,755</u>	PRI 1,498	PRD <u>1,881</u>	MC 1,156
48					PRI <u>1,492</u>	PVEM 1,059	PVEM <u>1,978</u>	PRI 1,697	PRD <u>3,044</u>	PRI 1,819
49	PRI <u>4,746</u>	PRD 4,527	PRD <u>4,947</u>	PRI- PVEM 3,793	PRD <u>1,831</u>	PC 1,305	PRD <u>2,001</u>	MC 1,439	PRD <u>2,456</u>	MC 1,758
50	PRI <u>1,977</u>	PRD 1,770	PRI- PVEM <u>2,207</u>	PRD 1,434	PRD <u>2,345</u>	PRI 2,133	PRI <u>2,592</u>	PRD 1,199	PRD <u>2,511</u>	PRI 1,959
51	PRI <u>3,539</u>	PRD 3,105	PRI- PVEM <u>2,838</u>	PRD 2,563	PRI <u>3,963</u>	PRD 3,728	PRD <u>4,686</u>	PRI 4,278	PRI <u>6,222</u>	PRD,PT ,MC 5,199
52	PRI <u>7,396</u>	PRD 6,626	PRI- PVEM <u>7,018</u>	PRD 5,802	PRI <u>8,733</u>	PRD 6,861	PRD <u>9,811</u>	PRI 8,065	PRI- PVEM <u>9,180</u>	PRD 8,397
53	PRI <u>1,652</u>	PRD 793	PRI- PVEM <u>1,472</u>	PRD 1,009	PRD <u>1,464</u>	PRI 1,301	PRI <u>1,717</u>	PRD 1,121	PRD <u>1,453</u>	PRI 1,260
54	PRI <u>7,764</u>	PRD 6,316	PRD <u>7,487</u>	PRI- PVEM 6,433	PRD <u>7,910</u>	PRI 6,851	PRI <u>8,065</u>	PRD 5,708	PRI <u>8,082</u>	PRD 8,024
55	PAN <u>1,669</u>	PRI 1,457	PRI- PVEM <u>1,511</u>	PRD 690	PRD <u>1,798</u>	PVEM 683	PT, MC <u>1,486</u>	PRD 1,383	PAN <u>1,897</u>	PT 1,732
56	PRI <u>5,980</u>	PRD 5,337	PRI- PVEM <u>6,336</u>	PRD 3,719	PRD <u>7,517</u>	PRI 5,409	PRI <u>5,129</u>	PRD 5,095	PRI <u>8,349</u>	PRD,PT ,MC 7,593
57	PRD <u>4,809</u>	PRI 4,750	PRD <u>3,773</u>	PRI- PVEM 2,307	PRD- PRS <u>4,722</u>	PVEM 2,814	PVEM <u>3,372</u>	MC 2,698	PRI <u>4,373</u>	MC 3,683
58	PRI	PRD	PRD	PRI-	PRI	PRD-	PRD	PRI	PRI-	PT

	<u>4,591</u>	3,771	<u>5,517</u>	PVEM 3,892	<u>4,369</u>	PRS 3,117	<u>4,395</u>	4,020	PVEM <u>4,694</u>	3,668
59	PRI <u>6,790</u>	PRD 5,128	PAN <u>5,036</u>	PRI- PVEM 4,692	PRI <u>5,425</u>	PAN 3,981	PRD <u>6,506</u>	PRI- PVEM 6,486	PRD, PT,MC <u>8,755</u>	PRI- PVEM 5,613
60	PRI <u>4,016</u>	PRD 3,422	PRD <u>4,881</u>	PRI- PVEM 2,994	PRD- PRS <u>4,221</u>	PRI 2,531	PRI-PVEM <u>5,044</u>	PRD 4,555	PRI- PVEM <u>4,947</u>	PRD 4,435
61	PRI <u>15,352</u>	PAN 13,350	PRI- PVEM <u>14,725</u>	PRD 4,076	PAN <u>19,523</u>	PRI 14,363	PRI <u>20,349</u>	PAN 14,522	PRI <u>19,531</u>	PAN 8,923
62	PRI <u>5,090</u>	PRD 4,530	PRD <u>3,853</u>	PRI- PVEM 3,022	PRD- PRS <u>3,956</u>	PT 3,581	PRI <u>4,550</u>	PT 3,838	PVEM <u>5,796</u>	PRI 4,475
63	PRI <u>10,670</u>	PRD 6,428	PRI- PVEM <u>7,364</u>	PRD 6,527	PRD <u>9,675</u>	PRI 9,655	PRI <u>11,894</u>	PRD 10,341	PRD, PT,MC <u>9,545</u>	NA 7,904
64	PRD <u>9,449</u>	PRI 7,034	PRD <u>8,946</u>	PRI- PVEM 8,097	PRD- PRS <u>9,996</u>	PRI 3,332	PSD <u>11,105</u>	PRD 8,207	PRD, PT,MC <u>11,514</u>	PRI 4,901
65	PRI <u>6,012</u>	PRD 3,536	PRD <u>4,812</u>	PRI- PVEM 4,278	PRI <u>4,509</u>	PRD 3,556	PRI <u>5,127</u>	PRD 4,277	PAN <u>3,906</u>	PRI 3,837
66	PRI <u>2,583</u>	PRD 1,137	PRI- PVEM <u>2,273</u>	PAN 1,617	PRI <u>2,270</u>	PRD 1,888	PRD <u>2,598</u>	PRI 2,492	PRI <u>3,432</u>	PRD 1,431
67	PRD <u>4,364</u>	PRI 3,387	PRI- PVEM <u>4,981</u>	PRD 2,305	PRD- PRS <u>5,386</u>	PRI 4,267	PRI-PVEM <u>5,139</u>	PRD 2,547	PRD <u>5,202</u>	PRI 4,315
68	PRI <u>1,134</u>	PRD 818	PRD <u>1,171</u>	PRI- PVEM 1,030	PAN <u>1,596</u>	PRI 1,541	PRI <u>1,598</u>	PRD 992	PRD <u>1,939</u>	PRI 1,893
69	PRI <u>2,866</u>	PRD 2,346	PT <u>1,787</u>	PRI- PVEM 1,492	PRD <u>1,221</u>	PRI 1,012	PRI <u>2,029</u>	PT 1,609	PRI- PVEM <u>3,216</u>	PRD,PT ,MC 2,280
70	PRI <u>2,728</u>	PRD 2,655	PRD <u>2,283</u>	PRI- PVEM 2,120	PRD <u>1,970</u>	PRI 1,821	PAN <u>2,917</u>	PRD 2,759	PRD <u>3,284</u>	PRI 2,737
71	PRI <u>1,167</u>	PRD 809	PRI- PVEM <u>1,309</u>	PRD 267	PRI <u>1,453</u>	PRD 810	PRI <u>1,312</u>	PRD 809	PRD, PT,MC <u>1,613</u>	PRI- PVEM 1,362
72	PRI <u>5,997</u>	PRD 3,360	PRI- PVEM <u>6,134</u>	PRD 5,223	PRD <u>7,199</u>	PRI 6,665	PRI <u>11,479</u>	PRD 7,874	PT <u>8,660</u>	PRI 7,423
73	PRI <u>4,353</u>	PRD 3,821	PRI- PVEM <u>4,112</u>	PRD 3,606	PRD- PRS <u>4,335</u>	PRI 3,917	PRI <u>5,455</u>	PRD 3,836	PRI <u>5,243</u>	PRD 5,121
74	PRI <u>5,077</u>	PRD 3,325	PRD <u>5,673</u>	PRI- PVEM 4,699	PRI <u>5,497</u>	PRD- PRS 5,333	PRI <u>6,866</u>	PRD 6,025	PRD <u>7,368</u>	PRI 6,033
75	PRI <u>1,580</u>	PRD 983	PRI- PVEM <u>1,527</u>	PRD 551	PRD <u>1,623</u>	PRI 1,188	PRD <u>1,889</u>	PRI 1,701	PRD <u>1,968</u>	PRI 1,184
76	PRI <u>4,532</u>	PRD 3,376	PRI- PVEM <u>4,121</u>	PRD 2,785	PRI <u>1,228</u>	PT 887	PRI <u>4,307</u>	2,222	PRD, PT,MC <u>6,866</u>	PRI- PVEM 5,059
77	PRI <u>1,420</u>	PRD 1,091	PT <u>845</u>	PRI- PVEM 791	PRI <u>4,504</u>	PRD 3,507	MC-PT <u>1,043</u>	PRD 729	PRD <u>1,372</u>	PT 1,004
78	PRI <u>2,427</u>	PRD 353	PAN <u>1,481</u>	PRI- PVEM 1,376	PRD <u>1,441</u>	PRI 1,384	PRI <u>1,762</u>	MC,PT 751	PRI <u>1,930</u>	PRD,PT ,MC 1,295
79	PRI <u>12,555</u>	PRD 11,385	PRD <u>17,446</u>	PRI- PVEM 10,988	PRD <u>18,779</u>	PRI 11,368	PRI <u>21,962</u>	PRD 16,440	PRI <u>22,929</u>	PRD,PT ,MC 21,932
80	PRI <u>4,122</u>	PRD 3,788	PRD <u>3,215</u>	PRI- PVEM 2,794	PRD <u>3,717</u>	PRI 2,934	PRI <u>4,386</u>	PRD 3,496	PRD <u>4,455</u>	PRI 4,111

81	PRI <u>3,500</u>	PRD 1,877	PRI- PVEM <u>3,215</u>	PAN 842	PRD <u>3,275</u>	PRI 2,643	PRI <u>3,223</u>	PRD 2,374	PRD <u>3,167</u>	PRI 3,083
----	---------------------	--------------	------------------------------	------------	---------------------	--------------	---------------------	--------------	---------------------	--------------

Tabla con elaboración propia con datos tomados de Indicadores electorales, recuperado de: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_guerrero.pdf y del IEEG, recuperado de: <http://www.ieegro.org.mx/ResultadosElect.html>.

Las elecciones de 1999 los Ayuntamientos reflejaron un amplio favoritismo hacia el PRI, el municipio con mayor votación cerrada fué Cualác con 8 votos de diferencia, enseguida encontramos una delantera de poco mas de 100 a mayor de 900 sufragios entre las municipalidades (se manejaran los números correspondientes de la tabla No. 14, que se encuentran en este capitulo y están ordenados alfabéticamente), 3-9, 13-25, 27-29, 32, 33, 36, 39, 41, 43, 47, 49-53, 55-58, 60, 62, 67, 68-73, 75, 77 y 80, mientras que la votación superior a los 1,000 y a los 5,000 sobre sus adversarios se dio en las regiones 2, 10, 11, 12, 15, 22-24, 35, 37, 38, 45, 46, 54, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 72, 74, 76, 78 y 81, la superioridad que se reflejo en los ayuntamientos 1 y 31 arriba de los 7,000 a 11,000 sufragios, también marcando clara distancia con 11,504 en el municipio 30 de Chilapa de Álvarez, representado ampliamente por los Figueroa.

La presencia del PRI en la elecciones del 2002 reflejó su poder, con tan solo 9 votos de diferencia entre ganador y perdedor se dio en Ajuchitán del progreso, con menos de 100 y poco más de 900 sufragios de ventaja sobre sus adversarios en los ayuntamientos, 2, 5-9, 12-16, 21, 23, 25, 26, 28, 33-36, 41, 43, 47, 50, 51, 53, 55, 59, 62-66, 68, 69, 70, 72-75, 77, 78 y 80, mientras que una superioridad cerca de 1,000 y 5,000 votos por encima de la segunda fuerza en cada región se reflejó en 3, 10, 11, 18, 20, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 37, 38, 39, 45, 46, 49, 52, 54, 56, 57, 60 y 81, y con un margen mayor a los 6,000 y 10,000 votos se presentó en los ayuntamientos 61 y 79, la supremacía se acentuó en la municipalidad de Acapulco con una clarísima ventaja de 52,065 sobre la oposición, donde el candidato representaba el caciquismo Zeferinista.

Es inminente el bipartidismo que se ha presentado a lo largo de la historia electoral guerrerense, en los comicios del 2005 el resultado mas competitivo se dio con 5 votos de diferencia para el ganador en el municipio de Cuetzala del progreso, reñidamente el candidato ganador permitió la representación del máximo cacique Rubén Figueroa, en esta sintonía tan compleja resaltó en los

resultados una diferencia entre ganador y perdedor una votación de menos de 100 y poco mas de 800 en los municipios 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 24, 26, 27, 29, 33, 34, 36, 39, 41, 43, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 62, 63, 65, 66, 68, 69, 70-78, 80 y 81, mientras que una gran delantera se reflejo en los ayuntamientos 4, 7, 11, 12, 21, 22, 23, 25, 30, 32, 35, 37, 38, 52, 54-61, 64, 67 y 79, con una superioridad de 1,000 a poco mas de 7,000 sufragios a favor del ganador, en tanto que la supremacía mas vistosa en estos comicios fue en las municipalidades de 31 con 16,326 votos de ventaja, y la primicia para Acapulco con 17,959.

La presencia del PRD y las izquierdas fue fundamental en las elecciones del 2008, la votación mas cerrada se presento en el municipio de Leonardo Bravo con solo 11 sufragios de diferencia que le permitieron el triunfo, la menor ventaja permaneció en los ayuntamientos 3-6, 8-10, 12, 13, 14, 16,19, 20, 22, 26, 28, 30, 33, 36, 37, 39-44, 46-49, 51, 53, 55, 56, 57, 59, 60, 62, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 74, 75, 77, 80 y 81, con menos de 100 y poco más de 900 votos entre ganador y perdedor, mientras que la delantera se plasmó con 1,000 a poco mas de 5,000 sufragios para el primer lugar en estas municipalidades 1, 2 , 7, 11, 15, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 50, 52, 54, 58, 61, 63, 64, 67, 72, 73, 76, 78 y 79, por lo que la superioridad con 8,673 votos de ventaja fue en el ayuntamiento de Iguala de la Independencia.

En las elecciones de 2011, la coalición del Sol Azteca con el resto de las izquierdas acapararían la mayor representación dentro de los ayuntamientos de esta entidad de estudio, se puede observar gracias a la investigación sobre los anteriores procesos electorales que el bipartidismo y el fervor de la ciudadanía al participar en estos, se ha logrado cada vez con más frecuencia una cerrada votación pues con tan solo 19 votos de diferencia entre primero y segundo lugar se observa en Cochoapa el Grande ubicado en la región de la montaña y dominado por el cacique Figueroa, en esa dimensión los sufragios que permitieron la delantera hacia los ganadores fue con poco menos de 100 y poco mas de 900 en las municipalidades 3, 5-10, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 34, 36, 40-47, 49, 50, 52-57, 60, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 77, 78, 79, 80 y 81, por

otro lado la votación mas equilibrada se dio con poco mas de 1,000 y 6,000 sufragios de diferencia en los ayuntamientos de 2, 4, 11, 12, 16, 17, 23, 29, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 48, 58, 59, 64, 66, 72, 74 y 76, la preeminencia de una mayor delantera fue de poco mas de 8,000 a 10,000 votos sobre sus adversarios en los municipios de 31 y 61, dado que la superioridad se efectuó de nueva cuenta en Acapulco con una ventaja de 56,066 sufragios sobre el perdedor.

TABLA 20. DOMINIO DE LOS CACICAZGOS DENTRO DE LAS REGIONES DE GUERRERO, EXCLUSIVAMENTE EN LOS MUNICIPIOS

Figueroa	Aguirre Rivero	Ruíz Massieu
Acapulco	Acapulco	Acapulco
Costa Grande		Costa Grande
Atoyac de Álvarez		Técpan de Galeana
Coyuca de Benítez		Zihuatanejo
La Unión de Isidro Montes de Oca		
Petatlán		
Técpan de Galeana		
Zihuatanejo		
Costa Chica	Costa Chica	
Juchitán	Ayutla de los Libres	
Ometepec	Azoyú	
Xochistlahuaca	Cuajinicuilapa	
Zona Centro	Marquelia	Zona Centro
Eduardo Neri	Ometepec	Chilpancingo de los Bravos
Chilapa de Álvarez	San Luis Acatlán	
Chilpancingo de los Bravos	San Marcos	
Mochitlán	Xochistlahuaca	
Tixtla	Zona Centro	
Zitlala	Chilpancingo de los Bravos	
Región de la Montaña		
Cochoapa el Grande		
Copanatayoc		
Olinalá		
Tlapa de Comonfort		
Tlalixtaquilla de Maldonado		
Zapotitlán Tablas		
Región Norte		
Atenango del Río		
General Canuto A. Neri		
Huitzuc de los Figueroa		
Iguala de la Independencia		
Taxco de Alarcón		
Teloloapan		
Tierra Caliente		

Ajuchitán del Progreso
Arcelia
Coyuca de Catalán
Tlapehuala
Zirándaro

Tabla con elaboración propia, con datos tomados de las tablas No. 14 y 19 de este capítulo de tesis.

CONCLUSIONES

I. El primer capítulo referido a mirando al pasado a través del cacicazgo se identifica claramente grupos caciquiles en el Estado de Guerrero en función de que es su formación a obedecido a una tradición histórica derivado de las condiciones económicas sociales y desde luego políticas en esa entidad que muestra sus claras diferencias y practicas respecto de el resto de las entidades federativas, entendiendo que el origen del cacicazgo en México en mucho ha tenido una relación directa con las etapas convulsas y sangrientas que ha vivido el país (se puede mencionar la Independencia y Revolución mexicana, como de las mas paradigmáticas aunque no de las únicas), consecuentemente el caudillismo con sus elementos de posesión de armas, la lucha con armas sobre el control, el caudillismo muto hacia la figura de cacicazgo como un mecanismo de coyuntura del sistema mexicano para la rearticulación eficaz del Estado en los ciudadanos., con ello vale la pena llegar al movimiento revolucionario en el que diversos autores han sostenido que los fundamentos del Estado corporativo mexicano tienen sus orígenes en el proceso revolucionario iniciado en 1910 en donde aparece el caudillo con enorme fuerza y para sobrevivir en el sistema transmuta al cacicazgo en sí mismo.

II. En lo que respecta al segundo capítulo titulado el cacicazgo en México entramos de lleno a la revisión teórica, conceptual e histórica del afianzamiento del cacicazgo como elemento articulador entre el estado y la sociedad en general en una especie de cemento necesario para que operara la naciente estructura que asentaría las bases del denominado régimen autoritario mexicano, caracterizado entre otros aspectos como el control de un partido (PRI) en la toma de decisiones

en general, la existencia de grandes actores organizados de dicho partido que vendría a ser el corporativismo y desde luego la línea de mando directo del poder ejecutivo federal sobre el resto de los actores políticos. En la reciente investigación se logra rescatar que, de caciques se transforman en noeocaciques y de estos se derivan dos corrientes, la primera se adueña del partido en el que milita y se apropia de las decisiones y el respaldo de los simpatizantes, y en gran medida se rodea de familias y/o súbditos derogando responsabilidades y la presencia de su cacicazgo a través de estos en otras regiones de la entidad, la segunda sigue manifestándose en la esfera municipal al apoderarse de la autoridad que debieran ejercer otras personas pues al concentrar poder económico logra asentarse en las bases del gobierno siendo este una institución propia, que hereda su dominio a sus familiares o allegados.

III. En el tercer capítulo titulado Antecedentes político-institucional del Estado de Guerrero, se hace una revisión de la conformación política y social de dicho Estado como aspectos fundamentales para entender su comportamiento político electoral y el control del que no ha podido sustraerse y que da fuerza y vigencia mayor (a diferencia de otros Estados) a los grupos caciquiles que ostentan el poder político de la entidad. Reconociendo la presencia de los cacicazgo desde mucho antes de la creación como Estado, el enfoque regional del que parto no se limita a la génesis del cacique si no a su expansión no solo Estatal sino Nacional basándose en las particularidades locales como un ámbito de explicación como un fenómeno potencial político, económico y social, pues han sido la piedra medular en la vida y participación democrática. Es admirable la capacidad que los caciques demuestran al pervivir en nuestros días pues sin duda se han transformado con el paso de los años pese a los desafíos que han pasado, logrando aún estar vigentes.

IV. En el cuarto y último capítulo de este trabajo de investigación se hace un análisis correlativo de los resultados electorales durante este periodo de estudio, en dicha revisión se hace hincapié los siguientes aspectos: el bipartidismo como

elemento *cine quanon* sería imposible entender las inercias y dinámica política y tremendamente compleja de esta entidad guerrerense, desde luego que el bipartidismo tiene diversas explicaciones que no necesariamente hablan de una competencia competitiva en ciertos municipios, regiones o distritos y del estado en general, encontrando los resultados electorales que pueden ubicarse en tres grandes grupos los cuales serían en relación de: altísima competitividad con márgenes muy cerrados de votación,. Media competitividad y baja competitividad en razón de una diferencia muy grande entre primer y segundo lugar, pero siempre teniendo en cuenta que prevalece el bipartidismo y en casos muy aislados totalmente atípicos se encuentran dos o tres. Vale la pena mencionar que derivado de los últimos acontecimientos políticos y sociales que atraviesa la entidad en razón de la matanza de los estudiantes de Ayotzinapa en Iguala y la búsqueda de la desaparición de poderes planteada por los Senadores del Partido Acción Nacional (aprovechándose de las circunstancias y manejarlo de manera política) y la fuerte acción de los grupos del crimen organizado articulados en niveles escalofriantes con autoridades municipales y estatales muestran un panorama en el que me parece es necesario transitar a una nueva configuración teórica de análisis en función de los que llamaremos Narcocaciques entendido este tal como ya se maneja en el capítulo cuarto, de las personas que ejercen un poder fáctico de control en distintos niveles (económico, político y social) en mucho potenciados por estar coludidos con el crimen organizado o bien ser parte activos de los mismos, de tal suerte que identificar a esos personajes y sus espacios de interacción serán seguramente temas de relevancia para desarrollarse en futuras investigaciones.

Guerrero es una de las entidades federativas con mayor rezago social y económico (según datos del (INEGI) y la secretaria de economía (SE)⁸ Guerrero de 2012 a 2013 obtuvo un grado de escolaridad de 7.5 muy debajo del promedio

⁸ Para mayor información consultar las páginas de la secretaria de economía: <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/guerrero#> y CONEVAL : <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Guerrero/principal/12informe2012.pdf>).

nacional que es de 8.9 y un alto índice de alfabetización 14.8% cuando el nacional es de 6.1%., esta entidad representa el 1.4 % del PIB con respecto al nacional 98.6%, ocupando el lugar 17º de 32º, la población económicamente activa PEA el 98.5% está ocupada y el 1.5% desocupada, en donde las principales actividades están: comercio, servicios inmobiliarios y de alquiler, construcción, transportes, correo y almacenamiento, entre otras. También ocupó el lugar 27º es decir 0.2% a nivel nacional por sus exportaciones, dicha entidad se encuentra en el lugar 31º en ciencia y tecnología.. De acuerdo con el CONEVAL Guerrero ocupa el 2 lugar de las entidades mas pobres del país, es decir esta entre los 5 Estados con pobreza extrema, en 2010 del total de la población el 67.% se encuentran en situación de pobreza representando 2,290,697 personas, solo el 7.3% es decir 247,117 habitantes no se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, el municipio con mayor población en pobreza es Acapulco de Juárez con 107,048 personas el 13.6% del Estado. Ello derivado que si bien se muestra un bipartidismo claro en toda la entidad y en los cargos de elección popular (Senadores, Diputados Federales y Locales, Gobernador, Presidentes Municipales), eso no concuerda con la realidad, con las formas y prácticas políticas arras de suelo, dicho rezago empeora la situación política de la entidad, poniéndolo como uno de las más aldeanas del país.

Bibliografía

(Aristóteles, La política, Gernika, México, 1 ed. En español, 2002).

(Abellán, Joaquín, Sociología del poder, tipos de dominación, Alianza editorial, España, 2007).

(A. Brading, David, Una iglesia asesinada: el obispado de Michoacán 1749-1810, Fondo de cultura económica, México, 1996).

(Bobbio, Norberto, Diccionario de política, Siglo XXI editores, México, 1982).

(Brading, D. A., caudillos y campesinos en la revolución mexicana, Fondo de cultura económica, México, 1985)

(Brading, D. A., mineros y comerciantes en el México borbónico 1763-1810, fondo de cultura económica, México, 1975)

(Baca, Laura, Et.al., Léxico de la Política, Fondo de cultura económica, México, 2000).

(Bartra, Roger, Caciquismo y poder político en el México rural, 9na. Ed., Siglo veintiuno, México, 1999).

(Borja, Rodrigo, Enciclopedia de la ciencia política, Fondo de cultura económica , 1997).

(Cienfuegos, Salgado, David, Guerrero: Historia de las instituciones jurídicas, UNAM; Senado de la República, México, 2010).

(Córdova, Arnaldo, La formación del poder político en México, Era, México, 1972).

(Clavijero, Francisco, Xavier, Historia antigua de México, tomo IV, Editorial Porrúa, México, 1945).

(Duverger, Maurice; tr. Campos, Julieta y Gonzáles, Enrique, Los partidos políticos, Fondo de cultura económica, México, 1957).

(Delgadillo, Macías, Javier, Política territorial en México, UNAM, México, 2008).

(Fairchild, Pratt, Henry, Diccionario de sociología, 2da. Ed., Fondo de cultura economía, 1997).

(Garófalo, Sergio, Diccionario de política, Valleta ediciones, Argentina, 2001).

(Gustavo, Garza, Martha, Schteingart, Los grandes problemas de México desarrollo urbano y regional, El colegio de México, México, 2010).

(Gutiérrez, Ávila, Miguel Ángel, Déspotas y caciques. Una antropología política de los amuzgos de Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero, México, 2001).

(Grassi, Estela, Las cosas del poder: acerca del Estado, la política y la vida cotidiana, Espacio, Argentina, 1996).

(Heinz, Hillman, Karl, Diccionario enciclopédico de sociología, Herder, España, 2001).

(Hobbes, Thomas, Leviatán, 2da. ed., Fondo de cultura económica, México, 1980).

(Knight, Alan, Caciquismo in twentieth-century México, Universidad de Cambridge, EUA, 2006).

(Knight, Alan, La Revolución Mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucional, traducción Cortez Luis, Fondo de Cultura Económica, México, 2010)

(Lerner, Sigal, Victoria, Génesis de un cacicazgo, UNAM, México, 1989).

(Martínez Assad, Carlos, Estadistas, caciques y caudillos, UNAM, México, 1988).

(Martínez, Silva, Mario, Diccionario electoral 2000, INEP A.C., México, 1999)

(Molinar, Horcasitas, Juan, El tiempo de la legitimidad, Cal y arena, México, 1991).

(Nohlen, Dieter, Diccionario de Ciencia Política, Porrúa, México 2006).

(Panebianco, Ángelo; Versión española, Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos, Alianza, España, 1982).

(Pansters, Wil, G., Política y poder en Puebla, Fondo de cultura económica, México, 1998).

(Padua, Jorge & Vanneph, Alain, Poder local, poder regional, Colegio de México, Centro de estudios sociológicos, México, 1986).

(Ramírez Aguilera & Ramírez Victoriano, breve diccionario de la política, ediciones mensajero, España, 1997).

(Rodríguez Wallenius, Carlos Andrés. La disputa por el desarrollo regional: movimientos sociales y constitución de poderes locales en el oriente de la Costa Chica de Guerrero, México, 2005).

(Romano, Garrido, Ricardo, *Et. Al.* , Cacicazgo y oligarquía en el oriente de

Tlaxcala, México, el colegio de Tlaxcala, 2007).

(Semo, Enrique, México un pueblo en la historia, Nueva imagen, México, 1981).

(Sartori, Giovanni; Versión española Santos, Fernando, Partidos y sistemas de partidos, Alianza, España, 1980)

(Serra Rojas, Andrés, Diccionario de Ciencias Políticas, Fondo de Cultura Económica, México, 1997).

(Simpson, L.B., Muchos Méxicos, fondo de cultura económica, México,1977).

(Vargas, Gonzales, Pablo E., Lealtades de la sumisión caciquismo, El colegio de Michoacán A.C., México, 1993).

(Villa, Aguilera, Manuel, Poder y dominación, Urshslac, Venezuela, 1986).

(Webber, Max, Economía y sociedad, traducción de José Medina Echeverría et. al., 2da. Ed., Fondo de cultura económica, México, 1964).

Tesis

(Espinosa, Santiago, Orlando.(2011). Arenas de fortuna y virtud. La alternancia política de los gobernadores en los estados mexicanos, 1989-2006.(tesis doctoral). Facultad latinoamericana de ciencias sociales, México).

Fuentes de Internet

Libros

(Calvo, Barrera, Raúl, Sistema electoral y de partidos en guerrero 1974-2005, UNAM, México, 2007, recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2980/16.pdf>).

(Flores, Ávalos, Elvia, Lucía, *et. al.*, Planes en la nación mexicana, Libro ocho: 1920-1940, Senado de la República, México, 1987, recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2983/pl2983.htm>).

(Santos, Villareal, Gabriel, Estados fallidos: definiciones conceptuales, Centro de documentación, información y análisis cámara de diputados LX legislatura, México, 2009, recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-07-09.pdf>).

(Santos, Humberto & Cienfuegos, David, Las ideas y el poder, Las aporías de la política de José Francisco Ruíz Massieu, UNAM, México, (s/f), recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3050/16.pdf>).

Periódicos online y Páginas web

(CNN México recuperado de: <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/10/22/excalde-y-esposa-son-responsables-de-desaparicion-de-normalistas-pgr>).

(Dornbierer, Manú. (2009, lajornadaguerrero, 29 de Agosto). Satiricosas. La jornada Guerrero. Recuperado de: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2009/08/29/index.php?section=opinion&article=002a1pol>).

(El Universal, recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/pre-home.html>).

(Irra, Carceda, Jaime. (2011, 2 de junio). Filo mayor. IRZA. Recuperado de: <http://www.agenciairza.com/2011/06/filo-mayor-12/>).

(Programa Contra portada de Grupo Radio Fórmula, recuperado de: <http://www.radioformula.com.mx/perfil.asp>).

(Programa de Radio Stereo cien, recuperado de: <http://www.stereocien.com.mx/stereocien/>).

(Rodríguez, Rafael. (s/f). Dialogo político. Diario 21. Recuperado de: http://www.diario21.com.mx/?cmd=displaystory&story_id=94918&format=html).

(Milenio Noticias, recuperado de: <http://www.milenio.com/>).

(Noticias MVS con Carmen Aristegui, recuperado de: <http://www.noticiasmvs.com/#!/home>).

Revistas

(Revista mexicana de sociología, año 65, núm. 1, enero-marzo, 2003).

(Flores, Contreras, Ezequiel. (2014, 21 de enero). La lucha se extiende a Guerrero. Proceso. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/?p=362936>).

Artículos

(De la Garza, Toledo, Enrique, El Sindicalismo mexicano frente a la transición política. El Cotidiano, Vol. 17, núm. 107, mayo-junio, 2001, pp. 79-88, Universidad Autónoma Metropolitana, México, recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32510709.pdf>).

(Gledhill, John, Neoliberalismo e ingobernabilidad: caciquismo, militarización y movilización popular en el México de Zedillo Relaciones. Estudios de historia y sociedad, vol. XXIV, núm. 96, otoño, 2003, el colegio de Michoacán, México, recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/137/13709603.pdf>).

(Hesles, 1998)(en línea) en <http://www.ueg.edu.mx/investigaciones/casiquismo%20y%20poder.htm>

(Solano, Ramírez, Gabino. (2007). Guerrero: gobierno y partido gobernante PRD. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32514511.pdf>).

(Tinta guerrerense recuperado de: <http://tintaguerrerense21.blogspot.mx/2010/10/guerrero-rojo-una-historia-de.html>).

Ensayos

(Díaz, Estrada, Raúl, Monografía política del Estado de Guerrero 1970-2008, COLMEX, México, (s/f), recuperado de: <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/democracialocal/pdfs/MonografiaGuerrero.pdf>).

(Lujambio, Alonso, El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana, océano, México, 2000) recuperado de: http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/4509/1/DOCT2065278_ARTICULO_13.PDF).

(Rosalino, Barrios, Salgado, un Guerrero con historia, es un guerrero con horizonte norte del estado, 2010) recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/guerrero-historia-es-guerrero-horizonte-norte-del-estado/guerrero-historia-es-guerrero-horizonte-norte-del-estado.pdf>).

Zenaido Ortiz Añorve, caciquismo y poder político en Guerrero, recuperado de: <http://www.ueg.edu.mx/investigaciones/caciquismo%20y%20poder.htm>

Tesis

(Velázquez, Caballero, Diego M. (2009). Transfuguismo político y realineamiento electoral en la sierra mixteca de Puebla 1989-2004. La construcción de la democracia local (tesis doctoral). Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.

Recuperado de <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/32597/1/velazquezcaballero.pdf>).

Fuentes Institucionales

(Enciclopedia de Guerrero, rescatado de: <http://enciclopediagro.org>)

(Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, recuperado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12074a.html>).

(Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>).

(Cámara de Senadores de la República, recuperado de: <http://www.senado.gob.mx/>).

(Consejería jurídica del gobierno del estado de guerrero, rescatado de: <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2014/06/L571IPEEG.pdf>).

(CONEVAL, recuperado de: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Guerrero/principal/12informe2012.pdf>).

(Directorio del Portal Oficial del Estado de Guerrero, recuperado de:(<http://guerrero.gob.mx/directorio/angel-heladio-aguirre-rivero-2/>).

(H. Congreso del Estado de Guerrero, recuperado de : <http://congresogro.gob.mx/index.php/component/content/article/63-documentos/995-legislaturas-anteriores?showall=&start=1>

(INEGI, Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Gro/>) consultado el 1 de junio de 2014).

(Indicadores Electorales, Resultados electorales de las entidades federativas 1987-2005, tomado del Centro de estudios electorales de la Cámara de Diputados Federales, recuperado de: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_guerrero.pdf).

(IFE recuperado de <http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/>)

(IEEG3 recuperado de : <http://www.ieegro.org.mx/>).

(Memoria Electoral del Estado de Guerrero tomado del Instituto Estatal Electoral, recuperado de: <http://www.ieegro.org.mx/ResultadosElect.html>).

(Partido Revolucionario Democrático, recuperado de: http://slp.prd.org.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=38&Itemid=60).

(Periódico oficial del Estado de Guerrero, recuperado de <http://periodicooficial.guerrero.gob.mx>).

(Procuraduría General de la República, recuperado de: <http://www.pgr.gob.mx/>).

(Presidencia de la República, recuperado de: <http://www.presidencia.gob.mx/agenda/>).

(Resultados electorales históricos del INE, recuperado de: http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_de_Resultados_Electorales/ y <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>).

(Secretaría de Gobernación, recuperado de: <http://www.gobernacion.gob.mx/>).

(Seccional por distritos Federales Electorales de Guerrero según el IFE, recuperado de: IFE recuperado de: http://www.ife.org.mx/documentos/DISTRITOS/pdf/PLANOS/12_COMP_090205.pdf).

(Secretaría de Economía, recuperado de: <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/guerrero#>).